



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

191ª reunión

# 191 EX/4 Parte I (A)

PARÍS, 15 de marzo de 2013  
Original: Francés e inglés

## Punto 4 del orden del día provisional

### INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL, SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

#### PARTE I (A)

##### RESUMEN

El presente documento tiene por objeto informar a los miembros del Consejo acerca de los avances en la ejecución del programa aprobado por la Conferencia General.

En la Parte I del informe se presenta una relación completa y analítica de la ejecución del programa en cuanto a los principales resultados obtenidos durante los primeros 12 meses del ejercicio bienal 2012-2013, que corresponde al documento 36 C/5. Contiene tres secciones:

La **Parte I (A)**, que comprende un resumen ejecutivo, se centra en los aspectos estratégicos y se refiere a los principales resultados obtenidos, las tareas pendientes y las lecciones aprendidas en los cinco grandes programas, el IEU, las dos prioridades globales, África e igualdad entre hombres y mujeres y los servicios relacionados con el programa y los servicios internos.

En la **Parte I (B)** del documento se proporciona información detallada sobre los progresos realizados por resultado esperado en cada uno de los cinco grandes programas, el IEU, comprendidos los resultados esperados correspondientes a las dos prioridades globales, África e igualdad entre hombres y mujeres y a los dispositivos intersectoriales. Esta Parte puede consultarse en línea.

En un **addendum** se presentan los principales resultados obtenidos en los distintos países así como los referentes a la participación de las oficinas fuera de la Sede en los procesos de programación conjunta por países de las Naciones Unidas. Ese addendum puede consultarse en línea.

Por su propia índole, este documento no entraña repercusiones financieras o administrativas.

**Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo:** decisión propuesta en el párrafo 185.

**INDICE**

	<u>Página</u>
Resumen .....	1
<b>PARTE A – Evaluación estratégica de la ejecución del programa</b>	
Gran Programa I – Educación .....	5
Gran Programa II - Ciencias Exactas y Naturales .....	11
Gran Programa III - Ciencias Sociales y Humanas .....	17
Gran Programa IV – Cultura .....	22
Gran Programa V- Comunicación e información .....	26
Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) .....	29
Coordinación y seguimiento de las actividades en favor de África .....	30
Coordinación y supervisión de las actividades a favor de la igualdad entre hombres y mujeres .....	32
Servicio de Supervisión Interna.....	35
Normas internacionales y asuntos jurídicos .....	35
Ejecución de los programas descentralizados en las unidades en el terreno .....	36
Salvaguardia del patrimonio cultural, comprendidas las bibliotecas y colecciones de manuscritos antiguos y su ampliación a la preservación de las instituciones socioeducativas del Norte de Malí (Seguimiento de la Decisión 190 EX/4, II) .....	38
Planificación estratégica, seguimiento del Programa y preparación del Presupuesto .....	39
Relaciones exteriores e información pública .....	43
Decisiones y actividades recientes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la acción de la UNESCO que se han adoptado o han tenido lugar desde la 189ª reunión del Consejo .....	45
Gestión de los recursos humanos .....	50
Gestión financiera .....	51
Gestión de los servicios de apoyo.....	52

## RESUMEN

En el presente informe se resume la situación de la ejecución del programa durante el periodo de 12 meses que terminó a finales de diciembre de 2012. Se divide en tres partes: la Parte A se centra en los aspectos estratégicos, comprendidos los principales resultados, las medidas adoptadas para hacer frente a la situación financiera, así como los problemas o las tareas pendientes y las lecciones aprendidas; la Parte B se refiere a los resultados iniciales obtenidos en relación con cada uno de los resultados esperados que figuran en el documento 36 C/5; y el Addendum en que se presentan los informes de las oficinas fuera de la Sede. Durante este periodo solo se proporcionaron recursos financieros a los programas mediante créditos trimestrales.

A lo largo de 2012, la Organización continuó haciendo **grandes esfuerzos para asegurar la ejecución del programa en un contexto financiero sumamente difícil.**

1) Se realizaron esfuerzos constantes para **racionalizar la utilización de los recursos limitados y reducir los costos** siempre que fuera posible, especialmente los costos administrativos. En particular:

- al 31 de diciembre de 2012, de un total de 311 puestos vacantes, 213 se habían congelado (135 de ellos en la Sede);
- en comparación con 2010, los siguientes presupuestos se habían reducido de forma considerable: viajes del personal (-75%), consultores (-67%), mobiliario y equipo (-63%), viajes de participantes (-55%), servicios contractuales (-53%) y asistencia temporal (-42%).

La Organización compensó hasta cierto punto estas reducciones mediante la **reorganización y redistribución interna de las tareas y funciones** desempeñadas en todos los sectores y servicios. A nivel interno, se hicieron consignaciones presupuestarias cada tres meses a raíz de amplios exámenes de la ejecución del programa que permitieron un estricto seguimiento de las actividades y los gastos conexos.

2) Las drásticas restricciones presupuestarias han afectado enormemente a muchos ámbitos, lo que impidió que en 2012 la Organización lograra los resultados que hubiera obtenido en circunstancias normales, en particular en los países. Como lo demuestran los informes de cada Gran Programa que figuran a continuación, **aunque la UNESCO pudo ejercer su liderazgo en ámbitos programáticos esenciales, el alcance de las actividades de la Organización en relación con los resultados esperados que figuran en el documento 36 C/5 se redujo significativamente en comparación con la serie de actividades previstas originalmente.** En toda la Organización, tanto dentro como fuera de la Sede, muchas actividades han tenido que ser postergadas, aplazadas e incluso suprimidas. A título ilustrativo, como se señala también más adelante (así como en el documento 191 EX/26):

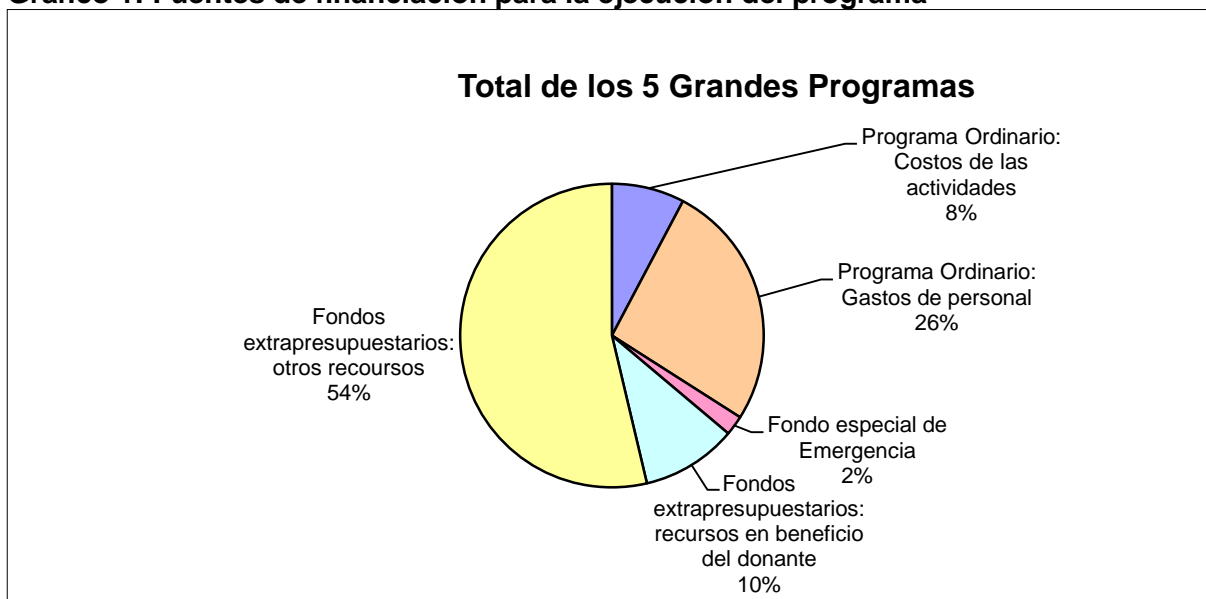
- El Gran Programa I no pudo prestar apoyo a los 38 países prioritarios del Sector con cargo al presupuesto del Programa Ordinario: 31 países recibieron fondos extrapresupuestarios y los 7 restantes recibieron recientemente financiación del Fondo especial de emergencia, con lo que la ejecución del programa en esos países no ha hecho sino empezar. Del mismo modo, todos los institutos de educación de categoría 1 afrontan graves dificultades financieras para sufragar sus gastos con cargo a la financiación básica, incluidos los sueldos del personal con contratos de plazo fijo.
- En el Gran Programa II, en el campo de las políticas científicas, sigue sin haber fondos para las actividades relacionadas con el resultado esperado 10 (Mayor consolidación de la paz mediante la diplomacia y la cooperación en la esfera de la ciencia). Igualmente, las capacidades de la COI han sufrido una reducción drástica con la pérdida de 5 puestos.

- Prevalece la incertidumbre en cuanto a la capacidad financiera del Sector de Cultura para cumplir sus obligaciones respecto de 12 de las 15 reuniones reglamentarias programadas para 2013 en virtud de las convenciones y el Comité Científico Internacional del Proyecto La Ruta del Esclavo.
- Hubo que recortar las actividades en el ámbito de los programas informáticos libres y de código fuente (FOSS); las actividades en la esfera de los conocimientos básicos en materia de medios de comunicación e información se redujeron, aunque recibieron una contribución extrapresupuestaria; las actividades del programa de recursos educativos abiertos (REA) se vieron también muy afectadas dado que apenas contaron con fondos del Programa Ordinario; afortunadamente, los fondos extrapresupuestarios aportados por la Fundación Hewlett permitieron que el programa cumpliera todos sus objetivos.

Además, se hicieron grandes esfuerzos por **concentrar** el programa **y centrarlo** en las prioridades, de conformidad con los objetivos pertinentes establecidos en la Hoja de ruta<sup>1</sup>.

3) Como ya se señaló en el documento 190 EX/4, una gran parte de los avances hacia los resultados esperados expuestos en el presente documento han sido posibles gracias a recursos extrapresupuestarios. Según se indica en el diagrama de sectores que figura a continuación (Gráfico 1), los recursos extrapresupuestarios representan, por término medio, dos terceras partes de la financiación que reciben actualmente las actividades de la UNESCO (66%), en comparación con casi la mitad en el mismo periodo de 2010 (47%). Todos los sectores, servicios y unidades fuera de la Sede han procurado movilizar recursos extrapresupuestarios y establecer relaciones de colaboración, en particular con el sector privado, en beneficio del programa de la UNESCO.

**Gráfico 1: Fuentes de financiación para la ejecución del programa**



4) Para 2012, el índice de ejecución de los fondos asignados en el conjunto de la Organización es del 92% (247 millones de dólares frente a una asignación de 267 millones de dólares). Para los cinco grandes programas, la **ejecución del programa con cargo a los fondos del Programa Ordinario se sitúa en el 48%**, para un índice teórico del 50%. Ello obedece principalmente a la

<sup>1</sup> Se ha alcanzado en gran parte el objetivo 1 de la Hoja de ruta, que exige reducir en un 20% el número global de planes de trabajo para finales de 2012 (reducción de 17% en los cinco grandes programas). Se ha alcanzado el objetivo 2 de la Hoja de ruta (“Reducir en un 30% el número de planes de trabajo con costos operacionales mínimos (excepto aquellos que se benefician de fondos extrapresupuestarios) para finales de 2012”) y está en curso la labor para alcanzar el objetivo 3 (“La cuantía mínima del presupuesto de un plan de trabajo deberá aumentarse a 25.000 dólares estadounidenses, en la medida de lo posible”).

estrecha supervisión de las actividades y a la práctica de liberar fondos si se van a utilizar íntegramente durante el periodo correspondiente.

El índice de gastos en proyectos extrapresupuestarios de los cinco grandes programas respecto de la asignación anual es del 62%. Si bien este índice es inferior al índice teórico del 100% para el período transcurrido, cabe destacar que se basa en la asignación inicial de créditos efectuada a pedido de los sectores de programa a comienzos del año. Hay que recordar también que, a diferencia del Programa Ordinario, la ejecución de proyectos extrapresupuestarios no está sujeta a la asignación anual de fondos y los fondos no utilizados dentro del año civil se arrastran al año siguiente.

**Gráfico 2: Índices de gastos de los grandes programas al 31 de diciembre de 2012**

	<b>Presupuesto ordinario</b>	<b>Fondo especial de emergencia</b>	<b>Recursos extrapresupuestarios</b>
	Índice de gastos respecto de los 527,9 millones de dólares	Índice de gastos	Índice de gastos
Sector de Educación (ED)	49,0%	14,1%	63,2%
Sector de Ciencias Exactas y Naturales (SC)	48,8%	29,0%	69,6%
Sector de Ciencias Sociales y Humanas (SHS)	44,9%	65,8%	61,7%
Sector de Cultura (CLT)	48,9%	65,9%	55,0%
Sector de Comunicación e Información (CI)	48,4%	62,7%	67,0%

5) Un análisis cualitativo de la ejecución del programa sigue indicando que los sectores del programa destinan un porcentaje relativamente alto de recursos a apoyar las **actividades “estatutarias”** en la Sede, por ejemplo una reunión de una convención o de los consejos de los programas intergubernamentales, uno de los Días proclamados por la UNESCO, etc. No obstante, en el segundo semestre de 2012 se redoblaron los esfuerzos para intentar paliar esta tendencia, en particular mediante la movilización de fondos extrapresupuestarios para actividades operacionales (que se han beneficiado en general del Fondo especial de emergencia) y la reducción de los elevados costos de transacción en los ámbitos estatutarios, entre otras cosas mediante las contribuciones aportadas por los Estados Miembros. Con todo, el logro de un equilibrio y una interacción adecuados entre las obligaciones estatutarias y las actividades operacionales sigue constituyendo un desafío y es una cuestión con consecuencias a largo plazo para la UNESCO, habida cuenta de la estrecha conexión entre ambas. Como se indicó en particular en el Gran Programa IV (Cultura), “las actividades estatutarias y operacionales no representan dos bastiones diferentes, sino que constituyen un sistema integrado que involucra a los Estados Partes en la aplicación nacional de distintos mecanismos –desarrollo de capacidades, apoyo institucional, asesoramiento legal y sobre políticas– basado en un programa mundial establecido en las reuniones estatutarias. La perduración de la asignación de fondos del Programa Ordinario a la aplicación de las convenciones, así como la capacidad del Sector a largo plazo para ejecutar su cometido normativo y enfrentar nuevas problemáticas, constituyen motivos de preocupación.”

## PARTE A – Evaluación estratégica de la ejecución del programa

### GRAN PROGRAMA I: EDUCACIÓN

#### I. Principales logros

1. Como preparación de cara a 2015, la UNESCO organizó consultas con miras a **definir el programa de educación para después de 2015** al tiempo que se evalúan los avances realizados hacia la consecución de la Educación para Todos (EPT). La UNESCO lidera, conjuntamente con el UNICEF, una consulta temática sobre educación como parte de los esfuerzos desplegados por el GNUD para catalizar una “conversación mundial” sobre un marco de desarrollo para el futuro. La UNESCO propuso vincular estrechamente las consultas con los mecanismos de la EPT existentes, tales como las reuniones regionales y mundiales de la EPT, así como moderar conjuntamente con el UNICEF debates en línea sobre ámbitos temáticos de educación específicos. El programa de educación para después de 2015 se debatió en las tres reuniones regionales de la EPT<sup>2</sup> celebradas desde finales de 2012, así como en la reunión de la Consulta Colectiva de las ONG sobre la Educación para Todos (París, 24-26 de octubre de 2012). Desde el 10 de diciembre de 2012, se están llevando a cabo consultas en línea<sup>3</sup> que reúnen las ideas de personas de todo el mundo con el objeto de construir un enfoque compartido de las prioridades de un marco para la educación para después de 2015. Las consultas están moderadas por expertos, incluidos expertos de la UNESCO, y la primera de las cuatro consultas<sup>4</sup> reunió más de 4.500 opiniones.

2. La **Reunión Mundial de la EPT** (París, 21-23 de noviembre de 2012) congregó a 46 países, comprendidos unos 20 ministerios de educación, organizaciones multilaterales y bilaterales, la sociedad civil, el sector privado, institutos de investigación y fundaciones con el objeto de debatir estrategias para lidiar con los retos de la EPT y solicitar compromisos para 2015 y años posteriores. Sobre la base del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2012 y los informes regionales de la EPT elaborados por las Oficinas Regionales de Educación de la UNESCO, la reunión analizó los avances realizados hacia la consecución de la EPT y debatió acciones concretas con miras a obtener un “último empujón” para el logro de los objetivos de la EPT. En su declaración final, los participantes en la Reunión Mundial de la EPT convinieron en un proceso para preparar los exámenes nacionales de EPT para 2015 e instaron a la UNESCO a asumir el liderazgo de las consultas mundiales sobre el programa de EPT para la etapa posterior a 2015.

3. La educación ha recibido atención política en el plano mundial al más alto nivel. Por primera vez, el Secretario General de las Naciones Unidas ha hecho de la educación su máxima prioridad global y ha puesto en marcha la Iniciativa Mundial “La educación ante todo”. La primera visita del Secretario General al Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en octubre, fue una ocasión para demostrar su compromiso y afianzar la Educación como una de sus principales prioridades. La UNESCO ha contribuido al apoyo del desarrollo de la Iniciativa “La educación ante todo” y hará las veces de Secretaría de dicha iniciativa.

4. Se ha promovido activamente **el derecho a la educación de las niñas y mujeres**. En el marco de la Alianza Mundial de la UNESCO para la Educación de las Niñas y Mujeres, la UNESCO y el Gobierno de Pakistán organizaron un evento de promoción de alto nivel “Apoyemos a Malala: la educación de las niñas es un derecho” (París, 10 de diciembre de 2012). El evento

<sup>2</sup> África (Sudáfrica, 16-20 de octubre de 2012); Estados Árabes (Egipto, 16-19 de octubre de 2012); y América Latina y el Caribe (México, 29-30 de enero de 2013). En el momento en que se redacta el presente documento, la celebración de la reunión regional de Asia y el Pacífico está prevista en Bangkok (28 de febrero-1º de marzo de 2013).

<sup>3</sup> [www.worldwewant2015.org](http://www.worldwewant2015.org)

<sup>4</sup> Los cuatro ámbitos temáticos de las consultas en línea son los siguientes: acceso equitativo a la educación; calidad del aprendizaje; ciudadanía mundial, competencias y empleo; y gobernanza y financiación de la educación.

congregó a unas 20 personalidades eminentes de todo el mundo que se unieron a la UNESCO en un compromiso colectivo para acabar con la discriminación contra las niñas y velar por que se respete su derecho a la educación. La amplia cobertura que medios de comunicación internacionales y locales consagraron a este evento, con unos 500 artículos publicados en 35 países, deja patente la atención mundial de la que fue objeto. Se firmó un memorando de entendimiento con el Ministerio de Educación de Pakistán, que prometió una contribución de 10 millones de dólares estadounidenses al Fondo Malala de la UNESCO para la Educación de las Niñas. Se han reforzado las alianzas con **asociados del sector privado**, colaboraciones que contribuyen a la movilización de fondos para proyectos a gran escala destinados específicamente a las niñas y mujeres. En particular, la asociación de colaboración de la UNESCO con Procter & Gamble se ha ampliado a ocho países europeos y se ha firmado un nuevo acuerdo por un valor de 2,4 millones de dólares estadounidenses para tres años (la financiación inicial había sido de 750.000 dólares estadounidenses para dos años), lo cual indica la confianza que dicho asociado deposita en la capacidad de la UNESCO de obtener resultados.

5. La UNESCO continúa brindando su apoyo a los Estados Miembros en la revisión de sus **políticas educativas**. Entre otros países, la UNESCO apoyó al Gobierno de Malasia en la realización de una revisión de su política nacional de la que emanó el proyecto de Plan de Educación de Malasia (2013-2025), presentado en septiembre de 2012. En Myanmar, la UNESCO está desempeñando un papel fundamental de respaldo del Examen General del Sector de la Educación del país y también apoya la reforma de subsectores como la enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP), los docentes y la educación superior. La República Democrática del Congo recibió 100 millones de dólares estadounidenses de la Alianza Mundial para la Educación a la luz de su Estrategia Nacional de Desarrollo del Sector de la Educación, elaborada con apoyo técnico de la UNESCO basado en un “enfoque de familia” que aporta una sinergia de la pericia de la Sede, las oficinas fuera de la Sede y el IIEP.

6. El Sector de Educación continuó promoviendo la **alfabetización** en los planos mundial y nacional. Con el objeto de instar a los Estados Miembros a que concedan la atención necesaria a la alfabetización, se organizó una mesa redonda de alto nivel (París, 6-7 de septiembre de 2012) que aunó a representantes de más de 40 países donde el analfabetismo constituye un desafío considerable, comprendidos 36 países de la Iniciativa de la UNESCO de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE). A la sazón, 35 Estados Miembros presentaron sus planes nacionales de acción encaminados a reforzar sus planes y programas de alfabetización existentes. Asimismo, la UNESCO brindó su apoyo al Chad para la obtención de 47,2 millones de dólares estadounidenses de la Alianza Mundial para la Educación para 2013-2015, 7 millones de los cuales se destinarán a la alfabetización y el subsector de la educación no formal, a la formación de docentes y al fortalecimiento de capacidades nacionales en materia de educación, que llevará a cabo la UNESCO.

7. La labor del Sector de Educación en los **países prioritarios**, apoyada fundamentalmente por recursos extrapresupuestarios mediante el Programa de creación de capacidades para la EPT (CapEPT), está generando resultados sostenibles y un fuerte sentimiento de identificación en el plano nacional, tal y como deja patente la evaluación externa del Programa CapEPT efectuada recientemente. La evaluación demuestra que dichos resultados se deben al enfoque participativo de la UNESCO en materia de creación de capacidades y a una asistencia técnica de alta calidad.

8. El **Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2012** atrajo la atención mundial hacia cuestiones educativas fundamentales relacionadas con los jóvenes y el desarrollo de competencias. Se presentó el 16 de octubre de 2012 en París y en otros 65 lugares de todo el mundo. La presentación se vio acompañada de un amplio interés mediático por los resultados y mensajes recogidos en el informe. A lo largo del mes de octubre, se publicaron unos 850 artículos en más de 70 países y en varios idiomas. Además, los datos aportados por el informe contribuyeron a definir el marco de la Iniciativa Mundial del Secretario General de las Naciones Unidas “La educación ante todo”.

### ***Dispositivo intersectorial: la contribución de la UNESCO a la lucha contra el VIH y el SIDA***

9. A raíz del llamamiento realizado en febrero de 2012 para la presentación de propuestas en el marco del Dispositivo intersectorial sobre el VIH y el SIDA, dos actividades recibieron un presupuesto de 250.000 dólares estadounidenses cada una para su ejecución dentro del presente bienio. Las actividades del dispositivo comparten los siguientes objetivos: 1) mejorar la calidad y el impacto de las medidas adoptadas por los Estados Miembros con respecto al VIH y al SIDA mediante el refuerzo del apoyo técnico, y 2) aumentar el conocimiento del VIH entre los jóvenes como un factor fundamental para la eficacia de cualquier medida nacional ante la epidemia. La mayoría de fondos se destinan a los planos regional y nacional, de manera que las actividades contribuyen a los resultados de la UNESCO establecidos en el C/4 y el C/5, así como al Marco de Presupuesto Unificado, Resultados y Responsabilidad del ONUSIDA.

10. La primera actividad, “Mejora de la calidad y el impacto de las medidas adoptadas por los Estados Miembros con respecto al VIH y al SIDA mediante programas eficaces destinados a grupos de población clave”, tiene por objeto ofrecer apoyo técnico a los Estados Miembros en su labor con grupos clave de población joven. A lo largo de 2012, se ha avanzado en la planificación de cuatro talleres regionales de fortalecimiento de capacidades con los principales grupos de población joven afectados (YKAP) que se pondrán en marcha en 2013. En noviembre de 2012, se organizó en la Sede un taller intersectorial destinado a especialistas y personal de la UNESCO sobre grupos clave de población joven con el propósito de testar los módulos de formación elaborados por la Oficina de la UNESCO en Bangkok. Asimismo, se está trabajando en la elaboración de propuestas y planes de acción nacionales y regionales basados en las orientaciones emanadas de los principales grupos de población joven afectados (YKAP).

11. La segunda actividad llevada a cabo en el contexto de este dispositivo intersectorial es la “Clase Virtual”, que adopta un enfoque intersectorial en el que se combinan conocimientos especializados en educación, ciencias y cultura para capacitar a los jóvenes a protegerse por sí mismos contra el VIH mediante el refuerzo de sus conocimientos, competencias y valores relativos a la educación sexual y en materia de VIH. Se han establecido asociaciones de colaboración con ONG y organizaciones de jóvenes en Jamaica, China y Zimbabwe, que se encargarán de llevar a cabo estas clases virtuales. En diciembre de 2012, se celebró una reunión de planificación y revisión en la que participaron representantes de todos los Sectores y de las Oficinas de Beijing, Harare, Kingston y Moscú. Se ha realizado un estudio sobre las tendencias mundiales del uso de las TIC en educación y salud, así como estudios de investigación nacionales y debates de grupo con el objeto de evaluar las necesidades educativas en materia de VIH de los jóvenes de Jamaica, China y Zimbabwe.

### ***Prioridad global África***

12. Durante el primer año del bienio, las actividades de apoyo a las prioridades educativas en África emprendidas dentro del Gran Programa I han contribuido a lo siguiente:

- ✓ a petición de la Comisión Económica para África (CEPA) de las Naciones Unidas, la UNESCO encabezó la revisión del informe de 2012 de la Unión Africana sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) centrado en la educación;<sup>5</sup>
- ✓ se brindó apoyo para la realización de estudios de diagnóstico con miras a la elaboración de planes de desarrollo profesional y **políticas relativas a los docentes**. Seis nuevos países (Congo, Guinea, Mauritania, Mozambique, Níger y Uganda) han iniciado el proceso, además de los cuatro países (Benín, Burundi, Lesotho y Malí) que ya han completado su diagnóstico. La UNESCO está proporcionando apoyo a Burkina Faso y Sierra Leona para la elaboración y aplicación de su política educativa relativa a los docentes. Se han empezado los preparativos para la puesta en marcha de la formación en línea sobre TIC/Educación abierta y a distancia en formación de docentes

<sup>5</sup>

[http://new.uneca.org/Portals/mdgreports/2012/MDGReport2012\\_ENG.pdf](http://new.uneca.org/Portals/mdgreports/2012/MDGReport2012_ENG.pdf)



destinada a capacitadores de Camerún, Gambia, Ghana, Liberia, Nigeria, Senegal y Sierra Leona;

- ✓ se puso en marcha la segunda edición del programa de formación de posgrado sobre **desarrollo y diseño curricular** en países de habla inglesa con 47 candidatos de África, América Latina y Europa, lo cual ha permitido un mayor refuerzo de la capacidad institucional de la Universidad Abierta de Tanzania y el Instituto de Tanzania para la Educación. Hay preparativos en curso para poner en marcha un programa similar destinado a los países francófonos de la CEDEAO;
- ✓ 120 representantes de ministerios de educación superior de países de habla francesa y de organizaciones regionales participaron en una conferencia organizada en cooperación con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y el IPE. Se acordó con el DAAD un programa de tres años para el fortalecimiento de capacidades de universidades africanas francófonas y ministerios de educación superior en los ámbitos de la gobernanza y la garantía de calidad de la educación superior;
- ✓ con respecto a los marcos regionales de cualificaciones para la EFTP, la 4ª reunión de ministros de educación de la CEDEAO (Abuja, octubre de 2012) respaldó formalmente el Equipo de Trabajo Interinstitucional (ETI), y los 15 Estados Miembros de la subregión validaron unánimemente la hoja de ruta sobre Marcos Nacionales y Regionales de Cualificaciones. En la SADC, se elaboró una nota conceptual sobre los objetivos y modalidades del aprendizaje entre pares entre la SADC y la Unión Europea sobre marcos de cualificaciones. Se está forjando una cooperación entre Senegal y Chad con miras al establecimiento de centros de excelencia.

#### *Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas*

13. Ha quedado demostrado que una mayor articulación entre subsectores (por ej. entre la EFTP, la garantía de la calidad de la educación superior y los docentes) reforzaría el desarrollo holístico de la educación.

14. El establecimiento de alianzas es fundamental para mejorar la cooperación, reforzar la coherencia entre las distintas medidas de desarrollo y aumentar la calidad de los resultados en los planos nacional y subregional. No obstante, la participación de varios asociados en la ejecución de actividades conjuntas puede acarrear retrasos en las etapas de ejecución.

#### ***Prioridad global: la igualdad entre hombres y mujeres***

15. La UNESCO fomenta la igualdad entre hombres y mujeres en la educación mediante la promoción, el diálogo sobre políticas, la investigación y el fortalecimiento de capacidades, según un enfoque doble centrado tanto en la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades, como en una programación centrada específicamente en el género. A lo largo de 2012, se desplegaron esfuerzos para aumentar la sensibilización del público con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres en la educación mediante eventos de promoción, publicaciones y otras actividades. Las actividades emprendidas por la UNESCO dieron como fruto los siguientes logros fundamentales:

- ✓ captaron una atención considerable por parte de los medios de comunicación y aparecieron en medios de comunicación tradicionales y sociales (a guisa de ejemplo, el evento de alto nivel “Apoyemos a Malala: la educación de las niñas es un derecho” suscitó una amplia cobertura mediática, con más de 500 artículos publicados en 35 países y su aparición en canales de televisión y medios de comunicación sociales);

- ✓ estimularon el diálogo sobre políticas (cabe mencionar, por ejemplo, las mesas redondas de alto nivel celebradas con motivo del primer aniversario de la Alianza Mundial de la UNESCO para la Educación de las Niñas y Mujeres como evento paralelo al 56º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer);
- ✓ fortalecieron las capacidades nacionales mediante actividades y materiales de formación (por ejemplo, la guía para la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones de formación de docentes);
- ✓ llegaron a una audiencia muy amplia, incluidos políticos, responsables de la elaboración de políticas y adopción de decisiones, especialistas, ONG, estudiantes y el público en general, y contribuyeron a reforzar el compromiso para con la educación de las niñas y mujeres (por ejemplo, los seminarios organizados en el Líbano contaron con la participación de funcionarios del Ministerio de Educación que se ocupan de las recomendaciones de la UNESCO en materia de formaciones que tomen en cuenta las cuestiones de género dirigidas a docentes y autores de libros de texto);
- ✓ propiciaron el intercambio de información y experiencias sobre cuestiones relativas a la educación de las niñas y mujeres con publicaciones basadas en datos empíricos (por ejemplo, el informe de promoción de estas cuestiones recientemente publicado “Del acceso a la igualdad: dar autonomía a las niñas y las mujeres mediante la alfabetización y la enseñanza secundaria”; el primer Atlas de la UNESCO sobre la igualdad de género en la enseñanza; el folleto “La igualdad de género, el VIH y la educación”; y la herramienta de formación y aprendizaje “Explorar el desarrollo sostenible: aplicando múltiples perspectivas”, que incluye información sobre la incorporación de la perspectiva de género en la enseñanza y el aprendizaje).

16. Se ampliaron las asociaciones de colaboración para incluir al sector privado, organismos de las Naciones Unidas y ONG, entre otros. Se firmó un nuevo acuerdo con Pakistán por una promesa de contribución de 10 millones de dólares estadounidenses; la asociación de colaboración con Procter & Gamble se prolongó por un monto adicional de 2,4 millones de dólares, y se firmaron nuevos acuerdos con ONU Mujeres y Barefoot College. Asimismo, se cuenta con asociaciones de colaboración con la Fundación Packard, GEMS Education, Nokia y Microsoft. Desde 2011, las alianzas con el sector privado han movilizado un total de 7,4 millones de dólares que han permitido la realización de actividades de promoción de la enseñanza secundaria de las niñas y la alfabetización de las mujeres en África. En Senegal, 4.000 niñas y mujeres se beneficiaron de clases de alfabetización en unas 7 de las 14 regiones del país, y 2.300 niñas y mujeres están recibiendo una formación en línea que utiliza CD, televisión, Internet o teléfonos móviles. Además, más de 250 profesores, facilitadores y otros miembros del personal docente recibieron formación y están brindando apoyo académico a unas 300 niñas para evitar que abandonen la escuela.

17. Se está reforzando la capacidad del Sector para incorporar la perspectiva de género en sus actividades, eventos, publicaciones y demás labores. Se revisaron las propuestas de publicaciones y los planes de trabajo para tener en cuenta las cuestiones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres, y se aumentó el número de actividades destinadas a las mujeres y niñas. La UNESCO emprendió iniciativas centradas en cuestiones de género en ámbitos clave del sector (docentes, políticas y legislación en materia de educación, alfabetización y EFTP), entre otros, con la preparación de orientaciones sobre revisión de políticas y legislación en materia de educación, materiales de formación de docentes y notas sobre políticas, y el fomento de un diálogo sobre políticas.

## II. Respuesta a la situación financiera

### *i) Medidas para lograr eficacia en relación con los costos*

18. El Sector continúa alineando los proyectos extrapresupuestarios y las actividades del Programa Ordinario, con miras a lograr un mayor impacto y reducir costes en la mayor medida posible. En comparación con el bienio anterior, las actividades del Programa Ordinario se han reducido en número y se han agrupado dentro de actividades subregionales, en consonancia con la reforma del dispositivo fuera de la Sede, con el objeto de permitir una ejecución más centrada y menos costosa. El Sector está estableciendo asociaciones de colaboración con Gobiernos, ONG, instituciones privadas y universidades interesadas en llevar a cabo actividades compartiendo los costos. Se efectúan esfuerzos encaminados a reemplazar las misiones por el uso de la tecnología, y se han reducido aún más los gastos de viaje mediante la realización de misiones patrocinadas por instituciones asociadas. Se ha recortado la asistencia temporal, se optimiza aún más el uso de los conocimientos especializados de los recursos humanos internos, y se buscan arreglos alternativos tales como las adscripciones de personal proveniente de gobiernos donantes. Por último, se están realizando esfuerzos considerables para disminuir el número de publicaciones impresas reemplazándolas por la distribución electrónica.

### *ii) Movilización de recursos*

19. Desde comienzos de 2012, el Sector ha movilizado más de 50 millones de dólares estadounidenses mediante financiación extrapresupuestaria. He aquí algunos ejemplos de contribuciones, que se añaden a las ya señaladas en el documento 190 EX/4 anterior: Pakistán (10 millones de dólares para la educación de las niñas), China (8 millones de dólares para los docentes en África), donantes del Programa CapEPT (6,8 millones de dólares para países prioritarios), Suecia (6,8 millones de dólares para la educación sexual en África), Unión Europea (4,3 millones de euros para los refugiados sirios), Iniciativa “Educate a Child” (3,9 millones de dólares para los niños no escolarizados en Irak), Procter & Gamble (2,4 millones de dólares para la educación de las niñas), Samsung (1 millón de dólares para la Educación para el Desarrollo Sostenible en Viet Nam) y Fundación de Asia Meridional (1 millón de dólares para la educación de las niñas). Además, se han recibido unos 1,2 millones de dólares de varios donantes y asociados como consignación adicional.

20. Asimismo, el Sector ha recibido 3,6 millones de dólares del Fondo de Emergencia, de los cuales 2,1 millones se han destinado a respaldar a los siete países prioritarios (de un total de 38) que aún no habían recibido ninguna financiación extrapresupuestaria.

### *iii) Creación y fortalecimiento de las asociaciones de colaboración*

21. El Sector ha estado reforzando las asociaciones de colaboración existentes y estableciendo nuevas alianzas, no sólo debido a la situación financiera actual de la Organización, sino ante el reconocimiento de la importancia que revisten las alianzas para el logro y mantenimiento de resultados. Se han reforzado las asociaciones de colaboración con donantes bilaterales no tradicionales (Pakistán), el sector privado (Procter & Gamble, Samsung) y con los Embajadores de Buena Voluntad de la UNESCO (como el difunto **Madanjeet Singh**).

## III. Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas

22. La preparación para el 2015 y los años posteriores constituye uno de los principales retos que se plantean a la Organización. La UNESCO está desplegando ingentes esfuerzos para mantener el impulso de los esfuerzos mundiales en aras de un “último empujón” para el logro de los objetivos de la EPT y, a la vez, sentar unas bases sólidas para el programa de educación para después de 2015. Constituye todo un desafío coordinar y dirigir a los diversos asociados que participan en este esfuerzo, incluidos, entre otros, los asociados tradicionales de la EPT, en un entorno de desarrollo mundial competitivo en el que se dan paralelamente diversos procesos

grandes y pequeños. Ante los más de 50 puestos congelados desde comienzos del bienio (aproximadamente el 20% de los puestos de Educación) y los varios otros puestos que se irán congelando al ritmo de las jubilaciones, se despliegan esfuerzos para seguir ofreciendo resultados de alta calidad a los Estados Miembros. Actualmente, el Sector de Educación está llevando a cabo una reorganización selectiva de sus limitados recursos, con el objeto de maximizar su capacidad de intensificar el apoyo que brinda a los Estados Miembros para el logro de los objetivos de la EPT, y a la vez velar por que la educación siga ocupando un lugar primordial en el programa mundial de educación para después de 2015.

## GRAN PROGRAMA II: CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

### I. Principales logros

23. En relación con las ciencias, en 2012 se produjeron algunos importantes hechos dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas: los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (CNUDS o Río+20), la presentación de “Future Earth: Research for Global Sustainability” [El futuro de la Tierra: investigación para la sostenibilidad mundial] y la constitución oficial de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES). El Secretario General de las Naciones Unidas encargó a la UNESCO las tareas de Secretaría de una Junta Internacional de Asesoramiento Científico para asesorarlo a él y al sistema de las Naciones Unidas en materias científicas relacionadas con el desarrollo sostenible. Esta designación fue la consecuencia de un amplio proceso de consulta dirigido por la Directora General a pedido del Secretario General de las Naciones Unidas, para asesorarlo sobre el seguimiento de las recomendaciones relacionadas con la ciencia del Informe del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial titulado *Gente resiliente en un planeta resiliente: un futuro que vale la pena elegir*. Una de las funciones esenciales de la Junta Internacional de Asesoramiento Científico será promover la cooperación sobre asuntos científicos relacionados con el desarrollo sostenible entre los organismos de las Naciones Unidas y con la comunidad científica internacional. Se produjeron avances en la selección y organización de la Junta Internacional de Asesoramiento Científico, que debería anunciarse en 2013.

24. El documento final de la CNUDS subraya la importancia de desarrollar las capacidades de los países en desarrollo, que es un mandato básico de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), y destaca la necesidad de la cooperación en la investigación científica marina sobre la base de las Directrices de la COI para la transferencia de tecnología marina. Es un resultado de los esfuerzos de la COI en materia de sensibilización sobre asuntos cruciales relativos al océano, comprendido un evento oficial sobre los océanos llevado a cabo el primer día de Río+20, y la copresidencia y coorganización del Día de los Océanos, que se celebró con mucho éxito, junto con el Foro Mundial sobre los Océanos. El *Anteproyecto para la sostenibilidad del océano y las zonas costeras*, publicación dirigida por la COI fruto de la colaboración con la FAO, la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fue una de las principales contribuciones sobre asuntos del océano en Río+20, y proporcionó las bases para la preparación del Pacto sobre los océanos, una iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas destinada a establecer una visión estratégica del sistema de las Naciones Unidas para cumplir sus mandatos relacionados con el océano de forma más coherente y eficaz.

25. Del mismo modo, el Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO contribuyó a que los Estados Miembros dieran un lugar destacado al tema del agua potable entre los resultados de la CNUDS, lo que dio lugar a una interesante concordancia entre los elementos del documento final relativos al agua y los temas de la octava fase del PHI (2014-2021, “Seguridad hídrica: respuestas a los retos locales, regionales y mundiales”), aprobados por el Consejo Intergubernamental del PHI. El PHI organizó más de 40 sesiones oficiales, eventos paralelos y eventos regionales en el marco del sexto Foro Mundial del Agua (WWF6, Marsella, marzo de

2012), la CNUDS y la Semana Mundial del Agua (Estocolmo, agosto de 2012). Con motivo del sexto Foro Mundial del Agua (WWF6), la UNESCO presentó el cuarto *Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo: Gestión del agua en un contexto de incertidumbre y riesgo* (WWDR4), coordinado por el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP) acogido por la UNESCO en Perugia (Italia). Entre las otras publicaciones presentadas figuran dos volúmenes especiales de HELP en los que se documentan buenas prácticas en materia de gestión integrada de los recursos hídricos, así como dos notas de información sobre gobernanza y aspectos jurídicos de las aguas subterráneas, preparadas en colaboración con la FAO, la Asociación Internacional de Hidrogeólogos (AIH) y el Banco Mundial. Se publicó una actualización del Mapa Mundial de Acuíferos Transfronterizos UNESCO-IGRAC, y se elaboró una base de datos para el Mapa “Cuencas fluviales y subterráneas del mundo” con una escala de 1: 50.000.000. Como resultado de las formaciones impartidas por el Instituto UNESCO-IHE y los centros sobre recursos hídricos de categoría 2, se formó a 1.250 profesionales africanos en recursos hídricos. En 2012, uno de los principales logros del Instituto UNESCO-IHE fue la conclusión satisfactoria del proceso de homologación del programa de maestría en ciencias.

26. En el Foro sobre la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo sostenible, organizado inmediatamente antes de la CNUDS en Río de Janeiro, en asociación con las autoridades brasileñas, el Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU) y otros colaboradores, se aprobó una serie de recomendaciones temáticas relacionadas con la ciencia con miras a preparar un nuevo programa mundial después de la CNUDS. El Foro permitió consolidar la posición de la UNESCO como organización rectora en materia de ciencias en el sistema de las Naciones Unidas.

27. Una nueva y audaz iniciativa de diez años denominada “Future Earth” [El futuro de la Tierra] sobre la investigación del cambio ambiental mundial para la sostenibilidad fue presentada por la Alianza para la Sostenibilidad Global, de la que la UNESCO es miembro, en el Foro de Río. La UNESCO participó en la fase de concepción de “Future Earth” [El futuro de la Tierra], cuyo plan de investigación toma en cuenta los objetivos de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES). La UNESCO, en colaboración con el PNUMA, la FAO y el PNUD, se ha encargado de la secretaría provisional de la IPBES. La UNESCO organizó una reunión de expertos sobre un Marco Conceptual para la IPBES (octubre de 2012) y se le asignó el liderazgo de la labor de la Plataforma en materia de conocimientos autóctonos. La UNESCO presentó en la CNUDS el libro *Weathering Uncertainty: Traditional Knowledge for Climate Change Assessment and Adaptation* [Incertidumbre en torno al tiempo: conocimientos tradicionales para la evaluación del cambio climático y la adaptación], como parte del esfuerzo de colaboración entre organismos encaminado a dar un mayor lugar a las observaciones y estrategias de respuesta de las comunidades vulnerables, comprendidos los pequeños Estados insulares en desarrollo y los pueblos indígenas, en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC.

28. En noviembre de 2012, el Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra Tsunamis en el Océano Índico pidió que los Proveedores Regionales de Servicios sobre Tsunamis de Australia, India e Indonesia asumieran la plena provisión operativa de servicios regionales sobre tsunamis en la Zona de Responsabilidad del Océano Índico a partir del 31 de marzo de 2013. Tras siete años de preparación y evoluciones, se abre así una nueva era de cooperación regional para la alerta contra tsunamis. En cuanto al Sistema de Alerta Temprana contra Tsunamis y Atenuación de los Efectos en el Atlántico Nororiental y el Mediterráneo y Mares Adyacentes, tres Estados Miembros (Turquía, Francia y Grecia) confirmaron oficialmente y anunciaron en verano de 2012 la situación operacional de sus centros nacionales de alerta contra los tsunamis y su capacidad de actuar como candidatos a Proveedores de Avisos sobre Tsunamis, pendientes de acreditación. Estas entidades son capaces de suministrar servicios de vigilancia y mensajes de alerta a cualquier Estado Miembro de la región que lo solicite. En las cuatro zonas de alerta regional contra tsunamis se llevaron a cabo satisfactoriamente simulacros de tsunamis y ejercicios de prueba de los sistemas de comunicación.

29. El descubrimiento del bosón de Higgs por el Gran Colisionador Hadrons del Laboratorio Europeo de Física de las Partículas de la Organización Europea de Investigaciones Nucleares (CERN) fue calificado de hito del año 2012 por la revista *Science*. El Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica (CIFT) desempeñó un papel importante en el proceso, ya que participó durante muchos años en el experimento ATLAS que, junto con el experimento CMS, condujo a ese descubrimiento. El CIFT firmó un acuerdo en Abuja (Nigeria) para desarrollar e impartir docencia en materia de computación de alto rendimiento a todos los estudiantes graduados en departamentos de ciencia e ingeniería. El CIFT, el CERN y el Sector de Ciencias Exactas y Naturales están trabajando con Nigeria sobre las TIC para el acceso a la ciencia, los fondos bibliotecarios y las revistas científicas. Asimismo, el CIFT celebró la primera década de su sistema de provisión gratuita de revistas electrónicas y 10.000 horas de cursos en línea impartidos en varios idiomas.

30. Con respecto a otras novedades, cabe indicar que en 2012 se designaron 20 nuevas reservas de biosfera dentro del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) en 17 países, comprendidas dos nuevas reservas de biosfera transfronterizas. En 2012, el Consejo Ejecutivo aprobó dos nuevos centros sobre recursos hídricos de categoría 2 (el Centro sobre el agua para el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático y el Centro regional para la gestión de las aguas subterráneas de América Latina y el Caribe), y se emprendieron estudios de viabilidad para diversos otros relacionados con los recursos hídricos, la ingeniería, las ciencias de la Tierra y la reducción del riesgo de desastres. Dos centros de categoría 2 sobre ciencias básicas pusieron en marcha sus primeras actividades: el Instituto Internacional de Biotecnología de la Universidad de Nigeria en Nsukka, y el Centro Internacional de formación e investigación avanzadas en física en Măgurele-Bucarest (Rumania). En 2012 se crearon dos importantes Cátedras UNESCO: en Ciencia y Políticas Innovadoras (Escuela Nacional de Estudios Políticos y Administración Pública, Bucarest, Rumania) y en Política y Ciencia del Clima (Universidad TERI, Nueva Delhi, India). La Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo (TWAS) concedió 78 becas de doctorado y 55 becas de posdoctorado a jóvenes científicos de países en desarrollo.

31. La UNESCO acogió el primer Retiro de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre reducción del riesgo de desastres del Comité de Alto Nivel sobre Programas, que se centró en el Marco post-Hyogo para los años posteriores a 2015. Se descubrieron dos acuíferos, uno situado en Etiopía y el otro en Kenya, dos países azotados por la peor sequía del África Oriental de los últimos 60 años, y se empezaron las perforaciones para el abastecimiento de agua.

32. Ministros africanos encargados de CTI, Economía y Planificación y Educación adoptaron la Declaración de Nairobi sobre CTI en el Foro africano titulado “Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para el empleo de los jóvenes, el desarrollo del capital humano y el crecimiento inclusivo” (Nairobi, Kenya, abril de 2012). Asimismo, la UNESCO coorganizó un diálogo sobre establecimiento de redes entre universidades y políticas en materia de CTI en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico (noviembre de 2012) que llevó a la creación de una red de investigación entre universidades del Pacífico e inició la labor encaminada a establecer un marco de política en materia de CTI para el Pacífico.

33. Irán, Israel, Jordania y Turquía se comprometieron oficialmente a realizar contribuciones voluntarias por un monto de 5 millones de dólares estadounidenses cada uno destinados al Centro SESAME para 2012-2015, lo cual le pone en condiciones de poner en funcionamiento en 2015 la máquina con cuatro líneas de luz. En mayo de 2012, la Directora General visitó el Centro SESAME en Jordania. El Comunicado firmado durante la visita destacó el papel fundamental que desempeña la ciencia en el fomento de la solidaridad y de una cultura de paz y en la construcción de un futuro próspero y seguro para la región.

***Dispositivo intersectorial sobre la contribución de la UNESCO a la atenuación de los efectos del cambio climático y la adaptación a sus consecuencias***

34. El Dispositivo intersectorial sobre el cambio climático organizó la presentación de unas 40 propuestas de proyectos intersectoriales y el proceso de selección subsiguiente, que dio como resultado la presentación de diez propuestas de proyectos verdaderamente interdisciplinarios a la Directora General para su financiación (619.500 dólares estadounidenses con cargo al Programa Ordinario y 577.000 dólares del Fondo especial de emergencia). Estos diez proyectos, seleccionados por la contribución que se espera que hagan a la aplicación de la Iniciativa de la UNESCO sobre el cambio climático, conceden especial prioridad a África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y la igualdad entre hombres y mujeres, y se centran en los siguientes ámbitos: fortalecimiento de la base de conocimientos interdisciplinarios sobre el cambio climático; refuerzo de la sensibilización pública y de la educación sobre el cambio climático; establecimiento de foros regionales sobre adaptación al cambio climático; y creación del Observatorio sobre el terreno del cambio climático mundial en los sitios de la UNESCO (por ej. reservas de biosfera y sitios del Patrimonio Mundial). A través de estos proyectos, así como mediante actividades no financiadas directamente por el Dispositivo, se ha fortalecido la cooperación con organismos asociados de las Naciones Unidas, tales como la Organización Meteorológica Mundial en el contexto del Marco Mundial para los Servicios Climáticos.

35. Asimismo, el Dispositivo intersectorial sobre el cambio climático contribuyó a coordinar las aportaciones de la UNESCO y las actividades de información pública con motivo de la COP 18 de la CMNUCC, celebrada en noviembre de 2012 en Doha (Qatar). Con respecto a los desafíos, el Dispositivo reconoce que el calendario de disponibilidad de los fondos para las actividades de los proyectos hará que para la mayoría de proyectos resulte difícil cumplir con varios de sus resultados esperados hasta mediados de 2013.

***Dispositivo intersectorial sobre la contribución de la UNESCO a la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) aprobado en Barbados en 1994***

36. Una vez que la Directora General aprobó en julio de 2012 siete proyectos intersectoriales dentro del Dispositivo sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo por un total de 755.000 dólares estadounidenses, se iniciaron las actividades de los proyectos, con asignación de fondos a mediados de septiembre. La ejecución de los proyectos está ahora en curso; se basa en un equipo completo de expertos de la UNESCO en la Sede y fuera de la Sede, y abarca todas las regiones de SIDS: el Pacífico, el Caribe, y el Atlántico, Océano Índico y Mar de China Meridional. Entre los proyectos figura el titulado "Islas del futuro", un esfuerzo interregional para movilizar la voz de los jóvenes de los SIDS durante los preparativos de la tercera Conferencia Internacional sobre SIDS que se celebrará en Samoa en 2014. La Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA) manifestó su interés por incorporar esta iniciativa en el marco más amplio de los preparativos del sistema de las Naciones Unidas para 2014. En el plano regional, los proyectos comprenden el desarrollo de recursos educativos de libre acceso (OER) en el Caribe y el Pacífico. En este sentido, se empezó a trabajar en la elaboración de material pedagógico sobre las travesías oceánicas y la navegación tradicional en las islas del Pacífico como recurso educativo de libre acceso. Actualmente se están organizando grandes eventos regionales para su realización a principios de 2013, que incluyen apoyo al fortalecimiento de la red de reservas de biosfera del Caribe, desarrollo comunitario y turismo sostenible en Timor-Leste, cartografía satelital para la elaboración de recursos educativos específicos de los SIDS, y refuerzo de las redes de practicantes de medicina tradicional en el Océano Índico haciendo especial hincapié en las mujeres. Con respecto al último proyecto mencionado, se están ultimando los preparativos para la celebración en febrero de 2013 de una reunión de practicantes de medicina tradicional.

37. Además de los siete proyectos aprobados en el marco del Dispositivo sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre las otras actividades llevadas a cabo centradas en los SIDS

figuran la publicación del Manual Sandwatch en español y portugués y la ampliación de la participación de los SIDS en las convenciones culturales de la UNESCO y en la COI. A lo largo de 2012, se mantuvo un diálogo constante con UNDESA (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas) y el sistema de las Naciones Unidas en general, lo cual garantizó la visibilidad y reconocimiento dentro del sistema de las Naciones Unidas de las actividades realizadas por la UNESCO en materia de SIDS.

### ***Prioridad general África***

38. En el ámbito de las ciencias exactas y naturales, el fortalecimiento de capacidades nacionales en materia de políticas científicas (Burundi, República Centroafricana, Senegal y Togo), así como el refuerzo de instituciones africanas tales como el Observatorio africano de ciencia, tecnología e innovación, formaron parte de la labor constante de la UNESCO realizada en línea con la aplicación del Plan de Acción Consolidado en materia de Ciencia y Tecnología para África. El Foro de Nairobi sobre ciencia, tecnología e innovación (Nairobi, abril de 2012) contribuyó a dar un papel primordial a la ciencia, la tecnología y la innovación en el proceso de desarrollo sostenible. La UNESCO también participó en la quinta reunión ordinaria del Consejo Ministerial Africano sobre Ciencia y Tecnología (AMCOST), celebrada en noviembre en Brazzaville (Congo), en la que se examinó la aplicación del Plan de Acción Consolidado y de las decisiones adoptadas por el AMCOST. El Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica (CIFT) se comprometió a desarrollar e impartir docencia en materia de computación de alto rendimiento a todos los estudiantes graduados en departamentos de ciencias físicas e ingeniería de la Universidad africana de Ciencia y Tecnología de Abuja, Nigeria. En marzo de 2012 se inauguró la oficina regional de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) en África, que posteriormente celebró un simposio y una reunión de la Subcomisión para África y Estados insulares adyacentes (IOCAFRICA). Los planes de estudio en materia de educación sobre recursos hídricos se reforzaron en diversos países africanos, y se trató la cuestión de la gestión sostenible de recursos hídricos en África en las reuniones celebradas en Dar es Salam en abril y en Nairobi en mayo y en octubre. Se formó a seis mujeres en ingeniería solar en reservas de biosfera de Rwanda y Benin. El centro africano de control de las sequías (African Drought Monitor) fue transferido a los centros regionales correspondientes del África Occidental y Oriental: al Centro AGRHYMET, en Niamey (Níger), y al Centro de predicciones climatológicas de la IGAD, en Nairobi, Kenya, y se inició una formación de expertos con miras a garantizar que se facilita información sobre sequías a los encargados de la toma de decisiones.

### ***Prioridad general Igualdad entre hombres y mujeres***

39. El Premio anual L'Oréal-UNESCO "La Mujer y la Ciencia" se concedió a cinco científicas por sus trabajos de investigación en ciencias de la vida y se otorgaron Becas Internacionales a quince jóvenes mujeres por la excelencia y viabilidad de sus propuestas de proyecto de investigación y por el impacto potencial de su investigación en la vida de los seres humanos o el medio ambiente. Con motivo de Día Internacional de la Mujer se celebraron eventos sobre la mujer en la ingeniería, las ciencias del mar y las ciencias en general. Durante la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (CNUDS), celebrada en junio de 2012, un evento paralelo sobre la mujer y la ciencia para el desarrollo sostenible fomentó el debate sobre el papel que desempeñan la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) en la promoción de soluciones viables para el bienestar, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental; también sirvió para animar a las mujeres jóvenes a escoger carreras científicas que contribuyan al desarrollo sostenible. Se han respaldado redes sólidas de mujeres en los ámbitos de la ciencia y la ingeniería. Por ejemplo, en abril se celebró en Yaoundé (Camerún) la sexta Conferencia de la Asociación de Mujeres Africanas en Geociencias para alentar la participación de la mujer en las ciencias de la Tierra, y en octubre de 2012 se celebró en Uagadugú (Burkina Faso), con apoyo de la UNESCO, un taller sobre la mujer africana y las matemáticas. El Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP) ha desempeñado un papel de líder en el seno del sistema de las Naciones Unidas en materia de incorporación de la perspectiva de género, al integrar cuestiones de igualdad entre hombres y mujeres en la cuarta edición de su Informe sobre el Desarrollo de los Recursos



Hídricos en el Mundo, que además contiene un capítulo dedicado a la igualdad entre hombres y mujeres. El WWAP, en colaboración con la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres, organizó un evento paralelo con motivo del sexto Foro Mundial del Agua (Marsella, marzo de 2012), y participó en las actividades de la Semana Mundial del Agua de Estocolmo relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres. El 13 de octubre de 2012, la UNESCO celebró el Día Internacional para la Reducción de los Desastres centrándose en el papel que desempeñan las mujeres y niñas en la reducción del riesgo de desastres. Con miras a fomentar la promoción de modelos femeninos para científicas jóvenes, la COI organizó una serie de entrevistas a eminentes científicas del ámbito de las ciencias del mar provenientes de Estados Unidos, Italia, Mauricio, Canadá y Francia, que colgó en el sitio web de la COI, y dedicó un día entero a rendir homenaje a la bióloga marina Rachel Carson y su influyente libro *Silent Spring* (La primavera silenciosa).

## II. Respuesta a la situación financiera

40. Dentro de lo posible, el Gran Programa II ha tomado una serie de medidas integradas tales como: centrarse en las prioridades y los ámbitos en los que la UNESCO tiene evidentes funciones rectoras; asegurar la prestación de servicios para compromisos estatutarios con un presupuesto reducido; movilizar recursos adicionales y relaciones de colaboración de forma más amplia; mejorar las sinergias entre el Programa Ordinario y las actividades extrapresupuestarias; recurrir más activamente a las competencias del personal; establecer nuevas relaciones de colaboración y mejorar la pericia en materia de movilización de recursos; y estudiar la ejecución mediante los institutos y centros de categoría 1 y 2 afiliados a la UNESCO, y otras instituciones y redes.

### *i) Ejecución del programa*

41. En el marco del Gran Programa II, se dio prioridad a la financiación de actividades en beneficio de África y actividades llevadas a cabo por las oficinas fuera de la Sede, así como a las reuniones estatutarias de los programas científicos intergubernamentales o internacionales: el Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF), el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra (PICG), el Programa Hidrológico Internacional (PHI), el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI). En el África se dio prioridad a la organización del Foro Africano sobre la ciencia, la tecnología y la innovación y la Conferencia Ministerial Africana sobre ciencias, políticas y gestión del agua, a la sequía en el Cuerno de África, a la determinación de prioridades para las solicitudes al Fondo especial de emergencia y a las asignaciones de la región y para ella. En junio de 2012, el Consejo Ejecutivo de la COI suscribió el Plan de Financiación Prioritaria de la COI para 2012-2013, en el que se definen opciones programáticas centradas en las actividades esenciales con miras a garantizar la continuidad del programa básico en materia de sistemas de alerta temprana contra los tsunamis, observación, ciencias y servicios relacionados con los océanos, y gestión integrada de zonas costeras, a la vez que el apoyo brindado a los órganos subsidiarios regionales se mantiene a un nivel asequible. El Gran Programa II recibió 4,1 millones de dólares estadounidenses del Fondo especial de emergencia, lo cual, junto con las actividades llevadas a cabo íntegramente por el personal, permitió dar continuidad a los ámbitos de acción esenciales. Cuatro resultados esperados (los nº 10, 22, 23 y 24) no recibieron fondos del Programa Ordinario y un resultado (el nº 10) no contó con fondos extrapresupuestarios; por consiguiente, los avances hacia su consecución han sido lentos.

### *ii) Eficacia en relación con los costos y reducción de los gastos administrativos*

42. Se organizaron las reuniones estatutarias de los programas científicos internacionales y de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) mediante la asignación de recursos del Fondo especial de emergencia y gracias a los esfuerzos constantes por reducir el costo de esas reuniones. De este modo se contribuyó a la celebración satisfactoria las reuniones estatutarias, cuyos resultados fueron incorporados en la planificación actual y futura del Gran Programa II. Entre las medidas transversales adoptadas por los programas científicos internacionales y la COI para reducir los costos figuran: la disminución del número de miembros del Consejo (PICF, PICG);

la reducción de los viajes financiados por la UNESCO (PHI, COI, MAB); la reducción del número de días de reunión y la concentración del orden del día (todos los programas); el abandono de la presentación de proyectos de resolución durante las reuniones (COI); la limitación de las lenguas oficiales (MAB); la reducción del número y la extensión de los documentos y la sustitución de los ejemplares impresos por los documentos electrónicos (PHI, COI, MAB); y el pago parcial de los costos de las reuniones por los Estados Miembros (MAB). Se aumentó considerablemente para la mayoría de programas el número de misiones sin coste, sufragadas por asociados externos.

*iii) Movilización de fondos y relaciones de colaboración*

43. El Sector elaboró más de 137 propuestas para el CAP y obtuvo más de 56 millones de dólares de recursos extrapresupuestarios durante el año 2012. Con miras a la celebración de su 50º aniversario en 2014, el Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica (CIFT) creó una oficina (Institute Advancement Office) encargada de llevar a cabo una amplia campaña de recaudación de fondos. Se concluyeron nuevos acuerdos con donantes bilaterales y multilaterales y otros están en curso de negociación. En virtud de las consignaciones suplementarias, el Sector ha obtenido más de 1,6 millones dólares. Entre los nuevos asociados figuran Airbus, L. Hofmann-La Roche Ltd., el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos, la Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos, Barefoot College y Nature Publishing.

### III. Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas

44. Los principales retos fueron la severa disminución de la financiación con cargo al Programa Ordinario, la reducción de personal debido a la congelación de puestos tras las jubilaciones, y la dificultad de movilizar recursos, en particular en el nivel de los países, ya que en general los fondos son asignados en forma bilateral y en esos contextos la UNESCO no puede beneficiarse de ellos. Otro problema tiene relación con la necesidad a largo plazo de una presencia permanente en el campo de la formulación de políticas científicas y el asesoramiento al respecto, lo que ha constituido un desafío enorme en las actuales condiciones de restricción financiera. Una de las enseñanzas extraídas es que la concordancia de las actividades de la UNESCO con las prioridades estratégicas de los asociados y donantes más importantes sigue siendo crucial para definir actividades comunes y mejorar las condiciones para recaudar fondos.

## GRAN PROGRAMA III: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

### I. Principales logros

45. En materia de **bioética**, el aumento de las capacidades para respaldar el desarrollo de órganos, instituciones y políticas en el plano nacional y la promoción de los instrumentos normativos existentes en este campo siguieron siendo una prioridad durante el primer año del presente bienio, con miras a que los países en desarrollo puedan abordar los problemas éticos que plantean la ciencia y la tecnología. En particular, diez Comités Nacionales de Bioética, siete de los cuales en África, recibieron asistencia técnica de la UNESCO. Se prosiguió la reflexión sobre cuestiones bioéticas de actualidad, tales como la medicina tradicional y sus implicaciones éticas y el principio de “no discriminación y no estigmatización”, durante la 19ª reunión del Comité Internacional de Bioética (CIB), la reunión conjunta del CIB con el Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB) y la reunión del CIGB, que se celebraron del 10 al 14 de septiembre de 2012 en la Sede de la UNESCO, en París.

46. En cuanto a la **lucha contra el dopaje en el deporte**, el número de Estados Partes en la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte aumentó al pasar de 165 a 173 durante el primer año del bienio, con lo que ésta ocupa el segundo lugar entre las convenciones de la UNESCO más ratificadas. La Conferencia de las Partes aprobó la nueva lista en la que se enumeran las sustancias y métodos prohibidos, que entró en vigor el 1º de enero de 2013. Se prosiguió el fortalecimiento de capacidades en los Estados Miembros mediante 17 nuevos

proyectos por un monto de 350.000 dólares estadounidenses, aprobados con cargo al Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte. La reunión plenaria de 2012 del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPE) y la reunión conexas de su órgano asesor, el Consejo Consultivo Permanente, se celebraron del 17 al 19 de abril de 2012 en Lausana (Suiza), con el apoyo y la plena financiación del Comité Olímpico Internacional (COI). El 8º Foro Mundial COI-UNESCO sobre deporte, educación y cultura (Ámsterdam, 25-27 de noviembre de 2012) respaldó la necesidad de decisiones políticas sobre cuestiones de gobernanza e integridad en el deporte e instó a reforzar la presencia de una educación basada en valores y de la educación física en los planes de estudio.

47. Con respecto a los **jóvenes**, se progresa en la promoción y aplicación de la **Estrategia sobre los jóvenes de África**; diversos Estados Miembros del continente están examinando o elaborando sus políticas relativas a los jóvenes. La UNESCO también contribuyó al fortalecimiento de capacidades en pro del compromiso ciudadano, el liderazgo, el empresariado social y la innovación de los jóvenes en Zambia, Kenya, Burundi, Sierra Leona, Senegal y Ghana. En América Central, se inauguraron tres nuevas iniciativas sobre la **prevención de la violencia** basadas en los programas Escuela Abierta y Abriendo Espacios en Nicaragua, El Salvador y Costa Rica, en tanto que se analizaron las causas de los movimientos de jóvenes producidos recientemente en América Latina en el transcurso de un Seminario Regional sobre Movimientos de Jóvenes (Lima, Perú), cuyos resultados se transmitirán al próximo Foro de ministros de desarrollo social de América Latina. En el Caribe, se ultimaron siete nuevas iniciativas del proyecto Youth Path, destinado a reforzar las capacidades de los jóvenes en materia de competencias para el empleo, en cuatro países: Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago y Jamaica. En la región Iberoamericana, un esfuerzo mancomunado para la promoción de la formulación de políticas con la OIJ y el PNUD dio como resultado la presentación de la publicación “20 Buenas Prácticas en Políticas Públicas de Juventud”. En la región árabe, la acción se centró en la elaboración de políticas sobre los jóvenes en el Líbano y Marruecos, y en la construcción de la democracia y el compromiso cívico de los jóvenes, en particular mediante el fortalecimiento de capacidades de mujeres y hombres jóvenes en Túnez, Egipto y Marruecos. En la región de Asia y el Pacífico, se proporciona apoyo a los Gobiernos para que revisen sus políticas nacionales existentes relativas a los jóvenes, promuevan el compromiso ciudadano de los jóvenes y contribuyan a la elaboración de nuevas políticas nacionales relativas a los jóvenes en Indonesia y Myanmar. En la India se está realizando un nuevo proyecto de investigación sobre la migración interna y los jóvenes, y se están definiendo recomendaciones específicas de política para una mejor integración de los migrantes internos jóvenes en la sociedad, en particular de las mujeres jóvenes.

48. El Gran Programa III prosigue su labor en los países para evaluar la capacidad integradora de las políticas públicas, tomando como base las buenas prácticas existentes y mediante programas específicos elaborados con arreglo a los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) relacionados con las políticas de **inclusión social** que contribuyen, cuando es posible, a la aplicación de las recomendaciones de los foros ministeriales de desarrollo social llevados a cabo en Kingston (2010), El Salvador (2011), Colombo (2011) y Trinidad y Tobago (2012). Se puso en marcha la Iniciativa sobre migración interna en la India, apoyada por el equipo de las Naciones Unidas en el país, con miras a respaldar la inclusión social de los migrantes en la vida económica, social, política y cultural del país utilizando un enfoque de tres pilares que combina investigación, política y promoción. La iniciativa constituye actualmente una red informal de 200 investigadores, ONG, encargados de la elaboración de políticas, organismos de las Naciones Unidas y asociados clave. En el marco de esta iniciativa, en diciembre de 2012 la UNESCO y el UNICEF presentaron la siguiente publicación: *Policy Briefs: For a Better Inclusion of Internal Migrants in India, 2012* (Notas sobre políticas: para una mejor integración de los migrantes internos en la India, 2012).

49. La UNESCO organizó conjuntamente con el CLACSO la 6ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, celebrada en Ciudad de México del 6 al 9 de noviembre de 2012, sobre el tema “El estado de las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe”. Bajo la égida del

Programa MOST, la conferencia ofreció la oportunidad a varios cientos de especialistas de América Latina y el Caribe, así como a participantes de otras regiones, de debatir temas fundamentales de la ciencia social contemporánea, con especial hincapié en la economía política de la globalización y el desarrollo de perspectivas regionales específicas para entender las transformaciones sociales contemporáneas. Se progresa en la preparación del próximo *Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales*, que constituye la contribución principal al fortalecimiento de la base de conocimientos de ciencias sociales sobre el cambio ambiental mundial, y se están llevando a cabo actividades concretas destinadas a brindar apoyo para políticas de adaptación en el Caribe, el Sahel y el Pacífico. Asimismo, el Gran Programa III está contribuyendo a la definición de un programa intersectorial global para una ciencia de la sostenibilidad.

50. La celebración del **Día Mundial de la Filosofía**, el 15 de noviembre de 2012, se concibió deliberadamente con miras a garantizar la contribución de la filosofía a la definición de programas de trabajo globales sobre el cambio ambiental mundial al escoger el tema “Las generaciones futuras”, que refleja tanto el 15º aniversario de la adopción por parte de la UNESCO de la Declaración de Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, como las implicaciones éticas y filosóficas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en junio de 2012. Se organizaron dos mesas redondas en la Sede de la UNESCO (sobre las responsabilidades para con las generaciones futuras y sobre los jóvenes, la filosofía y el futuro) y una serie de eventos paralelos, incluidos cafés filosóficos, talleres dedicados a prácticas filosóficas innovadoras, clases magistrales sobre la enseñanza de la filosofía a los niños, una feria de libros de filosofía, dos exposiciones de arte y un concierto de música. Uno de los elementos destacados del Día Mundial de la Filosofía de 2013 fue un evento especial titulado “La cápsula de la UNESCO para las generaciones futuras”, en el que un grupo de niños de enseñanza primaria de la región de París “enterró” dos cilindros metálicos que contenían unos 280 mensajes recibidos de jóvenes de todo el mundo y varios objetos que simbolizaban las herramientas actuales de comunicación. Estos cilindros no se abrirán hasta la misma fecha del año 2062. En todo el mundo se organizó un amplio abanico de actividades para celebrar la filosofía y reflexionar acerca de lo que está en juego al pensar seriamente en las generaciones futuras. Los países que informaron a la UNESCO sobre sus celebraciones son los siguientes: Afganistán, Australia, Bélgica, Camboya, Canadá, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Guatemala, India, Irlanda, Italia, Jordania, Malta, Montenegro, Marruecos, Portugal, Reino Unido, Serbia, Turquía, Uruguay y Uzbekistán.

51. Con respecto a la **Prioridad general África**, la UNESCO, a petición del Gobierno de Zambia y en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, está dirigiendo la revisión de la política actual de dicho país relativa a los jóvenes. La UNESCO también está respaldando la realización de revisiones de políticas en Burundi, Côte d'Ivoire, Ghana, Liberia y Sierra Leona, con la participación de las autoridades nacionales y otras partes interesadas principales. Asimismo, se ha proseguido el fortalecimiento de capacidades en materia de bioética mediante la organización de talleres de formación destinados a Comités Nacionales de Bioética de reciente creación en Côte d'Ivoire, Gabón, Ghana, Guinea, Malawi, Chad, Togo y Namibia (formación ética para docentes).

52. La prioridad general **Igualdad entre hombres y mujeres** ha sido incorporada en todos los planes de trabajo del Gran Programa III, comprendidas las actividades de aumento de capacidades en bioética, el programa sobre los jóvenes y las prioridades del Programa “Gestión de las Transformaciones Sociales” (MOST). En el campo de la bioética, se prestó particular atención a la existencia de marcos adecuados de derechos humanos e igualdad de género, y se introdujeron elementos prioritarios específicos a la igualdad entre hombres y mujeres, incluido el velar por la paridad de género en la composición de los comités nacionales de bioética. En 2012, los Comités Nacionales de Bioética trataron diversas cuestiones relacionadas directamente con la igualdad entre hombres y mujeres durante los talleres de formación organizados por la UNESCO. La Organización prosiguió su cooperación con el Centro regional de investigación y documentación sobre la mujer, la igualdad entre hombres y mujeres y la consolidación de la paz en la región de los Grandes Lagos (Kinshasa, República Democrática del Congo), en particular

sobre cuestiones como la participación de la mujer en la consolidación de la paz y la reconstrucción después de los conflictos y la prevención de la violencia de género. Con fondos extrapresupuestarios de ONU Mujeres, la UNESCO encabeza un proyecto conjunto UNESCO-ONU Mujeres-CODESRIA sobre el “Análisis del movimiento social de mujeres y los fundamentos de la violencia de género con miras a propiciar la inclusión social y los derechos humanos de la mujer en la región del Sahel”. Este proyecto desembocará en dos publicaciones: sobre violencia de género y sobre el análisis del movimiento social de mujeres/feminista en Senegal, Gambia y Guinea Bissau. El Foro Regional “La igualdad entre hombres y mujeres como valor del milenio” (Moscú, 5-7 de diciembre de 2012) creó una plataforma para el diálogo entre los ámbitos de la investigación y el de las políticas sobre la igualdad entre hombres y mujeres en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el marco para después de 2015 desde una perspectiva mundial y regional. Dicho Foro constituyó una oportunidad para presentar a los asociados de los países postsoviéticos la labor desempeñada por la UNESCO en pro de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la autonomía de la mujer.

## **II. Respuesta a la situación financiera**

53. En el primer año del bienio, la reducción de 31% del presupuesto del plan de trabajo del Gran Programa III afectó considerablemente la eficacia general del programa. En la ejecución del 36 C/5 el Sector de Ciencias Sociales y Humanas hace más hincapié en los enfoques interdisciplinarios para reflejar la complejidad de los problemas que aborda. El Sector se centra en la aplicación de las recomendaciones pertinentes de la evaluación externa independiente y en la Hoja de ruta de la Directora General en la revisión trimestral de los planes de trabajo, que también tendrán en cuenta la planificación conjunta y la ejecución conjunta por los equipos temáticos del Sector de Ciencias Sociales y Humanas.

54. El Gran Programa III utiliza métodos de trabajo intrasectoriales e intersectoriales, integrando enfoques transversales, además de los objetivos y modalidades específicos de los tres Ejes de acción. El Programa intergubernamental MOST ofrece un mecanismo para la labor interdisciplinaria y el fortalecimiento de las capacidades en ciencias sociales y el trabajo sobre la inclusión social, las dimensiones sociales del cambio ambiental mundial, los jóvenes y la democracia. Los esfuerzos de ejecución transversal se centran en particular en las necesidades de África y en la igualdad entre hombres y mujeres.

### *i) Ejecución del programa*

55. Aunque los planes de trabajo del Gran Programa III están centrados en los cuatro ámbitos prioritarios del programa (la bioética, la inclusión social, los jóvenes y las dimensiones sociales del cambio ambiental mundial), también se consolidaron en torno a la ejecución de actividades estatutarias. Otras prioridades alineadas con decisiones de los órganos rectores y las actividades de aumento de las capacidades en el nivel de los países se financiaron principalmente con cargo al Fondo de emergencia.

56. El Gran Programa III ha racionalizado sus actividades para reducir el número de planes de trabajo, cumpliendo de este modo los objetivos pertinentes establecidos en la Hoja de ruta de la Directora General. Las actividades con presupuesto cero se mantuvieron a condición de que estén vinculadas a recursos del Fondo de emergencia o si pueden llevarse a cabo mediante contribuciones en especie que se hayan recibido de asociados (el Comité Olímpico Internacional (COI), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Alemania, la República de Corea y Trinidad y Tobago). Estas relaciones de colaboración demuestran que se percibe la utilidad de la labor del Sector y su estrategia para movilizar más fondos, que apunta a desarrollar las sinergias con las redes establecidas en la ejecución conjunta directa del programa.

57. Habida cuenta de las restricciones presupuestarias, en el marco del Gran Programa III se abolió un puesto de D-1 y se congelaron 15 puestos vacantes, lo que dejó un presupuesto mínimo

para actividades por un importe de 2,6 millones de dólares estadounidenses. A fin de complementar los recursos del Programa Ordinario, el Gran Programa III recibió 1.632.476 dólares del Fondo de emergencia para actividades destinadas a ámbitos clave tales como el aumento de capacidades en bioética, el apoyo a políticas nacionales de adaptación ambiental y los jóvenes, que fueron en su mayor parte descentralizadas a los países.

58. Si el nivel de financiación no varía, el Sector no podrá alcanzar plenamente los resultados aprobados para el 36 C/5 aprobado antes del déficit de caja. En particular:

- no se podrá atender cabalmente la creciente demanda de creación de capacidades y formación de los comités nacionales de bioética; esto afectará el alcance y la profundidad de la acción de la UNESCO en materia de bioética, especialmente su eficacia en sectores necesitados;
- el Gran Programa III no elaborará indicadores específicos para la evaluación de la inclusión social propiciada por las políticas públicas;
- se suspendieron los exámenes nacionales de los sistemas de investigación en ciencias sociales;
- la Coalición de Ciudades contra el Racismo y la Discriminación dependerá íntegramente de fondos extrapresupuestarios;
- para centrarse en resultados esenciales en relación con el cambio ambiental mundial, se congelaron diversas actividades sobre ética ambiental y ética de las nuevas tecnologías;
- se están estudiando diversas opciones para reducir el costo del 8º Foro de la Juventud, que es parte integrante de la 37ª Conferencia General. Entre las ideas barajadas figuran la reducción de la duración del Foro a 3 días, la disminución del número de sesiones plenarias y la introducción, cuando sea oportuno, de más trabajo en grupo sin interpretación simultánea en seis idiomas, y el aprovechamiento de las tecnologías y los medios de comunicación en línea;
- Los Foros de Jóvenes de la UNESCO “Mirar más allá del desastre” y los Programas de formación para jóvenes Embajadores de la UNESCO para la paz en Asia y el Pacífico dependen de fondos extrapresupuestarios y están condicionados a que los jóvenes participantes sufraguen sus gastos, lo cual resulta en una menor participación de jóvenes provenientes de los Países Menos Adelantados (PMA).

*ii) Reorganización interna*

59. El Sector de Ciencias Sociales y Humanas consolidó su estructura organizativa basada en el equipo de trabajo transversal, destinado a mejorar la flexibilidad en la asignación de recursos humanos a los equipos temáticos encargados de programas prioritarios.

*iii) Eficacia en relación con los costos y reducción de los gastos administrativos*

60. Entre las medidas adoptadas para aumentar la eficacia en relación con los costos y reducir los gastos administrativos figuran la importante racionalización del plan de publicaciones, la disminución de las misiones y la interrupción general de los contratos de asistencia temporal, comprendidos los consultores. En consulta con los Estados Miembros se introdujeron ajustes en los compromisos estatutarios, tales como medidas de austeridad en la organización de las reuniones del Comité Internacional de Bioética (CIB), que permitieron reducir los costos y financiar la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST) con cargo a recursos extrapresupuestarios.

*iv) Movilización de fondos y relaciones de colaboración*

61. El Sector ha proseguido e intensificado sus esfuerzos para movilizar recursos de fuentes externas al Programa Ordinario para la ejecución del programa. En el primer año, el Sector consiguió contribuciones en especie por un importe de 754.204 dólares estadounidenses, mediante interlocutores como el Comité Olímpico Internacional (COI), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Alemania, la República de Corea y Trinidad y Tobago. El Sector también recibió recursos adicionales por un importe de 426.470 dólares. En el marco del CAP se obtuvieron 43.608.274 dólares, en su mayor parte de Brasil. El importe de los proyectos autofinanciados en Brasil ascendió a 39 millones de dólares. El Sector de Ciencias Sociales y Humanas está aprovechando la fructífera experiencia de recaudación de fondos de Brasilia, estudiando la cooperación Sur-Sur, en un comienzo con los países africanos de habla portuguesa.

### **III. Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas**

62. Uno de los principales problemas se debió a los recortes presupuestarios que afectaron el alcance y la profundidad de la acción de la UNESCO: i) en el campo de la bioética, especialmente la eficacia para abrir nuevas vías en los sectores que lo necesitaban y para aumentar las capacidades de los comités nacionales de bioética, de los cuales la demanda va en aumento; ii) sobre el cambio ambiental mundial cuando un cambio de prioridades ha ido en detrimento de la ética ambiental, y iii) para el programa sobre el deporte. Se hicieron importantes esfuerzos para aumentar la eficiencia, en particular negociando presupuestos para formación, para colaborar con los organizadores nacionales para obtener fondos de fuentes locales, posibilidades de utilización de recursos en especie, y para establecer relaciones de colaboración en los planos internacional y nacional.

63. Es preciso sensibilizar de manera integrada y coordinada a los niveles normativos nacionales acerca de los problemas que afectan a los jóvenes, incorporando a todos los ministerios a un marco integrado de política sobre los jóvenes.

## **GRAN PROGRAMA IV: CULTURA**

### **I. Principales logros**

64. El periodo considerado en el presente informe se caracterizó por un intenso desarrollo de capacidades relacionadas con varias convenciones sobre la cultura en los países, que se extendió a todas las regiones, ejecutado con recursos extrapresupuestarios y asignaciones del Fondo de emergencia. Merced a la estrategia mundial para desarrollar capacidades aplicada en el marco de la Convención de 2003 en beneficio de 66 países, África es la región que presentó el mayor número de propuestas (27% del total) en virtud de los distintos mecanismos para 2013. Cuarenta y un países están revisando políticas y legislaciones y han reforzado las infraestructuras institucionales para mejorar la salvaguardia de sus patrimonios culturales inmateriales. Respecto de la Convención de 1970, se ejecutó un ambicioso programa de desarrollo de capacidades en África, América Latina, el Caribe y Europa Sudoriental en beneficio de un total de 62 países. Este programa redundó en el fortalecimiento de redes profesionales entre administradores de sitios, decisores, fuerzas del orden y funcionarios de aduanas. Con el programa piloto de desarrollo de capacidades ejecutado en África en el marco de la Convención de 2005 se capacitaron 32 especialistas en políticas a efectos de reforzar las capacidades del continente para aplicar este instrumento clave del desarrollo; a su vez, los 48 proyectos financiados en 36 países en vías de desarrollo por el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural hicieron posible la adopción de nuevas políticas y medidas de apoyo al desarrollo local de industrias culturales y creativas. Por último, y en relación con la Convención de 1972, se ejecutaron 11 proyectos de conservación en países prioritarios, África y los PEID; el centro de categoría 2 de Bahrein está aplicando 2 programas regionales de desarrollo de capacidades en los Estados Árabes y África, y se

capacitaron más de 500 personas por conducto de la actividad de presentación de informes periódicos y el programa para los PEID. Las actividades organizadas para celebrar el 40º Aniversario de la Convención reunieron a más de 500 expertos internacionales en patrimonio de 60 países y culminaron con la aprobación del “Panorama de Kyoto” en el que se estableció el futuro de la Convención.

65. Respecto de las actividades relativas a la esfera de la cultura en situaciones posteriores a conflictos, se prosiguió su ejecución en Egipto y Libia y se prepararon iniciativas a aplicar en Siria en cuanto la situación lo permita. Respecto de Malí, se adoptaron medidas para proteger bienes culturales con recursos del Fondo de emergencia<sup>6</sup>. Estas supusieron la distribución de materiales informativos al Estado Mayor de Malí y la CEDEAO para facilitar su protección en caso de intervención militar, así como a las fuerzas del orden, trabajadores humanitarios y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se ejecutaron programas de desarrollo de capacidades en el terreno para formar a las fuerzas sobre la prevención del tráfico ilícito en los que participaron países fronterizos. Simultáneamente, se inició un programa sobre la conservación de emergencia de manuscritos en Tombuctú<sup>7</sup>. El Fondo del Patrimonio Mundial<sup>8</sup> asignó fondos al Gobierno de Malí para actividades de conservación de los bienes de Tombuctú y la Tumba de la dinastía Askia que el Comité del Patrimonio Mundial, en su 36ª reunión (San Petersburgo, Federación de Rusia), inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. El Comité para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado destinó fondos<sup>9</sup> a las medidas de emergencia para las colecciones de los museos, así como la Tumba de la dinastía Askia y sus sitios conexos. Estas actividades concretas se realizan en estrecha colaboración con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Malí. Su objetivo consiste en respaldar la aplicación de las Resoluciones 2071, 2056 y 2085 de las Naciones Unidas, aprobadas por el Consejo de Seguridad en julio, octubre y diciembre respectivamente, por las que se condenó enérgicamente la destrucción de sitios culturales y religiosos, así como los saqueos, y se exhortó a todas las partes a adoptar las medidas adecuadas para garantizar la protección de los bienes del Patrimonio Mundial situados en Malí. El reconocimiento de la importancia de la protección del patrimonio en la situación de crisis imperante en Malí por parte de la comunidad internacional que comprende, en particular, la aprobación de esas resoluciones y el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el país en el que se refiere a la destrucción de bienes del patrimonio cultural, constituye un precedente alentador sobre la aceptación de la necesidad de contemplar los asuntos culturales en las reacciones a las crisis y es producto de la labor de la UNESCO. Paralelamente, la Secretaría se mantiene en contacto con el Enviado Especial de las Naciones Unidas para el Sahel para sensibilizarlo respecto de la importancia de salvaguardar el patrimonio cultural, así como con grandes instituciones culturales asociadas (Naciones Unidas, CEDEAO, Unión Africana e ISESCO). Será preciso evaluar los estragos sufridos por el patrimonio cultural, prestar apoyo para la reconstrucción y rehabilitación de los bienes dañados, así como ejecutar actividades de desarrollo de capacidades para la conservación dirigidas a los administradores de sitios y las comunidades locales de Tombuctú y Gao. Por consiguiente, se espera que los Estados Miembros prestarán apoyo al Fondo Especial<sup>10</sup> establecido con ese fin por la Directora General a solicitud del Comité del Patrimonio Mundial, de conformidad con la Decisión 190 EX/4 (II).

66. Respecto de la actuación de la UNESCO en el marco de las Naciones Unidas, el Sector de Cultura estableció la primera base de datos en línea de la historia para analizar los puntos de entrada de la cultura en los documentos del MANUD. También se terminó la herramienta en línea para la gestión de conocimientos del F-ODM. Se sigue participando activamente en el programa mundial de las Naciones Unidas posterior a 2015. El Presidente de la Asamblea General celebrará un debate temático sobre la cultura para el desarrollo sostenible el 12 de junio próximo. Se aceptó

<sup>6</sup> 140.000 dólares asignados por el Fondo de emergencia.

<sup>7</sup> 170.000 dólares asignados por Noruega.

<sup>8</sup> 70.000 dólares asignados por el Fondo del Patrimonio Mundial

<sup>9</sup> 40.500 dólares asignados por el Fondo para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (2º Protocolo).

<sup>10</sup> Al 15 de enero de 2013, se habían reunido 15.173 dólares (Croacia, Mauricio y contribuciones limitadas en línea).



la propuesta, formulada por la Directora General al Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, relativa a la creación de un equipo de trabajo sobre cultura y desarrollo en el marco de ese Grupo para propiciar la reflexión sobre el papel de la cultura en el desarrollo en todo el sistema de las Naciones Unidas. En el marco de la preparación del Examen Ministerial Anual del ECOSOC de 2013, el Sector de Cultura organizó foros regionales (reunión de ministros de la Unión Africana, conferencia ministerial de Europa Sudoriental) que culminaron con la aprobación de recomendaciones sobre la incorporación de la cultura en los informes de ese Consejo Económico y Social, así como en las reuniones del Examen Ministerial Anual.

### ***Prioridad global África***

67. Más del 55% de los fondos de emergencia aprobados en 2012 se destinaron a actividades de apoyo a la Prioridad global África, en particular a actividades de desarrollo de capacidades relacionadas con las Convenciones de 1972 y 2005. Durante el periodo examinado, el mayor porcentaje de ratificaciones de la Convención de 2005 se registró en África. Respecto del patrimonio cultural inmaterial, África presentó el mayor número de propuestas para 2013 gracias a la ejecución de la estrategia mundial para el desarrollo de capacidades. Se tomaron medidas para proteger el patrimonio cultural de Malí e impedir el tráfico ilícito de bienes culturales; con ese fin, se movilizaron recursos y se establecieron mecanismos de cooperación. La ratificación, por parte de Malí, del Segundo Protocolo de la Convención de La Haya constituye un acontecimiento decisivo en el marco del conflicto en curso. Los programas conjuntos del F-ODM contribuyeron a incorporar la cultura en las políticas nacionales de desarrollo de Etiopía, Mozambique, Namibia y Senegal. Se lanzaron iniciativas relativas al plan de acción del Decenio de las Naciones Unidas para los Afrodescendientes (2013-2022). Se prosiguieron los esfuerzos dirigidos a movilizar fuentes de recursos alternativas para financiar el Uso pedagógico de la *Historia General de África*, un programa emblemático de esta prioridad global.

### ***Prioridad global La igualdad entre hombres y mujeres***

68. La igualdad entre los sexos se siguió incorporando sistemáticamente en el Gran Programa IV, en particular en el marco de la ejecución de los programas del Fondo para el logro de los ODM y las principales convenciones relativas a la cultura, a saber, la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005. Se desplegaron todos los esfuerzos posibles para aumentar el porcentaje de mujeres participantes y expertas en las reuniones y talleres, así como para involucrar a las mujeres beneficiarias en actividades relativas a las esferas, en particular, del patrimonio, el turismo cultural, las industrias culturales y la creatividad. Los resultados obtenidos hasta la fecha son alentadores. Por ejemplo, 11 mujeres (en contraposición a 7 hombres) recibieron una beca para Artistas UNESCO-Aschberg en 2012.

69. En esta esfera, la inexistencia total de datos cuantitativos sobre los asuntos relacionados con la igualdad entre los sexos sigue constituyendo un problema fundamental. Por ese motivo, se estableció que “la igualdad entre hombres y mujeres” sería uno de los siete componentes de la batería de indicadores de la UNESCO sobre la cultura para el desarrollo que se está preparando actualmente en calidad de instrumento operacional de la Convención de 2005. Además, todos esos indicadores se desglosan por sexo y otras variables sociales clave a efectos de disponer de un panorama exhaustivo de la situación de mujeres y hombres en las sociedades, economías y vida cultural. Para reforzar el conocimiento de los funcionarios de CLT sobre los asuntos relacionados con las disparidades entre hombres y mujeres, así como para asegurarse de que se los incorpore con mayor eficacia en todo el Sector, el Gobierno de Suecia adscribió a un especialista en igualdad la materia al Sector de Cultura durante los cinco primeros meses de 2012.

## II. Respuesta a la situación financiera

### *i) Ejecución del programa*

70. La ejecución del Programa Ordinario se centró en la normativa contenida en los ejes de acción 1 a 4. En 2012, las asignaciones del Fondo de emergencia se concentraron exclusivamente en las prioridades programáticas básicas del 36 C/5: la actividad normativa, tanto las obligaciones reglamentarias, como los programas operacionales de desarrollo de capacidades; la Prioridad África, que fue el blanco de los programas de desarrollo de capacidades ejecutados en relación con las convenciones, así como el liderazgo de la UNESCO en el sistema de las Naciones Unidas, en particular mediante la preparación de la edición de 2013 del Informe sobre la Economía Creativa. En total, el 75% de los fondos de emergencia asignados durante el periodo considerado en el presente informe se destinaron a respaldar actividades directamente relacionadas con las tareas normativas del Sector. Gracias a ese apoyo, el Sector de Cultura pudo realizar todas las funciones estatutarias obligatorias que le corresponden en virtud de las convenciones, comprendidas todas las reuniones estatutarias programadas. Sin embargo, si bien las secretarías de las convenciones mantienen un activo contacto con los países sede a efectos de obtener apoyo financiero para cubrir sus costos, reina la incertidumbre respecto de la capacidad financiera del Sector para cumplir sus obligaciones relativas a 12 de las reuniones estatutarias planificadas en 2013 en relación con las convenciones y el Comité Científico Internacional del Proyecto La Ruta del Esclavo.

### *ii) Eficacia en relación con los costos y reducción de los gastos administrativos*

71. De conformidad con el objetivo 16 de la Hoja de ruta para la ejecución del 36 C/5, la Secretaría prosiguió el estudio de medidas para reducir los costos relativos a la gestión de las convenciones de la UNESCO. La Secretaría recibió un apoyo financiero significativo del país sede de la 36ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en San Petersburgo (Federación de Rusia). Los gastos de alojamiento, imprenta e interpretación de todas las reuniones celebradas por el Comité durante el periodo objeto del presente informe disminuyeron considerablemente. La séptima reunión del Comité de la Convención de 2003 y la sexta reunión del Comité de la Convención 2005 se redujeron dos días y media jornada respectivamente.

### *iii) Movilización de fondos y relaciones de colaboración*

72. De conformidad con el Objetivo 9 de la Hoja de ruta para la ejecución del 36 C/5, durante el periodo examinado se movilizó una suma total de aproximadamente 63 millones de dólares para apoyar la ejecución del Gran Programa IV. Asimismo, se establecieron nuevas alianzas con el sector privado de China. Por ejemplo, se celebraron acuerdos por 2 millones de dólares con el Grupo Wanda y con Phoenix Satellite Television Holdings Limited respectivamente para respaldar la edición de 2013 del Informe sobre la Economía Creativa, el programa de la Red de ciudades creativas, el Congreso Internacional sobre la contribución de la Cultura al Desarrollo Sostenible que tendrá lugar en Hangzhou en mayo de 2013, así como para fomentar el conocimiento de la importancia de la protección del patrimonio cultural, en especial, en países en situación de conflicto.

## III. Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas

73. Los mecanismos de presentación de informes y evaluación establecidos en relación con las distintas convenciones proporcionan valiosas indicaciones sobre la eficacia de su aplicación en los países. Revisten una especial importancia a la hora de demostrar que las actividades estatutarias y operacionales no representan dos bastiones diferentes, sino que constituyen un sistema integrado que involucra a los Estados Partes en la aplicación nacional de distintos mecanismos -desarrollo de capacidades, apoyo institucional, asesoramiento legal y sobre políticas- basado en un programa mundial establecido en las reuniones estatutarias. La perduración de la asignación de fondos del Programa Ordinario a la aplicación de las

convenciones, así como la capacidad del Sector a largo plazo para ejecutar su cometido normativo y enfrentar nuevas problemáticas, constituyen motivos de preocupación. La decisión de las Partes en la Convención de 1970 sobre el establecimiento de un Comité intergubernamental acarreará nuevas dificultades presupuestarias. Esta situación exige una mayor concentración del programa y una asignación clara de las prioridades en el próximo ciclo de planificación a fin de contar con recursos financieros y humanos dedicados a programas que realmente se hayan vuelto a centrar, así como para poder conservar la ventaja comparativa y la credibilidad de la UNESCO.

## GRAN PROGRAMA V: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

### I. Principales logros

74. Durante los 12 primeros meses del bienio, y en tiempos de restricciones presupuestarias, el Sector se movilizó para recaudar fondos extrapresupuestarios a efectos de complementar los recursos del Programa Ordinario y poder alcanzar los resultados esperados.

75. El Sector siguió concentrando la labor de las dos Divisiones de la Sede en prioridades específicas, conforme a la evaluación externa independiente, y veló por establecer sinergias con las oficinas en el terreno haciendo un especial hincapié en las dos prioridades globales – África y La igualdad entre hombres y mujeres. Respecto del Programa Ordinario, la concentración del Sector siguió siendo conforme a lo estipulado en el documento 189 EX/15 Parte 1 Add.

76. El entorno propicio para **la libertad de expresión**, en calidad de requisito previo indispensable para la transformación social, la democracia, el desarrollo económico y el diálogo para una cultura de paz y no violencia ocupó el centro de las deliberaciones celebradas durante la conferencia organizada con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa en mayo de 2012 en Túnez. En la Declaración de Cartago, aprobada por los delegados, se exhorta a respetar las normas jurídicas, de seguridad, éticas y profesionales reconocidas internacionalmente al respecto y se destaca la importancia decisiva de la ética en el periodismo, así como de la libertad de expresión, la libertad de prensa, el acceso a la información y la conectividad a Internet para la democracia contemporánea, el desarrollo y el crecimiento económico sostenible. Tras la aprobación de un Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad por parte de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas en abril de 2012, los organismos de las Naciones Unidas prepararon una estrategia de ejecución mundial de ese Plan en la segunda reunión interinstitucional de las Naciones Unidas en torno a la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2012 en Viena.

77. El papel de la UNESCO en los asuntos relacionados con la gobernanza de Internet, en particular respecto de la libertad de expresión en línea, volvió a fortalecerse con una contribución concreta, a saber, la publicación titulada *Global Survey on Internet Privacy and Freedom of Expression* [Encuesta mundial sobre la privacidad en Internet y la libertad de expresión] presentada en el Foro sobre gobernanza de Internet celebrado en Bakú, Azerbaiyán, que analiza la correlación entre privacidad y libertad de expresión en línea.

78. Para seguir fortaleciendo los **medios de comunicación libres, independientes y pluralistas, la participación ciudadana y una comunicación al servicio del desarrollo sostenible que tenga en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres**, se presentaron a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 67ª reunión, las recomendaciones respaldadas por 10 de sus organismos que habían participado en la Mesa Redonda Interinstitucional sobre Comunicación para el Desarrollo. En esas recomendaciones se subraya la necesidad de reforzar las intervenciones de los equipos de las Naciones Unidas en los países en el terreno y en el marco de los MANUD. Cuarenta y cinco países iniciaron la formulación de políticas relativas a los medios comunitarios, pasaron revista a sus corpus legislativos y normativos, y los sometieron a un nuevo examen, destacándose nuevamente la importante

contribución de la labor de la UNESCO en materia de radios comunitarias para fomentar el desarrollo y la diversidad. Se comenzó la adaptación del plan de estudios sobre las competencias básicas en materia de medios de comunicación e información en 10 países. Se prestó asistencia a nueve universidades participantes en el programa UNITWIN y de cátedras para propiciar la adopción de ese plan de estudios en sus programas académicos y de divulgación universitaria con objeto de seguir fortaleciendo las iniciativas de enseñanza del periodismo. Se adoptaron medidas para que, durante la aplicación, los Indicadores del Desarrollo Mediático se incorporaran sistemáticamente al nuevo instrumento especializado de la UNESCO denominado indicadores relativos a la situación de la mujer en los medios de comunicación, a efectos de asegurarse de que la situación de las mujeres se tome en consideración en las evaluaciones nacionales de los medios de comunicación y la formulación de políticas.

79. La UNESCO siguió prestando apoyo a los Estados Miembros con miras al empoderamiento de los ciudadanos gracias al **acceso universal al conocimiento y la preservación de la información**, comprendido el patrimonio documental. Respecto de los recursos educativos de libre acceso (OER) se organizó el Congreso Mundial sobre Recursos Educativos de Libre Acceso en junio de 2012 en París. En ese Congreso se celebró el 10º aniversario de la introducción, por parte de la UNESCO, de la sigla "OER" y se aprobó la Declaración de París sobre los OER en la que se exhorta a los Estados Miembros a incorporarlos en sus políticas educativas y, por consiguiente, a mejorar el acceso universal a la información y los conocimientos. Tras el Congreso, varios Estados Miembros iniciaron la formulación de políticas relativas a los OER o la preparación de OER nacionales. La UNESCO, en colaboración con la Universidad de Columbia Británica, así como con otras ONG y asociados industriales, organizó la conferencia internacional "La Memoria del Mundo en la era digital: digitalización y preservación" del 26 al 28 de septiembre de 2012 en Vancouver, Canadá, para examinar las principales dificultades que enfrenta la digitalización y la conservación del patrimonio documental digital. La conferencia culminó con la Declaración de Vancouver que comprende recomendaciones específicas a la UNESCO, sus Estados Miembros, asociaciones de administradores profesionales y el sector privado para garantizar el acceso a largo plazo y la conservación cabal de bienes del patrimonio digitalizados o producidos con medios digitales. Asimismo, pide encarecidamente la preparación de una hoja de ruta para la digitalización y la conservación digital en la que se esbozen las políticas, las soluciones técnicas y organizativas, así como las alianzas necesarias entre todas las partes interesadas. La Declaración de Vancouver contiene directrices que serán de utilidad al Programa Memoria del Mundo en su labor de conservación del patrimonio digital.

### ***Prioridad global África***

80. Para respaldar la Prioridad global África, CI sigue fomentando la libertad de expresión, la libertad de información y los medios de comunicación libres, independientes y pluralistas en los Estados Miembros de África. Se siguen estrechando permanentemente las relaciones de colaboración con el Relator sobre libertad de expresión y acceso a la información de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Se prestó apoyo a países africanos en situación de conflicto o posterior a conflictos para desarrollar los medios de comunicación a efectos de restaurar y consolidar la democracia, así como la paz sostenible. CI reforzó las actividades de asistencia para la seguridad de los periodistas en los países de África, que comprendieron el fomento de la despenalización de los propósitos difamatorios y de alternativas al encarcelamiento por calumnia. El Sector sigue trabajando sobre la necesidad de mejorar la calidad del periodismo en África mediante el desarrollo de las capacidades de la enseñanza y los institutos de formación en la materia. Respecto del PIDC, África siguió siendo la región prioritaria en el procedimiento de selección de sus proyectos.

81. Asimismo, CI sigue trabajando en favor del empoderamiento de los ciudadanos de la región mediante actividades para mejorar la alfabetización mediática e informacional y fomentar las radios comunitarias, en particular respecto de los jóvenes y las mujeres, así como en el marco de un proyecto extrapresupuestario que beneficiará a más de 30 emisoras radiales de seis países de la región de África. Vistas las transformaciones que entraña la revolución de las TIC y su potencial

para contribuir al desarrollo, la UNESCO sigue comprometida a reforzar su labor en esta esfera en África, en particular en materia de formulación de políticas de apoyo a las estrategias relativas al libre acceso a las TIC en la educación y el desarrollo de capacidades al respecto. La UNESCO ha avanzado considerablemente el proyecto sobre esas tecnologías de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA) dirigido a crear una biblioteca virtual regional en red en ocho Estados Miembros de la UEMOA. En importantes manifestaciones mundiales, como el Congreso Mundial sobre Recursos Educativos de Libre Acceso (OER) celebrado en 2012, se informó a los responsables de la formulación de políticas y la adopción de decisiones de África sobre las propuestas únicas de la UNESCO relativas a las TIC y los recursos de libre acceso en la educación.

### ***Prioridad global La igualdad entre hombres y mujeres***

82. Para mantener su respaldo a la prioridad global La igualdad entre hombres y mujeres, el Sector conservó el planteamiento con dos vertientes con objeto de incorporar los asuntos del caso en todas sus políticas y programas. La UNESCO sigue contribuyendo al logro del ODM 3 y demás Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante intervenciones sobre las tres dimensiones de la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres, a saber, las capacidades, el acceso a los recursos y oportunidades, y la seguridad. La aplicación de indicadores relativos a la igualdad entre hombres y mujeres, tras su aprobación oficial por parte del Consejo del PIDC en su 28ª reunión celebrada en marzo de 2012, resultó decisiva a la hora de prestar apoyo a los Estados Miembros para la prosecución de la formulación de políticas sobre las disparidades entre mujeres y hombres que garanticen su igualdad, así como el empoderamiento de las mujeres en todos los medios de comunicación y por conducto de estos, independientemente de la tecnología utilizada. El PIDC concedió una especial atención a los proyectos con componentes relativos a la igualdad entre los sexos a efectos de reforzar el apoyo a esta prioridad global. Respecto de las políticas nacionales sobre la información, se garantizó la participación equitativa de las mujeres en manifestaciones emblemáticas, como el Congreso Mundial sobre Recursos Educativos de Libre Acceso y la conferencia internacional "La Memoria del Mundo en la era digital: digitalización y preservación"; asimismo, las Declaraciones de París y Vancouver, corolario de esas reuniones, contienen esbozos de hojas de ruta para los OER en el futuro y la conservación digital y comprenden un componente relativo a las disparidades entre mujeres y hombres. Por último, se evaluaron los planes de trabajo de CI con una perspectiva de género y se veló por la presencia sistemática de un componente al respecto en los programas con cargo al Programa Ordinario y a fondos extrapresupuestarios.

## **II. Respuesta a la situación financiera**

### *i) Eficacia en relación con los costos*

83. Siempre que fue posible, y para asegurarse una participación mundial con fondos limitados, se prestaron servicios y se realizaron consultas en línea como, por ejemplo, con Virtual Town Hall y la aplicación Google Hangout en el inicio del Día Mundial de la Libertad de Prensa celebrado en Túnez y la 19ª reunión de la mesa del PIPT. En respeto de las restricciones presupuestarias, frecuentemente se realizaron misiones sin costo alguno para la Organización. Las contribuciones en especie del sector privado contribuyeron al logro de los resultados esperados.

### *ii) Movilización de fondos*

84. Actualmente, el Sector está ejecutando 291 proyectos con cargo a fondos extrapresupuestarios por un monto total a enero de 2013 de 38.700.000 dólares; 236 de esos proyectos en curso corresponden al PIDC (7.130.494 dólares). El Sector también ha recibido fondos de emergencia por un valor de aproximadamente 1.118.180 dólares para sus actividades. Se reunieron más de 10 millones de dólares de fondos extrapresupuestarios para promover la libertad de expresión durante el año. La recaudación de recursos para garantizar la asistencia y la promoción del desarrollo de medios de comunicación en países en situaciones posteriores a conflictos y en

transición, que obtuvo resultados particularmente positivos, puso claramente de manifiesto el reconocimiento de la reputación y la ventaja comparativa de la UNESCO a la hora de fomentar los medios de comunicación pluralistas, libres e independientes en países en situaciones posteriores a conflictos.

85. Para compensar las restricciones actuales relativas a los recursos humanos, el Sector se movilizó para recaudar fondos extrapresupuestarios y recurrir a los servicios de comisionados, comprendidos un funcionario responsable de proyectos de alto nivel, de categoría P-4, que trabajó en la sección Libertad de expresión y desarrollo de medios de comunicación de la Oficina de la UNESCO en Túnez, un funcionario de categoría P-1/P-2 en la Oficina de la UNESCO en Windhoek, así como comisionados por el Consejo para los Refugiados de Noruega ante las oficinas de la Organización en Monrovia y Myanmar.

*iii) Establecimiento y fortalecimiento de asociaciones*

86. El establecimiento y posterior fortalecimiento de asociaciones con los sectores público y privado siguió constituyendo una prioridad. Se inició la ejecución conjunta de programas con socios del sector privado, comisiones nacionales, ONG, organismos y redes de las Naciones Unidas, comprendidas las cátedras UNESCO y los centros de categoría 2, que facilitó el logro de los objetivos previstos. Se veló muy especialmente por obtener un efecto multiplicador con las actividades de formación y desarrollo de capacidades. Se recibieron numerosas y sustanciales contribuciones en especie, asignadas por más de 45 asociados, que hicieron posible la asistencia de delegados al Día de la Libertad de Prensa, la conferencia sobre conservación digital "El mundo de los medios de comunicación después de WikiLeaks y News of the World" y la segunda conferencia interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas.

### **III. Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas**

87. El uso generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación, así como el desarrollo de economías basadas en los conocimientos, afectan cada vez más a las personas en todas partes del mundo. Por ello, es preciso reexaminar las políticas tradicionales y proponer nuevos enfoques para proseguir la construcción de sociedades del conocimiento integradoras. Si bien muchas actividades iniciadas durante los primeros 12 meses del bienio en el marco del Programa Información para Todos estaban dirigidas a atender las necesidades de los Estados Miembros al respecto, es necesario reforzar ese apoyo.

88. En algunas esferas no fue posible avanzar hacia el logro de los resultados esperados debido a la carencia de recursos presupuestarios y la consiguiente congelación de puestos. El aumento de la presencia de funcionarios de CI en el terreno, previsto a fines de 2013, es decisivo para ejecutar actividades clave, como la coordinación del Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad.

## **INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (IEU)**

### **Principales logros**

89. El IEU actualizó su base de datos internacional sobre la educación conforme al calendario e introdujo varias mejoras relativas a su calidad. En particular, las tasas de respuestas relacionadas con las nuevas colecciones de datos regionales sobre las condiciones de escolarización en África y la educación de adultos en América Latina y el Caribe fueron muy elevadas. Asimismo, se perfeccionó la calidad de los datos sobre la financiación de la educación, que actualmente comprenden países de habla francesa e inglesa de África, así como algunos países de Asia y América Latina, mediante un proyecto de desarrollo de capacidades. El IEU también presta asistencia a los países y asociados para la aplicación de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) que se revisó recientemente. Además, el IEU y

The Brookings Institution establecieron un equipo internacional de trabajo sobre **resultados de la educación** a efectos de contribuir a las deliberaciones sobre el programa de desarrollo de la educación para después de 2015.

90. Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el IEU presentó el *Atlas mundial de la igualdad de género en la educación* en colaboración con el Sector de Educación. La edición de 2012 del Compendio Mundial de la Educación contiene una amplia variedad de indicadores para identificar con mayor precisión a los millones de niños que los sistemas de educación no retienen y abandonan la escuela, con frecuencia sin saber leer o escribir. El informe se completó con un instrumento en línea para visualizar las tasas de repetición y deserción por nivel escolar en todas las regiones y países.

91. Además, el IEU lanzó una nueva colección de atlas electrónicos para llegar a un público más amplio y, a la vez, reducir el costo de las publicaciones impresas. Actualmente existen cuatro ediciones, con datos sobre los niños sin escolarizar, las tendencias mundiales de la investigación y desarrollo (comprendidas las mujeres científicas), las disparidades entre los sexos en la educación, así como la oferta y demanda de docentes. También prosigue la preparación de nuevas encuestas sobre la innovación, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como de la contribución económica de la cultura.

### **Problemas pendientes**

92. El Instituto redujo los gastos previstos para 2012 y 2013 mediante la aplicación de una serie de medidas para aumentar la eficiencia en relación con los costos. Asimismo, busca activamente nuevas fuentes de financiación y, a la vez, consolida sus relaciones con los donantes actuales. Debe destacarse que el "capital" del Instituto depende totalmente de la confianza de los usuarios. Pero como cada vez resulta más difícil mantener una elevada calidad con el 80% de los recursos únicamente, el IEU podría verse obligado a reducir aún más algunas actividades a efectos de disponer de fondos suficientes para sus servicios básicos.

## **COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN FAVOR DE ÁFRICA**

### ***Evaluación general***

93. El Departamento África, durante la preparación de la estrategia operacional para ese continente (2014-2021), celebró distintas consultas con la Comisión de la Unión Africana y la NEPAD, las comunidades económicas regionales (CER), la Comunidad Económica Africana de las Naciones Unidas y organismos del sistema de las Naciones Unidas situados en Addis Abeba, expertos e instituciones especializadas de África, así como con socios para el desarrollo del continente. También consultó con los grupos regionales y electorales de la UNESCO, las secretarías de la Sede y de las oficinas en el terreno. Las consultas hicieron posible adecuar el proyecto de estrategia a las aspiraciones de la Unión Africana, determinar las dificultades actuales del continente, así como las que deberá enfrentar en el futuro y formular los objetivos estratégicos en función de las metas primordiales de la Organización, así como de las principales esferas de acción para África durante el periodo cubierto por la Estrategia a Plazo Medio.

94. Durante el último semestre, y pese a las dificultades presupuestarias registradas, la "Prioridad global África" siguió siendo objeto de una atención permanente en las actividades y proyectos de todos los grandes programas.

95. Por ello, asignaron prioritariamente un porcentaje sustancial de los fondos de emergencia recaudados y de los recursos extrapresupuestarios que pudieron movilizar a la ejecución de actividades en África.

96. Además, las actividades realizadas se atuvieron a las decisiones y marcos de acción de la Unión Africana y a los compromisos adquiridos por la UNESCO, tanto al respecto, como en sus esferas de competencia. Todos los sectores dedicaron la mayoría de las actividades al refuerzo de las capacidades de los recursos humanos e instituciones.

97. Siguiendo ese hilo conductor, la acción de la UNESCO se dedicó globalmente a: i) la asistencia para concebir y formular políticas científicas; ii) la aplicación del Plan de Acción Consolidado de la Unión Africana en materia de ciencia, tecnología e innovación; iii) la puesta en práctica de las recomendaciones de la conferencia internacional de Nairobi sobre ciencia, tecnología e innovación y de la conferencia de ministros africanos responsables de esas esferas; iv) la aplicación de los marcos normativos en el ámbito de la cultura; v) la promoción del patrimonio cultural y natural de África y la formación de especialistas; vi) la ordenación sostenible del medio ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales; vii) la inserción socioprofesional de los jóvenes africanos y su participación en el mantenimiento de la paz y el desarrollo; viii) la mejora de los sistemas educativos mediante la formación de los docentes, el fomento de una educación de calidad y la enseñanza a distancia por conducto de las TIC.

98. Por último, los asuntos y problemáticas relativos a la igualdad entre los sexos se trataron de manera transversal en todos los programas.

### **Enseñanzas extraídas, dificultades y perspectivas**

99. Las restricciones presupuestarias siguieron constituyendo la mayor dificultad durante el último semestre; por consiguiente, y de cara a las actividades futuras, convendría convocar un mayor número de asociados, tanto en África, como para África, a semejanza de la cooperación establecida con la UEMOA, Nigeria y Angola.

100. Ese proceder, que las delegaciones africanas apoyan decididamente, deberá prepararse y respaldarse con una estrategia de comunicación adecuada. Además, esas actividades deberán inscribirse en los nuevos marcos de acción, a saber: i) el dispositivo fuera de la Sede en África, ii) la estrategia operativa para la Prioridad global África y iii) el nuevo ciclo de programación.

### **Dispositivo intersectorial sobre la Prioridad global África y su aplicación por parte de la UNESCO**

101. La carpeta del dispositivo África cuenta con treinta y un (31) proyectos concebidos y preparados por equipos intersectoriales en los que participaron todas las oficinas e institutos de la UNESCO situados en África. Tras su evaluación, también intersectorial, el PMC y la Directora General aprobaron once (11) de ellos. Se les asignó una financiación global de 1.196.666 dólares. La coordinación estratégica se encuentra bajo la autoridad del ADG/AFR y el Departamento la ejecuta velando, en particular, por la pertinencia de las iniciativas y actividades a la luz de las prioridades del 36 C/5, así como de la puesta en práctica general de la Prioridad global África. Para asegurarse su coherencia y facilitar el seguimiento, los proyectos se ejecutaron por ejes de acción en función de sus centros de interés y complementariedades; a su vez, especialistas del programa que se desempeñan como coordinadores en la Sede, tienen a su cargo el seguimiento y la coordinación sectorial. Las actividades operacionales, que se están ejecutando en el terreno bajo la supervisión y dirección de los jefes de equipo, son objeto de importantes asociaciones, tanto técnicas, como financieras.

102. Las actividades en curso apuntan a los siguientes objetivos específicos:

- i) Mejorar el contenido de la educación y reforzar las capacidades de los sistemas educativos respecto de la educación para la paz e impedir conflictos, prestando una especial atención a las intervenciones en el África Subsahariana.



- ii) Fomentar la integración regional en África mediante una ordenación concertada y sostenible de los recursos naturales renovables transfronterizos, así como de una colaboración cultural y científica en las reservas de biosfera y los sitios protegidos por la Convención del Patrimonio Mundial.
- iii) Fortalecer las capacidades de los países africanos para utilizar el supervisor de sequías en calidad de instrumento operacional de vigilancia en tiempo casi real y de pronóstico estacional.
- iv) Crear un programa hidrológico de la UNESCO de libre acceso para el ordenamiento de los recursos hídricos y preparar materiales de aprendizaje electrónicos.
- v) Aprovechar los programas modelo de estudios de periodismo de la UNESCO.
- vi) Promover las lenguas transfronterizas de África mediante la traducción de materiales publicados, su difusión en versión audiovisual y en medios de comunicación, así como su utilización en cursos de lenguas transfronterizas.
- vii) Fomentar el uso de las TIC y el aprendizaje móvil y aprovechar el patrimonio inmaterial para promover el nexo entre cultura, educación, tecnología y desarrollo sostenible.
- ix) Desarrollar las aptitudes de mujeres y hombres jóvenes para el empresariado social y fomentar una cultura de paz en África.

### **Enseñanzas extraídas, dificultades y perspectivas**

103. La colaboración intersectorial entre los servicios de la Sede y en el terreno fue particularmente fructífera y positiva. Contribuyó, en particular, al aprovechamiento compartido de las experiencias (éxitos y fracasos) y consolidó el espíritu de equipo. En el futuro, será preciso establecer con mayor precisión las actividades de recaudación de recursos extrapresupuestarios, en particular de fondos de África.

## **COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES A FAVOR DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

### **I. Evaluación estratégica global**

104. Durante el periodo objeto del presente informe, la UNESCO prosiguió la puesta en práctica de la prioridad “Igualdad entre hombres y mujeres” mediante el asesoramiento y el diálogo sobre políticas, las actividades de promoción de alto nivel, el fortalecimiento de capacidades, la coordinación y la creación de redes, el establecimiento y mantenimiento de alianzas, y la realización sobre el terreno de iniciativas específicas y de integración general del principio de la igualdad entre hombres y mujeres<sup>11</sup>. En estos esfuerzos, la Organización extrae constantemente enseñanzas de sus mecanismos y modalidades y adapta y adopta una serie de iniciativas y estrategias nuevas que reproducen otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

105. En noviembre de 2012 se empezó una evaluación externa independiente de la prioridad “Igualdad entre hombres y mujeres”, coordinada y dirigida por el Servicio de Supervisión Interna (IOS). Esta evaluación comprende tres elementos: i) una auditoría participativa de género (APG) llevada a cabo gratuitamente para la UNESCO por la Organización Internacional del Trabajo (el equipo de la OIT finalizó su labor en la UNESCO y está ultimando el informe que presentará al IOS); ii) una evaluación externa (que no abarca los mismos elementos que la APG y se financia

---

<sup>11</sup> Véanse asimismo los aspectos destacados de la ejecución del programa y sus logros en el documento 191 EX/4 Parte I B en línea.

con cargo a recursos extrapresupuestarios de Suecia) está siendo realizada por un consultor sueco contratado y dirigido por el IOS; y iii) una metaevaluación de las evaluaciones pertinentes llevadas anteriormente a cabo por el IOS. El IOS presenta un informe de síntesis sobre la evaluación ante la 191ª reunión del Consejo Ejecutivo.

106. Una evaluación interna realizada por la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres (ODG/GE) señala que la puesta en práctica de la prioridad “Igualdad entre hombres y mujeres” ha sido más eficaz en los siguientes ámbitos: i) la integración de las cuestiones de igualdad entre hombres y mujeres en los documentos y marcos normativos y estratégicos generales (comprendida la próxima Estrategia a Plazo Medio), con contribuciones sustanciales y concretas aportadas por la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres (ODG/GE); ii) el diálogo en materia de políticas y las actividades de promoción en todos los planos mediante la incorporación de las cuestiones de igualdad entre hombres y mujeres en los principales eventos de la UNESCO, así como a través de iniciativas programáticas centradas específicamente en cuestiones de género; iii) el refuerzo de las capacidades organizativas y de personal mediante formaciones especiales en materia de igualdad entre hombres y mujeres y el examen de los procesos organizativos.

107. La acción de la UNESCO en pro del empoderamiento de la mujer y de la igualdad entre hombres y mujeres sobre el terreno abarca múltiples ámbitos y genera resultados positivos, pero sigue estando poco documentada e infravalorada.

108. Fuera de la Organización, la UNESCO ha seguido colaborando de modo dinámico y eficaz con el sistema de las Naciones Unidas, en particular con ONU Mujeres, lo que culminó con la firma en mayo de 2012 de una Carta de Cooperación entre los jefes de ambos organismos, en la que se esbozan los ámbitos específicos en que se establecerán sinergias. Además, se ha seguido estableciendo y fortaleciendo alianzas con redes del mundo universitario, de instancias de elaboración de políticas y de la sociedad civil mediante la colaboración en todos los ámbitos de competencia de la UNESCO.

## **II. Respuesta a la situación financiera**

109. *Ejecución del programa* - En el contexto de la actual situación financiera de la Organización, los avances en la puesta en práctica de la prioridad “Igualdad entre hombres y mujeres” se han logrado mayormente mediante la movilización de recursos extrapresupuestarios destinados a iniciativas centradas específicamente en cuestiones de género. Se están desplegando esfuerzos para conseguir que los recursos en los sectores del programa (Presupuesto Ordinario y recursos extrapresupuestarios) se concentren en alcanzar el máximo impacto y, en el seno de la Secretaría, en crear estructuras y capacidad sostenibles para hacer progresar la igualdad entre los hombres y las mujeres. Dado que la labor de la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres (ODG/GE), que constituye la unidad central responsable de la coordinación y supervisión de esta prioridad en el seno de la Secretaría, se basa principalmente en los conocimientos especializados de sus funcionarios, ha sido posible atenuar la pérdida considerable de recursos del Presupuesto Ordinario formando a pasantes de breve y larga duración y trabajando con ellos, y evitando el empleo de colaboradores temporales y consultores. Asimismo, la ODG/GE ha seguido sirviéndose de la participación virtual en reuniones interinstitucionales y de otra índole, ha reducido los viajes al mínimo estrictamente necesario y ha interrumpido todas las publicaciones hasta nueva orden.

110. *Movilización de fondos* - La UNESCO ha respondido a los retos que plantea la actual situación financiera de la Organización allegando financiación externa de fuentes más amplias. Se ha dado continuidad, con resultados positivos, a los esfuerzos por movilizar financiación para programas específicos centrados en cuestiones de género, tales como la Alianza Mundial para la Educación de las Niñas y Mujeres, el Programa L'Oréal-UNESCO “La Mujer y la Ciencia” y los Indicadores específicos al género para los medios de comunicación. Además, se ha conseguido movilizar recursos del Fondo Fiduciario del Japón (JFIT) y del Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) de la Comisión Europea para iniciativas

emprendidas en el plano nacional coordinadas por la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres (ODG/GE) y ejecutadas en colaboración con las oficinas fuera de la Sede y asociados locales.

### **III. Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas**

111. La igualdad entre los hombres y las mujeres solo ha sido una prioridad global de la UNESCO desde 2008 y el primer Plan de Acción para la prioridad "Igualdad entre hombres y mujeres" para 2008-2013 (GEAP I) está en curso de ejecución. Como muestra el Anexo B, los esfuerzos de la UNESCO están teniendo un impacto y se están obteniendo resultados claros y concretos en el plano nacional y en el seno de la Secretaría.

112. En cuanto a la cuestión de fondo, la generalización de la perspectiva de género ha resultado ser la estrategia más prometedora para promover la igualdad entre los hombres y las mujeres en la labor de la UNESCO. Ahora bien, esa estrategia no siempre se entiende del todo, ya que las iniciativas relativas específicamente al género, que tienen por finalidad tratar aspectos o lagunas en materia de políticas en que hay desigualdades de género importantes (centrándose en el empoderamiento social, político y económico de las mujeres y los hombres y en la transformación de las normas de masculinidad y femineidad), se consideran a veces suficientes en lo que hace a poner en práctica la Prioridad "Igualdad entre hombres y mujeres" de la UNESCO.

113. Asimismo, los firmes compromisos a favor de la igualdad de género como principio no siempre se traducen óptimamente en actuaciones eficaces en otras fases de la programación, esto es, la planificación, la consignación presupuestaria, la ejecución, el seguimiento/la presentación de informes y la evaluación. Además, el nivel de compromiso para con la igualdad de género no es el mismo en todos los Estados Miembros y donantes de fondos extrapresupuestarios, ya que tienen interpretaciones distintas de lo que significa "empoderamiento" e "igualdad de género" y, por consiguiente, de la manera en que debe actuarse en pro de esa prioridad.

114. La asignación de fondos adecuados y constantes es evidentemente una condición esencial para la obtención de resultados efectivos y sostenibles. Si bien no es posible conocer con los sistemas presupuestarios existentes en la UNESCO qué recursos financieros se asignan al apoyo de la puesta en práctica de la prioridad "Igualdad entre hombres y mujeres", los análisis de los planes de trabajo y las estimaciones de las consignaciones presupuestarias que ha realizado la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres (ODG/GE) indican que son mínimas las consignaciones presupuestarias -de entre el 5 y el 20%- que dedican los sectores del programa a la igualdad de género.

115. El problema de los recursos financieros insuficientes se relaciona con la cuestión de los conocimientos especializados en materia de igualdad de género de los que dispone la UNESCO. Si bien la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres (ODG/GE) ha tenido completa su plantilla a lo largo de diez meses a partir de marzo de 2012 durante el periodo objeto del presente informe (con cinco funcionarios del cuadro orgánico dirigidos por un Director y apoyados por un GS), la unidad central de la UNESCO responsable de las cuestiones de igualdad de género sigue siendo uno de los grupos más pequeños del sistema de las Naciones Unidas. En la Sede, en las oficinas fuera de la Sede y en los Institutos, la red ampliada de coordinadores para la igualdad de género presta apoyo a los esfuerzos desplegados por la ODG/GE. Sin embargo, habida cuenta de que los miembros de esta red no son especialistas en cuestiones de igualdad entre hombres y mujeres, sino funcionarios del cuadro orgánico con conocimientos especializados en otros campos interesados por las cuestiones de igualdad de género, sus aportaciones y eficacia son limitadas. Asimismo, sería muy conveniente tener asesores en igualdad de género a tiempo completo en las oficinas regionales en el proceso de descentralización para reforzar las acciones de la UNESCO en favor del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género sobre el terreno.

116. Por último, un desafío importante para la labor relativa al fomento del empoderamiento de la mujer y de la igualdad de género es la falta de datos desglosados por sexos que sean fiables, sólidos y sistemáticos en diversos campos en los que actúa la UNESCO.

### **SERVICIO DE SUPERVISIÓN INTERNA**

117. Durante el último año, el Servicio de Supervisión Interna (IOS) obtuvo resultados satisfactorios con un programa de trabajo exhaustivo que comprendió la auditoría interna, la evaluación y la investigación. Asimismo, prestó a la Organización distintos servicios de asistencia para a la gestión y asesoramiento y, en particular, facilitó el seguimiento de la evaluación externa independiente de la UNESCO. El programa de trabajo también se centró en el apoyo a la Organización para enfrentar su situación financiera; para ello, estableció las esferas en que la eficiencia, eficacia, posibilidades de reducción de gastos y calidad en relación con el costo pueden mejorarse.

118. Con ese fin, los aspectos más destacados del programa de trabajo del IOS fueron los compromisos relativos a las cátedras y los premios de la UNESCO, los institutos y centros de categoría 1 y 2, las cuentas especiales, la recuperación de costos y la Prioridad global África que se exponen detalladamente en el documento 191 EX/4 Parte I (B).

119. Las principales dificultades y enseñanzas extraídas durante el periodo examinado comprendieron:

- La necesidad de realizar un mayor número de evaluaciones periódicas de la finalidad y la armonización programática de las asociaciones, de evaluar de manera más sistemática los proyectos extrapresupuestarios de gran escala para extraer enseñanzas e información sobre los resultados, así como de mejorar la incorporación de las realizaciones de los institutos de categoría 1 en el procedimiento de programación, gestión y supervisión basadas en los resultados de la UNESCO. Actualmente se está ejecutando un proyecto que contempla estas dificultades y que comprende un inventario y un componente sobre la garantía de calidad de los proyectos extrapresupuestarios. Su objetivo consiste en establecer un diagnóstico general de todas las evaluaciones de los proyectos extrapresupuestarios, así como en preparar mejores materiales de orientación;
- Una de las mayores dificultades fue la utilización de enfoques estrictos para evaluar la formulación de normas y principios, que también se reconoció en todo el sistema de las Naciones Unidas. En esta esfera, el IOS colabora con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) en la preparación de un manual para evaluar la labor normativa centrado en los aspectos metodológicos. Asimismo, el IOS inició recientemente una evaluación de su labor normativa en el Sector de Cultura;
- Los resultados positivos de los esfuerzos para recaudar recursos extrapresupuestarios, por ejemplo mediante la financiación de las evaluaciones de la Prioridad global, la igualdad entre hombres y mujeres, así como la labor normativa en el Sector de Cultura, compensan parcialmente la importante reducción del presupuesto del IOS para sus actividades.

### **NORMAS INTERNACIONALES Y ASUNTOS JURÍDICOS**

120. Durante los 12 primeros meses del ejercicio presupuestario 2012-2013, la Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos (LA) siguió centrándose en la protección de los intereses de la UNESCO y la coordinación del seguimiento de sus instrumentos normativos. En efecto, la Oficina defendió los intereses de la Organización (protección del nombre y emblema contra su utilización sin autorización y contra toda pretensión injustificada desde el punto de vista

jurídico, mención de sus privilegios e inmunidades, etc.) y siguió prestando una asistencia jurídica permanente a los sectores y oficinas en el terreno, en particular, para verificar y mejorar una amplia gama de proyectos de acuerdos y contratos celebrados por la Organización. La Oficina también prestó asistencia jurídica a los servicios internos, en particular a la HRM, respecto de la redacción de circulares administrativas y litigios con el personal.

121. Además, la Oficina participó activamente en la labor de los órganos intergubernamentales responsables de la aplicación de las convenciones que entraron en vigor recientemente, a saber, las de 1970, 1972, 2003 y 2005, mediante la formulación de numerosas recomendaciones jurídicas a las secretarías de las demás convenciones. En relación con la coordinación de la labor normativa, la Oficina siguió velando, en el marco del primer mandato del Comité de Convenciones y Recomendaciones del Consejo Ejecutivo (CR), por la aplicación de los nuevos procedimientos de seguimiento adoptados por ese Consejo en 2007 (aplicables a las convenciones de 1960, 1970 y 1989, así como a 11 recomendaciones que la Conferencia General declaró prioritarias en 2007).

122. Por otra parte, la Oficina siguió prestando asesoramiento jurídico al Consejo Ejecutivo, en sus reuniones 189<sup>a</sup> y 190<sup>a</sup>, y preparó varios documentos que sometió a ese Consejo relativos a la labor del Comité CR. En conclusión, la Oficina hubo de atender numerosas solicitudes de asesoramiento jurídico y, pese a la insuficiencia de sus recursos humanos, mantuvo la prestación de asesoramiento y servicios jurídicos de buen nivel.

### **EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DESCENTRALIZADOS EN LAS UNIDADES EN EL TERRENO**

Durante el periodo considerado, la BFC obtuvo resultados en las siguientes esferas:

i) Reforma de la descentralización

123. La BFC siguió coordinando la reforma global de la presencia de la UNESCO en el terreno y veló por que sus oficinas contaran con la mejor interfaz posible con los sectores de la Sede, así como con los servicios internos y relativos al programa, en especial en las esferas de la planificación y la ejecución. De conformidad con las decisiones del Consejo Ejecutivo, su labor se centró en el África Subsahariana. Los recursos asignados por el Fondo de emergencia a la reforma en el terreno compensaron en buena medida las limitaciones financieras y la reforma está encaminada conforme a las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo.

124. En estrecha colaboración con el Departamento África, la BSP, la BFM y la HRM, se preparó un plan completo para la aplicación total de la reforma en África, que comprendió planes relativos al personal de todas las oficinas (oficinas regionales multisectoriales y oficinas nacionales). La reforma se terminó en la región del Sahel situada al oeste del continente donde la oficina regional se instaló en Dakar y la oficina en Bamako dejó de ser una oficina multipaís para convertirse en una oficina nacional. También se terminó en África Oriental, donde la oficina regional se estableció en Nairobi y la oficina multipaís de Dar-es-Salam se convirtió en oficina nacional para Tanzania. Además, se estableció una nueva oficina nacional en Juba, Sudán del Sur, que ya es totalmente operacional.

125. Se estudió, con las autoridades de Cote d'Ivoire, la creación de una nueva oficina nacional en ese país (Abidján). Se prepararon los planes para la plataforma administrativa de apoyo de Addis Abeba, pero su aplicación se postergó hasta inicios de 2013 debido a la reforma relativa a los oficiales administrativos en curso en la Sede.

126. Se celebraron consultas con todas las partes interesadas sobre la simplificación de las relaciones jerárquicas actuales y la mejora de la delegación de autoridad a los directores y jefes de las oficinas en el terreno, así como de la rendición de cuentas, conforme a las decisiones del Consejo Ejecutivo.

127. Se examinaron los acuerdos celebrados con los países sede de cada una de las oficinas en el terreno para asegurarse la mejor relación posible entre costo, beneficios y eficacia y, cuando correspondió, se los volvió a negociar.

*ii) Apoyo a las oficinas fuera de la Sede*

128. La BFC es la principal interfaz de la comunicación dentro de la Sede, así como entre esta y las oficinas en el terreno. Si bien la supervisión de los presupuestos operacionales de las oficinas fuera de la Sede se transfirió a la BFM en el marco de la reforma global de los servicios financieros, la BFC contribuyó, en estrecha colaboración con la BFM, a la mejora de la gestión y administración de esos fondos. La BFC también colaboró con el ERI y la MSS/BKI, en la mejora de las plataformas de información y las estructuras de comunicación que facilitan los contactos e incrementan la notoriedad de las actividades de la UNESCO en el terreno. En numerosas ocasiones, la BFC desempeñó un papel decisivo para garantizar el grado de contacto adecuado entre la Sede y las oficinas en el terreno con objeto de asegurarse de que el apoyo prestado fuera suficiente.

129. La BFC, que es responsable de la evaluación del desempeño de todos los directores y jefes de las oficinas fuera de la Sede, se mantiene en contacto muy estrecho con esos colegas y, cuando corresponde, coordina el procedimiento de contratación de los nuevos directores y jefes.

*iii) Mejora de la seguridad del personal y los locales*

130. El logro de los resultados en materia de seguridad en el terreno y, en especial, el establecimiento de un nivel aceptable de seguridad, está directamente relacionado con los recursos financieros asignados. En efecto, es preciso adoptar medidas y contar con equipos y servicios que permitan trabajar y vivir en condiciones de seguridad para satisfacer los requisitos al respecto fuera de la Sede. Por consiguiente, la mayor dificultad -y el mayor logro de 2012- consistió en preconizar, de manera eficaz, que se siguieran movilizando fondos suficientes para conservar un grado sostenible de seguridad en el entorno y actuar con eficiencia en las emergencias al respecto. Debe destacarse, una vez más, que los costos de seguridad que conlleva la presencia en el terreno son incompresibles. Financiarlos mediante recursos extrapresupuestarios sigue representando una ardua empresa y se tiende permanentemente a subvencionar las necesidades de la seguridad con cargo al presupuesto del Programa Ordinario. La Oficina en Kabul y la oficina de proyecto en Trípoli fueron las únicas para las que se movilizaron fondos extrapresupuestarios significativos destinados a las necesidades de seguridad (la totalidad en el caso de Trípoli).

*iv) Coordinar las respuestas a las situaciones posteriores a crisis*

131. La BFC siguió coordinando la respuesta de la UNESCO a las necesidades de los países afectados por crisis. Gran parte de la asistencia provino del dispositivo intersectorial de apoyo a los países en situaciones posteriores a conflictos o desastres (PCPD), para el que la BFC hace las veces de secretaria y cuyos logros se destacan más abajo, por separado. Además de esos logros, durante el periodo examinado la UNESCO se centró especialmente en la región de Oriente Medio y África del Norte. Se mantuvo y fortaleció el apoyo a esos países en transición y se reforzó la presencia en el terreno mediante la apertura de dos oficinas de proyecto en Trípoli (Libia) y Túnez (Túnez). La BFC también prestó orientación y asistencia estratégicas a varias oficinas en el terreno para respaldar su participación activa en las respuestas conjuntas de las Naciones Unidas.

132. Respecto de las relaciones interinstitucionales de las Naciones Unidas, la BFC siguió prestando asistencia a las oficinas en el terreno y de enlace, en calidad de coordinadora, para apoyar la participación de la UNESCO en el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (ECHA), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las Evaluaciones de las Necesidades en Situaciones posteriores a Conflictos y posteriores a Desastres por conducto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). La Organización participa

periódicamente en fondos fiduciarios de donantes múltiples para fines humanitarios y países en transición, comprendidos el Fondo Humanitario Común para Sudán del Sur y los Fondos Fiduciarios para Iraq, así como en la ventana temática "Resolución de conflictos y consolidación de la paz" del Fondo para el logro de los ODM; actualmente la UNESCO está desembolsando un monto de 5.600.000 dólares asignado por este último en Brasil, Costa Rica, Chile, Guatemala, Haití, Líbano, la ex República Yugoslava de Macedonia, México y Panamá.

***Dispositivo intersectorial: Apoyo de la UNESCO en situaciones posteriores a conflictos y desastres***

133. El dispositivo intersectorial para países en situaciones posteriores a conflictos y desastres (PCPD) trabaja en favor de las respuestas estratégicas y coherentes a las situaciones de carácter humanitario, la atenuación de riesgos, la consolidación de la paz y las transiciones políticas tras una crisis.

134. En 2012, los miembros del dispositivo intersectorial PCPD se reunieron mensualmente, centrándose en las transformaciones políticas y las respuestas de emergencia a las crisis en la región de Oriente Medio y África del Norte, las capacidades para atenuar los riesgos de inundaciones y sequías, el apoyo a las oficinas de proyectos y las nuevas oficinas nacionales de ese dispositivo, así como en la preparación de proyectos intersectoriales.

135. Tras examinar 43 proyectos presentados por 27 oficinas en el terreno, el dispositivo intersectorial PCPD coordina actualmente los de ocho de ellas (Accra, Hanoi, Islamabad, Juba, Nairobi, Nueva Delhi, Túnez y Windhoek) con una asignación de 505.000 dólares con cargo al Programa Ordinario y otra de 435.000 dólares movilizados por el Fondo de emergencia. Asimismo, se aprobó un monto adicional de 100.000 dólares en calidad de fondo de reserva para nuevas emergencias del dispositivo, que hasta la fecha se han desembolsado en Gaza y SoMalía.

136. En 2012, el dispositivo intersectorial PCPD -por conducto de su secretaría en la BFC- prestó apoyo financiero y logístico básico a sus oficinas de proyectos situadas en Gaza, Myanmar, SoMalía, Trípoli y Túnez, para la preparación de los proyectos relativos a las situaciones posteriores a conflictos y desastres, así como con objeto de establecer nuevas oficinas nacionales en Sudán del Sur y Côte d'Ivoire. La secretaría del dispositivo intersectorial PCPD coordinó también la asistencia a oficinas, comprendido en Afganistán, la República del Congo, Cote d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Haití, Iraq, Pakistán, así como en las regiones de Oriente Medio, África del Norte y el cuerno de África.

137. Si bien los Estados Miembros convienen decididamente en seguir reforzando el papel especializado de la UNESCO para enfrentar las situaciones posteriores a crisis, la Secretaría debería seguir asignando los limitados recursos del Presupuesto Ordinario y del Fondo de emergencia de manera estratégica a efectos de propiciar la recaudación de fondos extrapresupuestarios adicionales y consolidar aún más su credibilidad ante los donantes, así como ante los equipos de las Naciones Unidas en los países.

**Salvaguardia del patrimonio cultural, comprendidas las bibliotecas y colecciones de manuscritos antiguos y su ampliación a la preservación de las instituciones socioeducativas del Norte de Malí (Seguimiento de la Decisión 190 EX/4, II)**

138. Con el apoyo del Fondo de emergencia, se adoptaron medidas para proteger los bienes culturales de Malí. Estas supusieron la distribución de materiales informativos al Estado Mayor de Malí y la CEDEAO para facilitar su protección en caso de intervención militar, así como a las fuerzas del orden, trabajadores humanitarios y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se ejecutaron programas de desarrollo de capacidades en el terreno para formar a las fuerzas sobre la prevención del tráfico ilícito en los que participaron países fronterizos. Simultáneamente, se inició un programa sobre la conservación de emergencia de manuscritos en Tombuctú. El Fondo del Patrimonio Mundial asignó fondos al Gobierno de Malí para actividades de conservación de los

bienes de Tombuctú y la Tumba de la dinastía Askia que el Comité del Patrimonio Mundial, en su 36ª reunión (San Petersburgo, Federación de Rusia), inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. El Comité para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado destinó fondos a las medidas de emergencia para las colecciones de los museos, así como la Tumba de la dinastía Askia y sus sitios conexos. Estas actividades concretas se realizan en estrecha colaboración con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Malí. Su objetivo consiste en respaldar la aplicación de las Resoluciones 2071, 2056 y 2085 de las Naciones Unidas, aprobadas por el Consejo de Seguridad en julio, octubre y diciembre de 2012 respectivamente, por las que se condenó enérgicamente la destrucción de sitios culturales y religiosos, así como los saqueos, y se exhortó a todas las partes a adoptar las medidas adecuadas para garantizar la protección de los bienes del Patrimonio Mundial situados en Malí. El reconocimiento de la importancia de la protección del patrimonio en la situación de crisis imperante en Malí por parte de la comunidad internacional que comprende, en particular, la aprobación de esas resoluciones y el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el país en el que se refiere a la destrucción de bienes del patrimonio cultural, constituye un precedente alentador sobre la aceptación de la necesidad de contemplar los asuntos culturales en las reacciones a las crisis y es producto de la labor de la UNESCO. Paralelamente, la Secretaría se mantiene en contacto con el Enviado Especial de las Naciones Unidas para el Sahel a efectos de sensibilizarlo respecto de la importancia de salvaguardar el patrimonio cultural, así como con grandes instituciones culturales asociadas (Naciones Unidas, CEDEAO, Unión Africana e ISESCO). Será preciso evaluar los estragos sufridos por el patrimonio cultural, prestar apoyo para la reconstrucción y rehabilitación de los bienes dañados, así como ejecutar actividades de desarrollo de capacidades para la conservación dirigidas a los administradores de sitios y las comunidades locales de Tombuctú y Gao. Por consiguiente, se espera que los Estados Miembros apoyarán al Fondo Especial establecido con ese fin por la Directora General a solicitud del Comité del Patrimonio Mundial, de conformidad con la Decisión 190 EX/4, II.

## **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA Y PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO**

### ***Ejecución del Programa***

139. Exámenes periódicos de los planes de trabajo: en respuesta a las limitaciones financieras, y en virtud de la nota marfil de la Directora General del 8 de diciembre de 2011, en la que se pidió a todos los sectores y oficinas que reflejaran en sus planes de trabajo para 2012-2013 la reducción media del 29% del Presupuesto Aprobado, la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) proporcionó orientación y apoyo a todos los sectores y unidades para la revisión y ajuste de los planes de trabajo. A finales de enero de 2012, la BSP llevó a cabo un examen pormenorizado de los planes de trabajo y presentó recomendaciones a la Directora General para su validación y el desbloqueo de fondos con carácter provisional. Las asignaciones presupuestarias se hicieron cada tres meses hasta junio de 2012, y trimestralmente a partir de entonces, a fin de aprovechar al máximo los recursos de la UNESCO y su concentración en las prioridades programáticas esenciales. A lo largo de todo el año, la BSP continuó supervisando detenidamente el examen de los planes de trabajo y trabajó con los sectores y servicios para garantizar que se aplicaran los siguientes principios programáticos:

- precisar aún más la orientación y mejorar la eficacia de la ejecución del programa para alcanzar los resultados esperados;
- responder plenamente a las prioridades globales, “África” e “Igualdad entre hombres y mujeres”, y a las necesidades de los grupos prioritarios;
- dar prioridad a la actividad sobre el terreno y cumplir los requisitos reglamentarios;



- velar por la plena concordancia con el enfoque de una gestión basada en los resultados (GBR);
- mejorar la complementariedad y la concordancia de los recursos extrapresupuestarios con las prioridades del Programa Ordinario.

140. Los exámenes periódicos de los planes de trabajo contribuyeron al logro de resultados prometedores, como muestran los informes preparados por la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) en colaboración con los sectores y los servicios concernidos sobre las medidas adoptadas y sus repercusiones (189 EX/4 y 190 EX/4) y sobre los progresos realizados hacia la consecución de los 18 objetivos de la Hoja de ruta (190 EX/34).

141. La **movilización de recursos extrapresupuestarios** siempre ha desempeñado un papel importante en el fortalecimiento del impacto y alcance de los programas de la UNESCO, y es aún más acuciante en un momento de reducción considerable de la financiación del Programa Ordinario. La Oficina de Planificación Estratégica (BSP) redobló esfuerzos para ampliar la base de donantes de la UNESCO y contribuir a la recaudación de recursos adicionales para el **Fondo especial de emergencia de donantes múltiples**, creado en noviembre de 2011. La BSP publicó un folleto titulado “UNESCO’s thematic programmes and targets for resource mobilization in 2012 -2013” [Programas temáticos y objetivos de la UNESCO para la movilización de recursos en 2012-2013], en el que se presenta un panorama temático de los objetivos de la Organización para el bienio en materia de movilización de recursos. El marco estratégico general de la UNESCO para las alianzas se consolidó y presentó ante los miembros del Consejo Ejecutivo como la primera estrategia global de la UNESCO en materia de alianzas (190 EX/21). Hasta el 31 de diciembre de 2012, se obtuvieron 364 millones de dólares estadounidenses para reforzar el Programa Ordinario de la UNESCO, incluidos 68 millones en contribuciones realizadas y promesas de contribuciones al Fondo especial de emergencia.

142. Asimismo, la UNESCO siguió explorando posibilidades para reforzar la cooperación con el sector privado. El año pasado se ampliaron y multiplicaron las **asociaciones de colaboración con el sector privado**, y se movilizaron unos 30 millones de dólares estadounidenses. Se amplió una serie de grandes asociaciones de colaboración con el sector privado emprendidas en 2011, que incluyó la iniciativa con Procter & Gamble para promover la educación de las niñas y las mujeres, así como nuevas oportunidades de financiación con asociados de Brasil, China, la República de Corea y los Emiratos Árabes Unidos. Asimismo, el año 2012 se caracterizó por el refuerzo de la asociación de colaboración de la UNESCO con la Unión Europea con la firma de un nuevo Memorando de Entendimiento, y por una estrecha cooperación con la Alianza Mundial para la Educación, albergada por el Banco Mundial. El apoyo brindado por el sistema de las Naciones Unidas a las actividades operacionales de la UNESCO en materia de asistencia humanitaria y para el desarrollo se mantuvo relativamente estable, con 15 millones de dólares movilizados.

#### ***Preparación del Proyecto de Estrategia a Plazo Medio para 2014-2019 (37 C/4) y del Proyecto de Programa y Presupuesto para 2014-2015 (37 C/5)***

143. De conformidad con la Resolución 36 C/1 y la Resolución 36 C/112 de la Conferencia General, en enero de 2012 la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) inició la preparación de propuestas preliminares sobre el 37 C/4 y el 37 C/5: los cuestionarios se enviaron dentro de los plazos previstos y se analizaron y sintetizaron todas las respuestas (190 EX/19 Partes I B y C), y se celebraron cinco consultas regionales de la Directora General con los Estados Miembros y las Comisiones Nacionales, en colaboración con el Sector de Relaciones Exteriores e Información Pública (ERI) (190 EX/19 Parte I A). Sobre la base de esos elementos, la BSP preparó las propuestas preliminares de la Directora General sobre el 37 C/4 y el 37 C/5, recogidas en el documento 190 EX/19, que sometió a la consideración del Consejo Ejecutivo en su 190ª reunión. A tenor de la Decisión 190 EX/19, la BSP inició la preparación de los proyectos de 37 C/4 y 37 C/5 y contribuyó a organizar una serie de reuniones de consulta con los Estados Miembros sobre el papel que podría desempeñar la UNESCO en diversos ámbitos temáticos principales:

“empoderamiento de los jóvenes para la paz y el desarrollo sostenible”, “inclusión social, transformaciones sociales, innovación social”, “ciencia y tecnologías para las sociedades del conocimiento” y “agua dulce”. Los debates también se tuvieron en cuenta en la elaboración de los proyectos completos de 37 C/4 y 37 C/5 que se someten a la consideración del Consejo Ejecutivo en su 191ª reunión (primavera de 2013).

### **Reorientación estratégica de la Organización**

144. Reforma de las Naciones Unidas y esfuerzos para la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas: en un periodo en que el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas se está consolidando y está prosiguiendo los avances alcanzados en los últimos años mediante esfuerzos encaminados a la **coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas**, la UNESCO continuó participando activamente en los mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en los planos mundial e interinstitucional, incluida la Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE) y sus tres órganos subsidiarios (Comité de Alto Nivel sobre Programas, HLCP; Comité de Alto Nivel sobre Gestión, HLGM; y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, GNUM). En particular, la UNESCO dirigió o codirigió lo siguiente:

- Bajo la presidencia de la UNESCO (representada por el Subdirector General de la Oficina de Planificación Estratégica, ADG/BSP, en su calidad de Vicepresidente del GNUM), el GNUM emprendió un examen interinstitucional sobre arreglos futuros de participación en la financiación de los gastos del sistema de coordinadores residentes. El examen, cuyas recomendaciones se presentan ante la JJE, sirve como punto de referencia para la Revisión cuatrienal amplia de la política y tiene por objeto garantizar una financiación adecuada y previsible de este importante pilar de la actuación conjunta de las Naciones Unidas en los planos regional y nacional.
- La UNESCO presidió el comité de dirección del plan ampliado de financiación de la iniciativa "Unidos en la acción" ("Delivering as One") y supervisó dicho mecanismo, que ha sido el mecanismo de fondo común más importante de apoyo a los fondos "One Funds" en el plano nacional. En este contexto, la UNESCO también codirige una reflexión en todo el sistema de las Naciones Unidas sobre cómo pueden los donantes dotar este fondo de apoyo de la manera más eficaz posible en el futuro.
- En su calidad de miembro del grupo de alto nivel del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) encargado de formular procedimientos operativos estándar (SOP) para los países que decidan adoptar la iniciativa "Unidos en la acción", la UNESCO ha participado en la elaboración de estos instrumentos y ha codirigido los trabajos en el ámbito de la armonización de prácticas institucionales. La formulación de procedimientos operativos estándar constituye un importante paso hacia el incremento de la ya mayor coherencia, pertinencia, eficacia y eficiencia del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas logradas mediante la iniciativa "Unidos en la acción". Los procedimientos operativos estándar pueden servir como fundamentos para una "segunda generación" de la iniciativa "Unidos en la acción", tal y como se indica en el Programa de Acción quinquenal del Secretario General de las Naciones Unidas.

145. En los planos regional y nacional, la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) continuó apoyando la participación de la UNESCO en los equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y en los equipos de las Naciones Unidas en los países, mediante, entre otras cosas, la provisión de fondos de apoyo específicos provenientes de la consignación presupuestaria de 2% destinada a fortalecer las capacidades de la UNESCO en los países. Además, la BSP continuó proporcionando orientaciones y apoyo a las oficinas fuera de la Sede en la preparación de los documentos de la UNESCO destinados a la programación por país (UCPD), con miras a la consecución del Objetivo 5 de la Hoja de ruta.

146. La Oficina de Planificación Estratégica (BSP) coordinó el proceso preparatorio para la participación de la UNESCO en la Conferencia **Río+20**, entre otras cosas, velando por la cooperación intersectorial y proporcionando apoyo a los sectores del programa en los preparativos en materia de logística, contenido y políticas. Con motivo de la Conferencia Río+20, se presentaron y distribuyeron diversas publicaciones de la UNESCO: “*Healthy Ocean, healthy people*” [Océanos sanos, gente sana], *Working towards a Balanced and Inclusive Green Economy* [En pro de una economía respetuosa del medio ambiente equilibrada e inclusiva] y “*From Green Economies to Green Societies*” [De economías “verdes” a sociedades “verdes”]. Todos los eventos de la UNESCO contaron con una gran participación y garantizaron la notoriedad de la Organización durante la Conferencia. El Documento Final de Río+20 incluyó muchas de las propuestas de la UNESCO para un compromiso mundial en pro de un desarrollo sostenible. Asimismo, el Secretario General de las Naciones Unidas confió a la UNESCO las tareas de Secretaría de su Junta de Asesoramiento Científico. La BSP, junto con el Sector de Ciencias Exactas y Naturales y el Sector de Ciencias Sociales y Humanas, contribuyó al proceso de creación de la Junta de Asesoramiento Científico. La BSP siguió todos los procesos en materia de políticas que llevaron a Río+20 y realizó aportaciones a diversos informes presentados por el Secretario General, como los relativos al Foro político de alto nivel y a la integración general de las cuestiones sobre desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas.

147. La Oficina de Planificación Estratégica (BSP) actúa como punto focal de la UNESCO para garantizar una participación activa en todos los mecanismos y grupos importantes implicados en los procesos de preparación de la agenda para el **desarrollo después de 2015** en los planos mundial e interinstitucional y la contribución a los mismos, como, por ejemplo, el Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas (UNTT) sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015; el Equipo de Tareas del GNUD sobre los ODM; el Equipo de Tareas del GNUD sobre Cultura y Desarrollo; y el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los ODM. La BSP coordinó satisfactoriamente la contribución de la UNESCO al Informe del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas (UNTT) titulado “El futuro que queremos para todos”, que se publicó en junio de 2012 y ha servido desde entonces como punto de referencia para todos los debates y consultas realizadas en el sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 (véase el documento 191 EX/6 para más detalles sobre los diversos procesos conexos).

148. Asimismo, desde noviembre de 2012, la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) ha estado dirigiendo un Comité de Dirección interno para preparar la contribución de la UNESCO a la agenda para el desarrollo después de 2015 y su posición respecto a la misma. La primera reunión del Comité de Dirección se celebró a principios de noviembre de 2012 y congregó a personal de los Sectores del Programa (tanto de la Sede como de fuera de la Sede), de Institutos y de los Servicios Centrales. Los debates contribuyeron a forjar un consenso respecto a la contribución estratégica que se espera de la UNESCO y a la importancia que revisten la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación y la información como motores estratégicos y fundamentales para una agenda para el desarrollo amplia.

149. Previsión y prospectiva: los resultados de la innovadora serie de **Foros UNESCO del Futuro**, que incluyeron debates de enjundia entre responsables de la elaboración de políticas y partes interesadas, generaron contribuciones al proceso de preparación de Río+20 y a la elaboración del C/4 y el C/5. El papel de liderazgo que puede desempeñar la UNESCO en el establecimiento de una cultura de previsión y prospectiva y en la creación de capacidades en esta materia en el plano internacional ha quedado destacado en la ejecución de las actividades del Programa de Previsión y Prospectiva en colaboración con los Estados Miembros, los sectores del programa, las oficinas fuera de la Sede y diversos asociados, comprendida la Fundación Rockefeller, la Unión Europea, grupos de reflexión y ONG.

### **Dispositivo intersectorial sobre promoción de una cultura de paz y no violencia**

150. La ejecución del Programa de Acción intersectorial e interdisciplinario sobre una cultura de paz y no violencia está avanzando de conformidad con sus objetivos. La Directora General aprobó la financiación de los 17 proyectos preseleccionados en el marco del dispositivo intersectorial dedicado a este tema, con una consignación presupuestaria global de 1.246.964 dólares estadounidenses, que se desglosa como sigue: 364.464 dólares del Programa Ordinario, que incluyen una consignación adicional de 24.964 dólares, y 882.500 dólares con cargo a Fondos de Emergencia. Los equipos de proyecto en la Sede y en las oficinas fuera de la Sede empezaron la ejecución de las actividades a finales de octubre de 2012. La Oficina de Planificación Estratégica (BSP) ha conseguido movilizar todos los ámbitos de competencia de la UNESCO con miras a la consecución de los objetivos de este Programa de Acción mediante un enfoque intersectorial. Se ha reforzado la cooperación entre las oficinas fuera de la Sede y los sectores del programa, así como entre los dispositivos intersectoriales sobre la prioridad “África”, sobre situaciones posteriores a conflictos y desastres y sobre una cultura de paz.

151. Se ha proseguido satisfactoriamente la realización de actividades en el marco de diez proyectos extrapresupuestarios emblemáticos financiados por el Reino de Arabia Saudita en apoyo al “Programa Internacional Abdullah bin Abdul Aziz para una cultura de paz y el diálogo”, así como la ejecución del proyecto con financiación danesa titulado “*Building competences to develop policies and programmes for intercultural dialogue respectful of human rights*” [Fortalecimiento de competencias para la elaboración de políticas y programas en pro de un diálogo entre culturas que respete los derechos humanos]. Se movilizaron más recursos adicionales, especialmente en el marco del Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo (UN-CTITF). En este contexto, se emprendió un proyecto de la UNESCO titulado “*Countering the Appeal of Terrorism in Nigeria through Education and Dialogue*” [Contrarrestar la atracción de terrorismo en Nigeria mediante la educación y el diálogo]. Gracias a la contribución financiera de Kazajstán, la UNESCO organizó un debate de alto nivel titulado “Una paz sostenible para un futuro sostenible” en las Naciones Unidas (Nueva York) para celebrar el Día Internacional de la Paz (21 de septiembre de 2012)<sup>12</sup>. Se considera que las recomendaciones que emanaron de ese debate, junto con las reflexiones en otros foros pertinentes, como el tercer encuentro del equipo de alto nivel sobre la paz y el diálogo entre las culturas (19 de noviembre de 2012, UNESCO, París), contribuyeron a trazar el rumbo a seguir en el marco de los próximos C/4 y C/5 para reforzar el diálogo, el entendimiento mutuo y el acercamiento de las culturas con miras a alcanzar una paz duradera.

152. Se veló por el seguimiento de la Resolución 36 C/40, titulada “Proclamación de un decenio internacional de acercamiento de las culturas (2013-2022)”. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 67º periodo de sesiones, proclamó el Decenio en su resolución A/RES/67/104, titulada “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz”, y designó a la UNESCO organismo rector del Decenio.

## **RELACIONES EXTERIORES E INFORMACIÓN PÚBLICA**

153. El Sector participó directamente en la organización de 45 visitas oficiales de la Directora General a los Estados Miembros y contribuyó a preparar las visitas a la Sede de 6 jefes de Estado, 2 jefes de Gobierno y el Secretario General de las Naciones Unidas.

154. Con el objeto de reforzar el intercambio de información con los Estados Miembros, en 2012 se organizaron un total de 14 reuniones de información y consulta para Delegados Permanentes sobre cuestiones prioritarias del C/4 y el C/5. Asimismo, el Sector de las Relaciones Exteriores e Información Pública (ERI) organizó dos seminarios de orientación destinados a Delegados

<sup>12</sup> Las actas de la reunión están disponibles en línea: <http://www.unesco.org/new/en/bureau-of-strategic-planning/themes/culture-of-peace-and-non-violence/events/high-level-debate-on-culture-of-peace/>

Permanentes ante la UNESCO nombrados recientemente y que beneficiaron a 34 nuevos Embajadores.

155. En colaboración con la Oficina de Planificación Estratégica, el Sector de las Relaciones Exteriores e Información Pública organizó cinco consultas regionales de la Directora General con Estados Miembros y Comisiones Nacionales sobre la preparación de los proyectos de Estrategia a Plazo Medio para 2014-2021 (37 C/4) y de Programa y Presupuesto para 2014-2017 (37 C/5). Participó un total de 154 Estados Miembros y sus Comisiones Nacionales.

156. El 19 de octubre de 2012 tuvo lugar en la Sede la UNESCO la primera reunión del grupo de trabajo tripartito de composición abierta integrado por Delegaciones Permanentes, Comisiones Nacionales y la Secretaría de la UNESCO, que contó con la presencia de 146 participantes provenientes de 98 Estados Miembros.

157. La reclasificación de todas las ONG que colaboran con la UNESCO llevó a un aumento del número de organizaciones que se benefician de la categoría de relaciones de asociación (63 en lugar de 22) y a una mayor diversificación geográfica en el seno de este grupo. La Conferencia Internacional de las ONG se reunió en diciembre de 2012 y contó con la participación de 129 ONG y unos 300 participantes. De conformidad con las nuevas Normas, se eligieron ONG con sede en distintas regiones del mundo para formar parte de los 10 miembros que integran el Comité de Enlace ONG-UNESCO.

158. Al 21 de diciembre, la Directora General había aprobado 378 solicitudes con cargo al Programa de Participación por un monto total de 8.091.278 dólares estadounidenses, comprendida la ayuda de emergencia, que representa el 67% de la consignación presupuestaria general destinada al Programa de Participación para 2012-2013. Se tomó debidamente en cuenta la Prioridad África y los países africanos obtuvieron unos 3 millones de dólares, que equivalen al 25% de la consignación total. Desde enero hasta diciembre de 2012, la Sección de becas otorgó un total de 262 becas con cargo al Programa Ordinario y a recursos extrapresupuestarios por un valor total de 3.750.593 dólares.

159. A principios de octubre de 2012, se presentó una nueva plataforma web integrada en versión Beta destinada a aunar UNESCO.org (para el público en general), UNESCO.int (para los Estados Miembros y otros asociados de la UNESCO) y UNESCOMMUNITY (para el personal de la UNESCO).

160. Los medios de comunicación sociales en árabe, ruso y español de la UNESCO son los más desarrollados de todos los organismos especializados de las Naciones Unidas y se sitúan entre los cinco primeros de todo el sistema de las Naciones Unidas.

161. En comparación con el bienio anterior, se redujo el número de publicaciones para 2012-2013 en aproximadamente un 44% (452 publicaciones comparadas con las 805 para 2010-2011). El Consejo de Publicaciones examinó la posibilidad de reducir aún más los costes mediante una recuperación de los costos relativos a la distribución de publicaciones, actualmente distribuidas gratuitamente, y la adopción de prácticas de "impresión por encargo" para reducir las tiradas.

## **Decisiones y actividades recientes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la acción de la UNESCO que se han adoptado o han tenido lugar desde la 189ª reunión del Consejo<sup>13</sup>**

### **Sexagésimo séptimo periodo de sesiones de la Asamblea General**

162. La UNESCO participó en la serie de sesiones principal del sexagésimo séptimo periodo de sesiones de la Asamblea General que se celebró en Nueva York del 13 de septiembre al 24 de diciembre de 2012, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Vuk Jeremic de Serbia.

163. El arreglo pacífico de controversias, el estado de derecho, la promoción del desarrollo sostenible, la ayuda humanitaria, el desarme, la prevención de la delincuencia y la lucha contra el terrorismo fueron temas de interés esenciales de la Asamblea este año. También dominaron los debates de este periodo de sesiones la admisión de Palestina como Estado observador no miembro y la situación en Siria.

164. La Directora General participó en la serie de sesiones de alto nivel de la Asamblea General (20-27 de septiembre) y asistió a varias reuniones y eventos sobre una amplia variedad de temas, entre ellos la educación en entornos afectados por conflictos, la educación y los derechos humanos para la tolerancia religiosa, la red para el desarrollo sostenible y la comisión sobre la banda ancha para el desarrollo digital.

165. Asimismo, el 26 de septiembre la Directora General participó en la presentación de la nueva Iniciativa Mundial del Secretario General de las Naciones Unidas “La educación ante todo”, para la que fue designada Secretaria Ejecutiva del Comité de Dirección, que contó con la presencia de diversos jefes de Estado y de Gobierno, ministros, organismos de las Naciones Unidas y representantes de alto nivel de la sociedad civil, así como con el Enviado Especial de la ONU para la Educación Mundial, Gordon Brown.

166. La UNESCO organizó en el marco de la Asamblea un debate de alto nivel sobre la cultura de paz y la no violencia, en el que participaron el Secretario General de las Naciones Unidas, el Presidente de la Asamblea General, el Ministro de Cultura de Kazajstán y el ex Presidente de la República Dominicana. Tras los discursos inaugurales se celebró un debate con eminentes intelectuales y defensores de la paz.

167. Como en años anteriores, la UNESCO presentó a la Asamblea informes sustantivos sobre los puntos del orden del día respecto de los cuales la Organización tenía un mandato o una responsabilidad específicos. En este periodo de sesiones se sometieron los siguientes informes a la consideración de la Asamblea:

- Informe sobre “Seguimiento de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”.
- Informe sobre “Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen”.
- Informe sobre “La comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas”.

168. La Asamblea ha aprobado hasta la fecha las siguientes resoluciones en las que se hace referencia a los programas de la UNESCO y/o se asignan una o varias tareas específicas a la Organización:

- **Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)** (Resolución 67/224). En esta resolución la Asamblea pone de relieve que la educación y la capacitación, entre otros factores, son fundamentales para dar

<sup>13</sup>

De conformidad con el párrafo 3 de la Decisión 103 EX/6.1-6.2, la Decisión 124 EX/6.1 y la Decisión 167 EX/4.2.

oportunidades a las personas que viven en la pobreza, y “reconoce el papel de la UNESCO en la coordinación de los asociados en la iniciativa Educación para Todos y en el fomento de la formulación de políticas de educación sectoriales, entre otras cosas, mediante la elaboración de herramientas pedagógicas destinadas a organizaciones comunitarias y encargados de la formulación de políticas”.

- **Los derechos humanos y la extrema pobreza** (Resolución 67/164). La Asamblea “reafirma la función indispensable de la educación, tanto escolar como no escolar, en el logro de la erradicación de la pobreza y otros objetivos de desarrollo previstos en la Declaración del Milenio, especialmente la educación básica y la formación destinada a erradicar el analfabetismo, y los esfuerzos encaminados a ampliar la educación secundaria y superior, así como la enseñanza profesional y la capacitación técnica, en particular para mujeres y niñas [...] y, en este contexto, reafirma el Marco de Acción de Dakar aprobado en el Foro Mundial sobre la Educación el 28 de abril de 2000 y reconoce la importancia que tiene la estrategia de la lucha contra la pobreza, en especial la pobreza extrema, definida por la UNESCO en el apoyo de los programas de Educación para Todos como instrumento para alcanzar a más tardar en 2015 el objetivo de desarrollo del Milenio relativo a la enseñanza primaria universal”.
- **Educación para la democracia** (Resolución 67/18). La Asamblea “alienta encarecidamente a los Estados Miembros a incorporar la educación para la democracia, junto con la educación cívica y la educación sobre derechos humanos, en los sistemas educativos nacionales” e “invita a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, comprendida [...] la UNESCO, a proporcionar la pericia y recursos adecuados para la elaboración de programas y materiales pedagógicos pertinentes relativos a la democracia”.
- **Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz** (Resolución 67/106). La Asamblea “encomia a la UNESCO, para quien la promoción de una cultura de paz es la expresión de su mandato fundamental, por seguir fortaleciendo las actividades que ha emprendido para promover una cultura de paz” y “acoge con beneplácito el debate de alto nivel organizado por la UNESCO en las Naciones Unidas con objeto de destacar la celebración el 21 de septiembre de 2012 del Día Internacional de la Paz”. La Asamblea también “destaca la función de la UNESCO en la movilización de todos los interesados pertinentes, tanto de dentro como de fuera del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de apoyar la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz [...]” y “acoge con satisfacción la decisión adoptada por la Conferencia General de la UNESCO el 10 de noviembre de 2011 de proclamar el 30 de abril como el Día Internacional del Jazz, e invita a los Estados Miembros a participar activamente en la celebración del Día Internacional del Jazz con miras a establecer y fortalecer los intercambios culturales y el entendimiento entre culturas para promover la comprensión mutua y la tolerancia”. Asimismo, la resolución “pide al Presidente de la Asamblea General que estudie la posibilidad de organizar, según proceda y con recursos existentes, un foro de alto nivel dedicado a la ejecución del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz con motivo del aniversario de la adopción del Programa de Acción, el 13 de septiembre o en torno a esa fecha”.
- **Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz** (Resolución 67/104). En esta resolución, la Asamblea “acoge con beneplácito la aprobación por la Conferencia General de la UNESCO, en su 36ª reunión, de la resolución 40, titulada “Proclamación de un decenio internacional de acercamiento de las culturas (2013-2022)”, y decide “proclamar el periodo 2013-2022 como Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas [...] e invita en este contexto a la UNESCO a ser el organismo rector del Decenio en el sistema de las Naciones Unidas”.

- ***Libertad de religión o de creencias*** (Resolución 67/179). La Asamblea “destaca la importancia de mantener un diálogo constante y de fortalecerlo, en todas sus formas, especialmente entre las religiones o creencias y dentro de cada una de ellas, y con una participación más amplia, incluso de las mujeres, para promover tolerancia, respeto y comprensión mutua, y acoge con beneplácito las diferentes iniciativas a este respecto, entre ellas la Alianza de Civilizaciones y los programas dirigidos por la UNESCO”.
- ***Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos*** (Resolución 67/108). En esta resolución, la Asamblea recuerda “que la iniciativa del monumento permanente complementa la labor que realiza la UNESCO en relación con el proyecto sobre la Ruta del Esclavo, incluidas sus actividades conmemorativas” y “toma nota con reconocimiento del compromiso de la UNESCO para con la iniciativa del monumento permanente [...]. La Asamblea reitera asimismo su petición a los Estados Miembros de que elaboren, de conformidad con su legislación nacional, programas educativos para formar a las generaciones futuras e inculcarles, incluso mediante los programas de estudios, la comprensión de las enseñanzas obtenidas, la historia y las consecuencias de la esclavitud y la trata de esclavos [...]”.
- ***Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen*** (Resolución 67/80). En esta resolución, la Asamblea “reconoce el papel rector de la UNESCO en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, y alienta a la Organización a que continúe proporcionando liderazgo y pericia en materia de protección de bienes culturales a otros organismos internacionales, incluidas la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)” y “encomia a la UNESCO y al Comité Intergubernamental para fomentar el retorno de los bienes culturales a sus países de origen o su restitución en caso de apropiación ilícita por la labor que han realizado, en particular en lo que respecta a la promoción de las negociaciones bilaterales, con miras a la devolución o la restitución de bienes culturales, [...], así como la reducción del tráfico ilícito de bienes culturales y la difusión de información e instrumentos entre el público, las instituciones, los Estados Miembros y otras entidades, y alienta a que prosiga esa labor”. Asimismo, la Asamblea “toma nota con reconocimiento de la primera reunión del Comité Especial sobre el funcionamiento práctico del Convenio sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente, celebrada el 19 de junio de 2012 en la Sede de la UNESCO”.
- ***Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo*** (Resolución 67/195). La Asamblea toma nota de los objetivos en materia de banda ancha para 2015, en los que se establecen metas y se formulan recomendaciones para universalizar la banda ancha, fomentar su asequibilidad e implantarla en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y reconoce el informe de la Comisión sobre la Banda Ancha titulado “The state of broadband 2012: achieving digital inclusion for all” (El estado de la banda ancha en 2012: lograr la inclusión digital para todos), en el que por primera vez se presenta una evaluación por países de esos objetivos y del estado del despliegue de la banda ancha en todo el mundo”. La Asamblea toma nota además de que “la promoción, la afirmación y la preservación de los diversos idiomas e identidades culturales, tal como se consagran en los correspondientes documentos acordados por las Naciones Unidas, incluida la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural aprobada por la UNESCO, contribuirán a enriquecer aún más la sociedad de la información”.
- ***Cuestiones relativas a la información*** (Resolución 67/124 A-B). La Asamblea pide que se preste pleno apoyo al Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) establecido por la UNESCO, que debe estar al servicio de los medios de comunicación públicos y privados, y “alienta al Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas y a la UNESCO a que sigan colaborando en la promoción de la



cultura y en las esferas de la educación y las comunicaciones, y en esa forma eliminen la brecha existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo”.

- **Los océanos y el derecho del mar** (Resolución 67/78). La Asamblea “toma nota con aprecio de los progresos realizados por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) y por los Estados Miembros hacia el establecimiento de sistemas regionales y nacionales de alerta de tsunamis y de mitigación de sus efectos [...]” y “destaca la importancia de mejorar la comprensión científica de la interfaz entre los océanos y la atmósfera por procedimientos que incluyen la participación en programas de observación de los océanos y sistemas de información geográfica, como el Sistema Mundial de Observación de los Océanos, patrocinado por la COI, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Consejo Internacional para la Ciencia, teniendo en cuenta en particular su importancia para la observación y el pronóstico del cambio climático y de la variabilidad del clima, así como para el establecimiento de sistemas de alerta de tsunamis y su funcionamiento”. Asimismo, la Asamblea “acoge con satisfacción la decisión adoptada por la 45ª reunión del Consejo Ejecutivo de la COI, celebrada en París del 26 al 28 de junio de 2012, en la que se establece que el Órgano Consultivo de Expertos continuará su labor centrándose en prioridades tal y como ha quedado definido por los órganos rectores de la COI, de conformidad con su mandato y movilizando recursos extrapresupuestarios cuando sea necesario”.
- **El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz** (Resolución 67/17). La Asamblea reconoce la importante función que desempeña la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte en la armonización de las medidas adoptadas por los gobiernos para luchar contra el dopaje en el deporte, que complementan las adoptadas por el movimiento deportivo de conformidad con el Código Mundial Antidopaje de la Agencia Mundial Antidopaje, e “insta a los Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho a que consideren la posibilidad de firmar y ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, y de adherirse a ellas”.
- **Universidad para la Paz** (Resolución 67/111). La Asamblea “observa con aprecio las decididas gestiones emprendidas por el Secretario General, en consulta con la Directora General de la UNESCO y con el estímulo y el apoyo del Gobierno de Costa Rica, para revitalizar la Universidad”.

### **Periodo de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social (ECOSOC)**

169. El Consejo Económico y Social (ECOSOC) celebró su periodo de sesiones sustantivo del 2 al 27 de julio de 2012 bajo la presidencia del Embajador Milos Koterec, Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas. El examen ministerial anual del periodo de sesiones de alto nivel (2-9 de julio de 2012) se dedicó este año al tema de la “Promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente para erradicar la pobreza en el contexto de un crecimiento económico inclusivo, sostenible y equitativo en todos los niveles a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

170. La UNESCO estuvo representada en el periodo de sesiones y participó en su preparación, contribuyendo a varios informes del Secretario General e interviniendo en los debates. El 9 de julio coorganizó con la OIT un desayuno ministerial como parte de la serie de sesiones de alto nivel bajo el título “La adquisición de capacidades para crear economías y sociedades respetuosas del medio ambiente”, que contó con la participación, entre otros, del Presidente del ECOSOC, el Subdirector General de Educación de la UNESCO y la Directora del Departamento de Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad de la OIT. Este desayuno de trabajo constituyó una actividad de seguimiento del Tercer Congreso Internacional sobre Enseñanza

Técnica y Profesional y de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Río+20) y reunió a diferentes sectores en un intento de señalar a la atención mundial la necesidad de transformar los sistemas educativos, la formación profesional y las competencias para alcanzar un desarrollo con bajo nivel de carbono y buena resistencia climática.

171. La Declaración Ministerial (E/2012/L.10), aprobada por unanimidad al final de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, reviste importancia para la labor de la Organización:

- En el preámbulo, los Ministros y Jefes de delegación “recuerdan la celebración del Tercer Congreso Internacional sobre Enseñanza Técnica y Profesional, organizado por la UNESCO en Shanghai (China) del 13 al 16 de mayo de 2012.
- La Declaración reconoce la necesidad de concebir programas educativos y de formación que mejoren la posibilidad de conseguir empleo y las capacidades individuales mediante el desarrollo de los conocimientos y la pericia.
- Asimismo, “insta a los Estados, y según corresponda, a las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas [...], así como a la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones de empleadores, los sindicatos, los medios de comunicación y demás interesados pertinentes, a que sigan elaborando y fortaleciendo políticas, estrategias y programas para aumentar la aptitud de las mujeres y los jóvenes para el empleo y garantizar su acceso al empleo pleno y productivo y el trabajo decente, entre otras cosas mejorando el acceso a la formación académica, no académica y profesional, el aprendizaje permanente y el readiestramiento, la educación a distancia, en particular en tecnologías de la información y las comunicaciones y conocimientos empresariales, especialmente en los países en desarrollo, con el fin de apoyar el empoderamiento económico de la mujer en las diferentes etapas de su vida”.
- También “reafirma la importancia del Marco de Acción de Dakar sobre la educación para todos y el compromiso de asegurar para 2015 una enseñanza primaria completa gratuita y obligatoria de buena calidad y el acceso a esa educación y lograr la igualdad entre los géneros en la enseñanza, y resuelve fortalecer las políticas dirigidas a asegurar el acceso pleno y equitativo a todos los niveles educativos mediante el aprendizaje permanente, incluida la enseñanza y la formación para adultos y a distancia, así como adoptar, promover y lograr las metas de acceso universal y equitativo a una educación de calidad, en particular para las mujeres y las niñas”.

172. Además, durante el periodo de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social se aprobaron las siguientes resoluciones, que revisten particular interés para la labor de la UNESCO o en las que se asignan tareas específicas a la misma:

- ***La función del sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente en materia de educación*** (Resolución 2012/2). El Consejo “insta al sistema de las Naciones Unidas a apoyar los esfuerzos nacionales por mejorar la calidad de la educación, de modo que todos puedan obtener resultados académicos reconocidos y medibles, especialmente en alfabetización, aritmética elemental y preparación esencial para la vida” y le exhorta también “a apoyar los esfuerzos de los países para contrarrestar la imagen estereotipada de los roles de las mujeres y los hombres, que puede restringir las opciones educativas en todos los niveles de enseñanza. Insta “a las entidades competentes de las Naciones Unidas que trabajan en los sectores de la educación, la salud y la alimentación a que, con arreglo a sus respectivos mandatos, busquen sinergias a fin de aumentar la matriculación, la retención, la participación y los logros de las niñas y los niños en la escuela y aumenten al máximo las intervenciones en favor de la infancia” y les alienta a reforzar su cooperación con las instituciones financieras

internacionales que trabajan en las esferas económica y educativa a fin de promover, según proceda, la formación técnica y profesional, la enseñanza superior, el acceso a la fuerza de trabajo y la participación en ella y el desarrollo de la capacidad empresarial entre los jóvenes. Asimismo, el Consejo “alienta a que se dé la debida consideración a la educación en el proceso dedicado a definir la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas para después de 2015”.

- **Erradicación de la pobreza** (Resolución 2012/9). El Consejo “reafirma la función indispensable de la educación, tanto académica como no académica, en el logro de la erradicación de la pobreza y otros objetivos de desarrollo previstos en la Declaración del Milenio y, en este contexto, recuerda el Marco de Acción de Dakar, aprobado en el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en 2000”.
- **Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información** (Resolución 2012/5). El Consejo “observa con satisfacción que del 14 al 18 de mayo de 2012 se celebró en Ginebra el Foro 2012 de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como plataforma de múltiples interesados para coordinar la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial y facilitar la aplicación de las líneas de acción de la Cumbre Mundial”. El Consejo también reconoce que las tecnologías de la información y las comunicaciones facilitan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y reitera la importancia del proceso de la Cumbre Mundial para el cumplimiento de dichos objetivos.
- **Ciencia y tecnología para el desarrollo** (Resolución 2012/6).
- **Privacidad genética y no discriminación** (Resolución 2012/20).
- **Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020** (Resolución 2012/26).

## **GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS**

173. Durante el periodo considerado, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (HRM) prosiguió las acciones prioritarias definidas en el Plan de Acción de la Estrategia de Gestión de Recursos Humanos para 2011-2016. Tal y como se indicó en el primer balance de la Estrategia de gestión de recursos humanos (ref. 190 EX/5 Parte IV), algunas de las actividades enumeradas en el Plan de Acción se reajustaron a los recursos financieros existentes.

174. La labor a lo largo de este periodo se centró en la elaboración y racionalización de herramientas de tecnología de la información y en el examen y actualización de procesos y políticas de recursos humanos conexos.

- Puesta en marcha del nuevo sistema de contratación electrónica (julio de 2012) destinado a racionalizar los anuncios, identificar grupos de candidatos calificados, realizar un seguimiento de los servicios prestados y, en particular, reducir la duración del proceso de contratación (objetivo marcado: 180 días).
- Integración del fichero para reunir los currículum vitae de expertos, consultores y personal de apoyo en el nuevo sistema de contratación electrónica, y consiguiente

eliminación del sistema independiente que ya no respondía eficazmente a su propósito inicial.

- Elaboración en curso de una herramienta basada en Internet destinada a abordar las actividades prioritarias definidas en el Plan de Acción de la Estrategia de Recursos Humanos, incluida la planificación de la sucesión, la promoción de las perspectivas de carrera, la gestión del desempeño y la evaluación de competencias. Todas estas iniciativas se están examinando y elaborando en colaboración con el personal y los directivos. Asimismo, se vela por un enfoque integrado de estas actividades y de aspectos tales como la movilidad, la planificación y la contratación.
- Adquisición de una plataforma de aprendizaje electrónico con el objeto de proporcionar acceso a todos los materiales pedagógicos ya elaborados y que sigan siendo pertinentes para el personal de la Sede y de fuera de la Sede.
- La Oficina de Gestión de Recursos Humanos (HRM), con el apoyo técnico de la Oficina de gestión del conocimiento y los sistemas de información (MSS/BKI), continúa examinando sus procesos administrativos con el objeto de racionalizar y automatizar los procesos más frecuentes, los más intensivos en trabajo y los que más papel generan con miras a acabar con estos últimos.
- La Oficina de Gestión de Recursos Humanos (HRM) se reorganizó con el propósito de aprovechar el principio de economías de escala y adaptar su estructura para apoyar los objetivos de la Estrategia de Recursos Humanos.
- Elaboración y presentación, en colaboración con el Sector de Relaciones Exteriores e Información Pública (ERI/DPI), del nuevo sitio Web de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (HRM), como primer paso hacia el cumplimiento del objetivo en materia de comunicación y transparencia definido en la Estrategia de Recursos Humanos.
- Creación de una modalidad contractual de duración limitada conforme a las orientaciones del marco contractual de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) para contar con la flexibilidad que requiere la ejecución de actividades extrapresupuestarias: contrato de personal de proyectos (CPP).

175. Asimismo, y de conformidad con las buenas prácticas utilizadas en contexto de restricciones presupuestarias, se puso en marcha un programa de cese voluntario en el servicio por consentimiento mutuo, que estableció el 31 de enero de 2012 como fecha en que los ceses debían hacerse efectivos. 45 miembros del personal abandonaron la Organización en el marco de este programa.

## **GESTIÓN FINANCIERA**

176. Las funciones de la Oficina de gestión financiera (BFM) son las siguientes: fortalecimiento de la gestión financiera mediante la provisión de asesoramiento estratégico en materia de riesgos; presentación de informes de análisis y seguimiento de los resultados; mejora de la gestión y los controles internos mediante la elaboración y seguimiento de políticas; provisión de servicios de contabilidad; y preparación de los estados financieros de conformidad con las normas IPSAS, para su presentación ante los auditores externos y ante los Estados Miembros. Pese a las restricciones presupuestarias y al aumento de la carga de trabajo relativa a la presentación de informes y pronósticos y al control de la contratación, el personal temporal y los viajes, la Oficina de gestión financiera cumplió con sus principales responsabilidades en cada ámbito.

177. El tope presupuestario fijado para la Oficina de gestión financiera (BFM) fue un 23% inferior al establecido en el 36 C/5 inicialmente aprobado y un 41% inferior al del 35 C/5. La previsión actual de la Oficina de gestión financiera está un 5% por encima del tope fijado por la Directora General. La Oficina aceleró su reorganización estructural y la inversión en la automatización y examen de procesos con el objeto de reducir los costos y la carga administrativa.

178. La Oficina de gestión financiera (BFM) modificó su estructura para reflejar mejor tres ámbitos esenciales: presentación de informes y seguimiento; servicios financieros y de contabilidad; y políticas y cumplimiento. La reestructuración se realizó mediante la racionalización de unidades, la consolidación de equipos que necesitaban trabajar juntos y la eliminación de duplicaciones funcionales. Conllevó la suspensión de dos puestos del cuadro orgánico (un puesto de categoría P2 y uno de categoría P3), la redefinición de un puesto del cuadro orgánico (P5), la supresión de seis puestos del cuadro de servicios generales y el traspaso a efectos de comparación de un puesto del cuadro orgánico (P4) al Sector de Gestión de los Servicios de Apoyo (MSS) y de un puesto del cuadro de servicios generales (G5) al Sector de Relaciones Exteriores e Información Pública (ERI).

### **Retos**

179. La disponibilidad y la retención de recursos humanos siguen siendo un motivo de preocupación, especialmente a la hora de proporcionar un nivel adecuado de apoyo a las oficinas fuera de la Sede, que experimentan lagunas considerables en las oficinas administrativas. Los retos son los siguientes: mantener el nivel del servicio, en particular con respecto al tiempo de respuesta; mantener el equilibrio entre la inversión en el examen de procesos y políticas y el trabajo cotidiano; y ofrecer evolución profesional y creación de capacidades.

## **GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO**

180. El cometido del Sector de Gestión de los Servicios de Apoyo (MSS) consiste en proporcionar servicios en materia de tecnologías de la información, conferencias, idiomas, adquisiciones y gestión de las instalaciones, necesarios para sostener la actividad cotidiana de la UNESCO.

181. A lo largo de 2012, y de conformidad con los objetivos de la Hoja de ruta presentada por la Directora General para la ejecución del 36 C/5, el Sector congeló más del 90% de sus vacantes. Asimismo, el Sector ha estado revisando periódicamente sus procesos internos con el objeto de racionalizar y modernizar sus procedimientos, ganar en eficacia y reducir costos.

182. Además de la reducción de los gastos de personal de la Organización, se recortaron asimismo los gastos en materia de personal temporal y horas extraordinarias y se renegociaron diversos contratos de servicios para fijar tarifas más bajas. En el marco de la Iniciativa de Reforma Administrativa (TASCO) se definieron y aplicaron medidas adicionales para lograr una mayor eficacia, y se pusieron en marcha nuevas modalidades de gestión de las oficinas de la Sede y de los servicios de restauración.

183. En 2012 se elaboró una visión estratégica para la gestión de la información y el conocimiento y se estableció un proceso de gobernanza y adopción de decisiones para las inversiones en este ámbito. A lo largo de 2012 el Sector llevó a cabo diversos proyectos sobre tecnologías de la información encaminados a reducir los costes de transacción y mejorar la eficacia general, sufragados con cargo al Fondo especial de emergencia.

184. En un esfuerzo por rectificar la situación en 2013 y los años posteriores, así como por mantener a largo plazo los principales logros del Sector de Gestión de los Servicios de Apoyo (MSS) y las iniciativas emprendidas, en la última parte de 2012 el Sector inició un programa de reestructuración preparado para la aprobación de la Directora General.

\*\*\*

**Decisión propuesta**

185. El Consejo Ejecutivo tal vez podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando la Recomendación 13 de la Resolución 33 C/92, y la Resolución 33 C/78 en la que la Conferencia General pidió al Consejo Ejecutivo que le informara en cada reunión sobre la ejecución del Programa y Presupuesto en curso (C/5), junto con los resultados alcanzados en el bienio anterior (C/3),
2. Recordando también la Resolución 34 C/89, en la que se invitaba al Consejo Ejecutivo a efectuar una evaluación más amplia y más estratégica de los resultados de los programas, entre otras cosas en el documento EX/4, expresando paulatinamente sus opiniones durante el bienio mediante decisiones explícitas sobre los resultados de los distintos programas a nivel de los ejes de acción,
3. Recordando su Decisión 190 EX/4,
4. Habiendo examinado el documento 190 EX/4 Parte I,
5. Agradece a la Directora General su exposición de los principales logros, problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas y de la respuesta de cada uno de los cinco grandes programas a la situación financiera;
6. Expresa su satisfacción por la mejora y la armonización de la estructura del informe EX/4 y por la inclusión de una evaluación recapitulativa de los progresos realizados en la ejecución de las dos prioridades globales África e Igualdad entre hombres y mujeres,
7. Toma nota con satisfacción de las medidas adoptadas para garantizar la ejecución del programa pese a los considerables recortes presupuestarios;
8. Invita a la Directora General a proseguir sus esfuerzos para garantizar la ejecución eficaz del programa;
9. Pide a la Directora general que lo informe en su 192ª reunión sobre los progresos realizados hacia la consecución de los resultados esperados del documento 36 C/5.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

191ª reunión

# 191 EX/4 Parte II

PARÍS, 4 de abril de 2013  
Original: Inglés

Punto 4 del orden del día provisional

## INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

### PARTE II

**Ajustes presupuestarios autorizados  
en el marco de la Resolución de Consignación de Créditos para 2012-2013**

y

**Gestionigrama de la Ejecución del Programa en 2012-2013 (36 C/5 Aprobado)  
situación al 31 de diciembre de 2012 (no comprobada)**

**(Nº 50)**

### RESUMEN

La Parte II del documento 191 EX/4 contiene:

- A. Un informe de la Directora General sobre los ajustes presupuestarios autorizados en el marco de la Resolución de Consignación de Créditos para 2012-2013.

De conformidad con la Resolución 36 C/111, apartados b) y e), la Directora General presenta al Consejo Ejecutivo:

- i) un informe sobre los ajustes en el marco de la Resolución de Consignación de Créditos aprobada para 2012-2013 por concepto de las donaciones y contribuciones especiales recibidas entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2012,
- ii) un informe sobre las transferencias efectuadas entre partidas presupuestarias debido a ajustes en la estructura organizativa (movimientos del personal).

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo: decisión que figura en el párrafo 8.

- B. El gestionigrama de la ejecución del programa en 2012-2013 al 31 de diciembre de 2012.

**PARTE A**

**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS  
AUTORIZADOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSIGNACIÓN  
DE CRÉDITOS PARA 2012-2013**

1. La lista detallada de las donaciones y contribuciones especiales figura en los Anexos I y II del documento 191 EX/4 INF. En el documento INF sobre este punto se presenta también (Anexo IV) el informe de la Directora General sobre los gastos de funcionamiento del Consejo Ejecutivo en 2012 de conformidad con el párrafo 11 de la Decisión 184 EX/17, en el que se invita a la Directora General "a incluir en sus informes anuales sobre los gastos de funcionamiento del Consejo Ejecutivo durante el año anterior un desglose detallado por rubro de gastos, en un cuadro similar al que figura en el documento 174 EX/5".

2. En la Parte A se presenta un resumen del análisis con miras a la adopción de decisiones por el Consejo Ejecutivo.

**I. Ajustes en la consignación de créditos aprobada para 2012-2013 por concepto de las donaciones y contribuciones especiales recibidas desde el principio del bienio**

3. Conforme a lo dispuesto en el apartado b) de la Resolución 36 C/111, en el que se autoriza a la Directora General a aceptar y añadir a la consignación de créditos aprobada para 2012-2013, las aportaciones voluntarias, donaciones, donativos, legados y subvenciones, así como las cuantías aportadas por los gobiernos teniendo en cuenta lo dispuesto en la cláusula 7.3 del Reglamento Financiero, y a facilitar información al respecto a los miembros del Consejo Ejecutivo en la reunión siguiente a esas operaciones, la Directora General tiene el agrado de informar acerca de las donaciones y contribuciones especiales recibidas entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2012. En el siguiente cuadro se presenta un resumen de esas operaciones por sector/oficina y en el Anexo I se proporcionan detalles al respecto:

<b>Sector/oficina</b>	<b>\$</b>	<b>Porcentaje</b>
Dirección (ODG/HGA)	38.860	1,3%
Educación (ED)	626.117	20,6%
Ciencias Exactas y Naturales (SC)	598.303	19,7%
Ciencias Sociales y Humanas (SHS)	259.253	8,5%
Cultura (CLT)	843.896	27,7%
Comunicación e Información (CI)	114.981	3,8%
Dispositivos intersectoriales (IP)	24.964	0,8%
Unidades fuera de la Sede - Ejecución de los programas descentralizados (BFC)	511.838	16,8%
Servicios relacionados con el Programa (Igualdad entre Hombres y Mujeres)	566	0%
Servicios relacionados con el Programa (BSP)	25.147	0,8%
<b>Total, donaciones y contribuciones especiales</b>	<b>3.043.925</b>	<b>100,0%</b>

4. Además de las contribuciones antes mencionadas, hubo gobiernos que aportaron contribuciones en especie a las oficinas fuera de la Sede y los institutos proporcionándoles locales a título gratuito durante el bienio 2012-2013. En el documento anterior (190 EX/4 Parte II) y sobre la base de la información disponible en 2011, se indicaba la suma de 3,7 millones de dólares para las oficinas fuera de la Sede y de 2,8 millones de dólares para los institutos, lo cual representaba el valor de mercado equivalente a 6 meses. En el presente informe (situación al 31 de diciembre de 2012), la información que proporcionamos se basa en el valor de mercado de todo el año del siguiente modo: 7,7 millones de dólares para las oficinas fuera de la Sede y 5,6 millones de dólares para los institutos. En gestionigramas futuros se presentarán las contribuciones en especie a las oficinas fuera de la Sede y los institutos en forma de locales a



título gratuito para todo el año, para que la información esté armonizada con los estados financieros elaborados de conformidad con las normas IPSAS. A este respecto, la UNESCO sigue elaborando instrumentos y procesos para registrar y valorar otras contribuciones en especie. Aunque algunos sectores han iniciado el proceso de identificación y registro de esas contribuciones, no podemos facilitar una lista completa de todas esas actividades utilizando métodos de valoración coherentes en todos los sectores. Por ejemplo, las contribuciones en especie relativas a la Convención del Patrimonio Mundial y las reuniones de expertos y procesos estatutarios conexos no están completamente valoradas. A título meramente informativo, en el Anexo II, B del documento 191 EX/4 INF se presenta una lista de las contribuciones en especie destinadas a la ejecución del programa con un valor indicativo de 5,2 millones de dólares.

## II. Aumentos reglamentarios de los gastos de personal

5. El aumento provisional del sueldo de los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales de la Sede, que debía hacerse efectivo el 1º de octubre de 2012, quedó en suspenso a la espera de los resultados de la encuesta general de sueldos realizada en París por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). Los resultados de la encuesta serán examinados por la Comisión en su reunión de febrero de 2013. De conformidad con los procedimientos establecidos, el presidente de la CAPI presentará las recomendaciones de la Comisión a la Directora General, quien las someterá a la decisión del Consejo Ejecutivo en su 191ª reunión en abril de 2013. La previsión actual de los gastos del 36 C/5 incluye una estimación, basada en tendencias históricas, de 2 millones de dólares para aumentos reglamentarios de los gastos de personal.

6. La Directora General prevé absorber los aumentos reglamentarios del presupuesto actual de gastos de personal, que se prevé será un 10% inferior al previsto en el 36 C/5 Aprobado, y contener los costos esforzándose continuamente por limitar la contratación de puestos el resto del bienio.

## III. Transferencias entre partidas presupuestarias para gastos de personal:

7. El apartado e) de la Resolución de Consignación de Créditos para 2012-2013 dispone además que "en los casos en que las transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias representen una suma que rebase ese 1%, la Directora General deberá solicitar la aprobación previa del Consejo Ejecutivo". La Directora General somete a la aprobación del Consejo Ejecutivo su informe sobre las siguientes transferencias entre partidas presupuestarias derivadas de la reestructuración destinada a mejorar la estructura organizativa y la eficacia funcional de la Organización. Cabe señalar que todas las transferencias efectuadas en los seis últimos meses son inferiores al 1% de la consignación inicial. En el Cuadro de consignación de créditos revisado que figura en el Anexo III del documento 191 EX/4 INF se dan detalles de esas transferencias para gastos de personal por partida presupuestaria (resultado neto nulo), y en el cuadro siguiente se presenta el resumen:

Partidas presupuestarias	Transferencias con fines de comparación para gastos de personal
	\$
<b>Título I - Política General y Dirección</b>	<b>(43.500)</b>
<b>Título II - Programas y servicios relacionados con el programa</b>	<b>184.200</b>
B. Servicios relacionados con el programa	
<b>Título III - Servicios internos</b>	<b>(140.700)</b>
C. Gestión de los servicios de apoyo	
<b>Total Consignación de Créditos</b>	<b>-</b>

#### IV. MEDIDA QUE SE PREVÉ ADOpte EL CONSEJO EJECUTIVO

8. El Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el informe de la Directora General sobre las donaciones y contribuciones especiales recibidas entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2012 y consignadas en el Presupuesto Ordinario, y las transferencias realizadas entre partidas presupuestarias, de conformidad con la Resolución 36 C/111 párrs. b) y e), del documento 191 EX/4 Parte II y Anexo I,

#### I

2. Toma nota de que, como consecuencia de esas donaciones y contribuciones especiales, la Directora General ha añadido a las consignaciones del Presupuesto Ordinario la cantidad de 3.043.925 dólares, que se desglosa como sigue:

	\$
Título I.B – Dirección (ODG/HGA)	38.860
Título II.A – Gran Programa I	626.117
Título II.A - Gran Programa II	598.303
Título II.A - Gran Programa III	259.253
Título II.A - Gran Programa IV	843.896
Título II.A - Gran Programa V	114.981
Título II.A - Dispositivos intersectoriales (IP)	24.964
Título II.A - Unidades fuera de la Sede - Ejecución de los programas descentralizados (BFC)	511.838
Título II.B - Servicios relacionados con el Programa (Igualdad entre Hombres y Mujeres)	566
Título II.B - Servicios relacionados con el Programa (BSP)	25.147
<b>Total</b>	<b>3.043.925</b>

3. Expresa su agradecimiento a los donantes enumerados en los Anexos I y II del documento 191 EX/4.INF;

#### II

4. Recordando la disposición de la Resolución de Consignación de Créditos en virtud de la cual la Directora General puede efectuar transferencias de consignaciones entre partidas presupuestarias por un importe que corresponda, como máximo, al 1% de la consignación inicial, comunicando por escrito a los miembros del Consejo Ejecutivo, en la reunión siguiente a dichas operaciones, los detalles de esas transferencias y las razones que las motivaron,
5. Toma nota de las transferencias entre partidas presupuestarias derivadas de la reestructuración organizativa (movimientos del personal) que se enumeran en el párrafo 7 del documento;
6. Toma nota del Cuadro de consignación de créditos revisado que figura en el Anexo III del documento 191 EX/4.INF.

## PARTE B

### INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO POR LA CONFERENCIA GENERAL

#### GESTIONIGRAMA – Ejecución del programa al 31 de diciembre de 2012

En el gestionigrama se presenta la situación general del presupuesto y los gastos para el Presupuesto Ordinario y los recursos extrapresupuestarios.

#### **Presupuesto global al 31 de diciembre de 2012 – Situación de los recursos por fuente de financiación – ref: Cuadro 1 del documento 191 EX/4.INF.**

Programa Ordinario: El total de recursos necesarios basado en una previsión presupuestaria para dos años (2012-2013) asciende a 528 millones de dólares, con un índice de gastos del 46,8%.

Fondo de Emergencia: El total de contribuciones recibidas hasta la fecha asciende a 70 millones de dólares, de los cuales se han asignado 24 millones de dólares, con un índice de gastos del 37,7%.

Fondos extrapresupuestarios: El total de créditos asignados durante 2012 asciende a 332 millones de dólares, con un índice de gastos del 61,8%.

#### **Programa Ordinario:**

**Previsión del 36 C/5 para el Programa Ordinario:** El tope presupuestario de 465 millones de dólares fue fijado por la Directora General para tener en cuenta i) la retención del 22,4% de las contribuciones asignadas para el bienio actual y ii) la necesidad de enjugar el déficit de 42 millones de dólares que se produjo en el bienio 2010-2011 debido al impago de las sumas adeudadas por los Estados Unidos en 2011. La última previsión presupuestaria, de 528 millones de dólares (incluidos 6,5 millones de dólares de donaciones) representa una reducción de 133 millones de dólares o el 20% (653 millones de dólares - 528 millones + 6,5 millones de consignaciones adicionales + 1 millón de dólares de presupuesto residual tras la liquidación de las obligaciones de 2011) frente a una meta de 188 millones de dólares o el 29% necesarios en relación con el tope presupuestario de 653 millones de dólares del 36 C/5. Esta previsión más pesimista se basa en una congelación de cerca del 100% de los puestos que están o van a estar vacantes y tiene en cuenta 12 millones de dólares de riesgos estimados que pueden producirse pero que no están aún presupuestados. La previsión se ajusta trimestralmente para reflejar los efectos de la aplicación de las medidas de reducción de gastos expuestas en el documento 191 EX/26 (Situación financiera de la Organización y sus consecuencias para la ejecución del 36 C/5); los cambios en los riesgos estimados; y las decisiones de gestión sobre la contratación para puestos esenciales para el desempeño de las tareas.

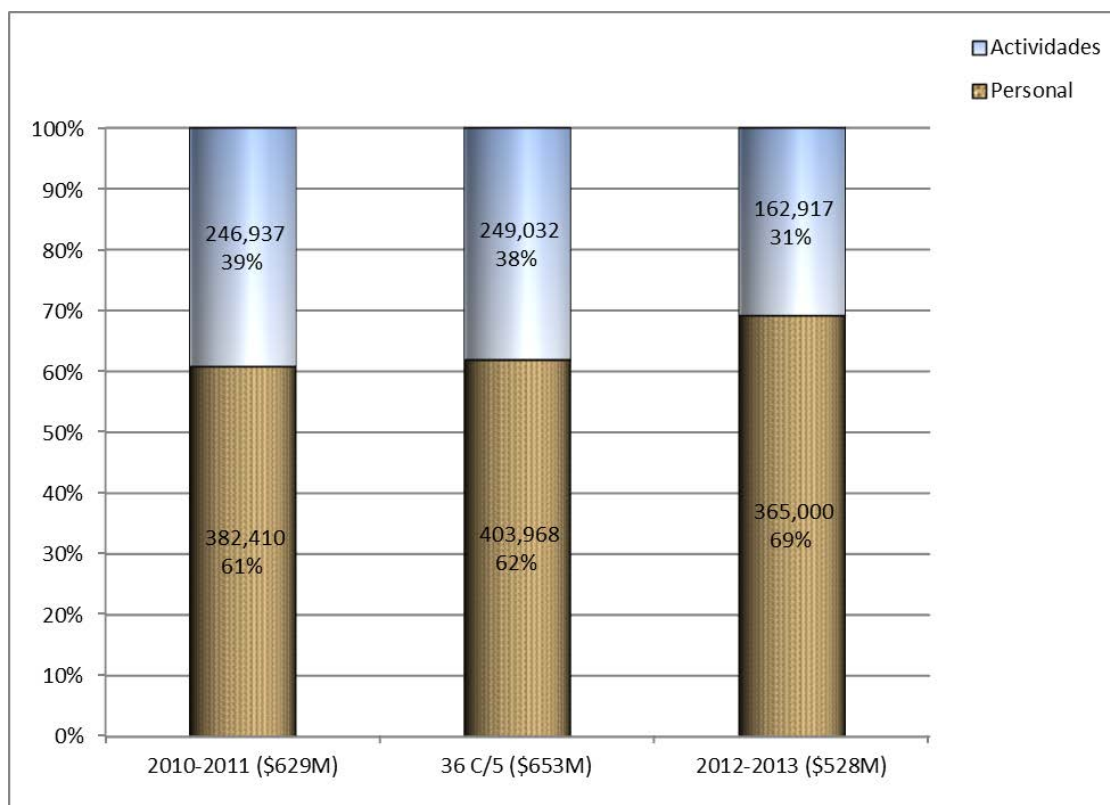
Pese a la reducción del 20%, la previsión actual de 528 millones de dólares da lugar a un déficit de financiación de 56 millones de dólares. A este respecto, las medidas adicionales adoptadas a principios de 2013 incluyen la restricción de los compromisos que puedan saldarse completamente para diciembre de 2013, un 20% de reducción en los honorarios y el número de consultores y una nueva revisión de los plazos de contratación para los puestos esenciales para el desempeño de las tareas. El Fondo de Emergencia queda excluido de estos cálculos.

Tal como se muestra en el gráfico que sigue, en el presente bienio el personal y las actividades se reducen, respecto de los niveles del documento 36 C/5 Aprobado, en 39 millones de dólares (10%) y 86 millones de dólares (35%), respectivamente. Cuando se incluyen las actividades

financiadas con cargo al Fondo de Emergencia (24 millones de dólares), la reducción de las actividades es de 62 millones de dólares (25%).

A continuación se muestra la evolución de los gastos de personal y costos de las actividades, comparando los gastos efectivos del 35 C/5 con el presupuesto del 36 C/5 Aprobado y las previsiones actuales:

*(Las cuantías de todos los gráficos se expresan en miles de dólares estadounidenses)*



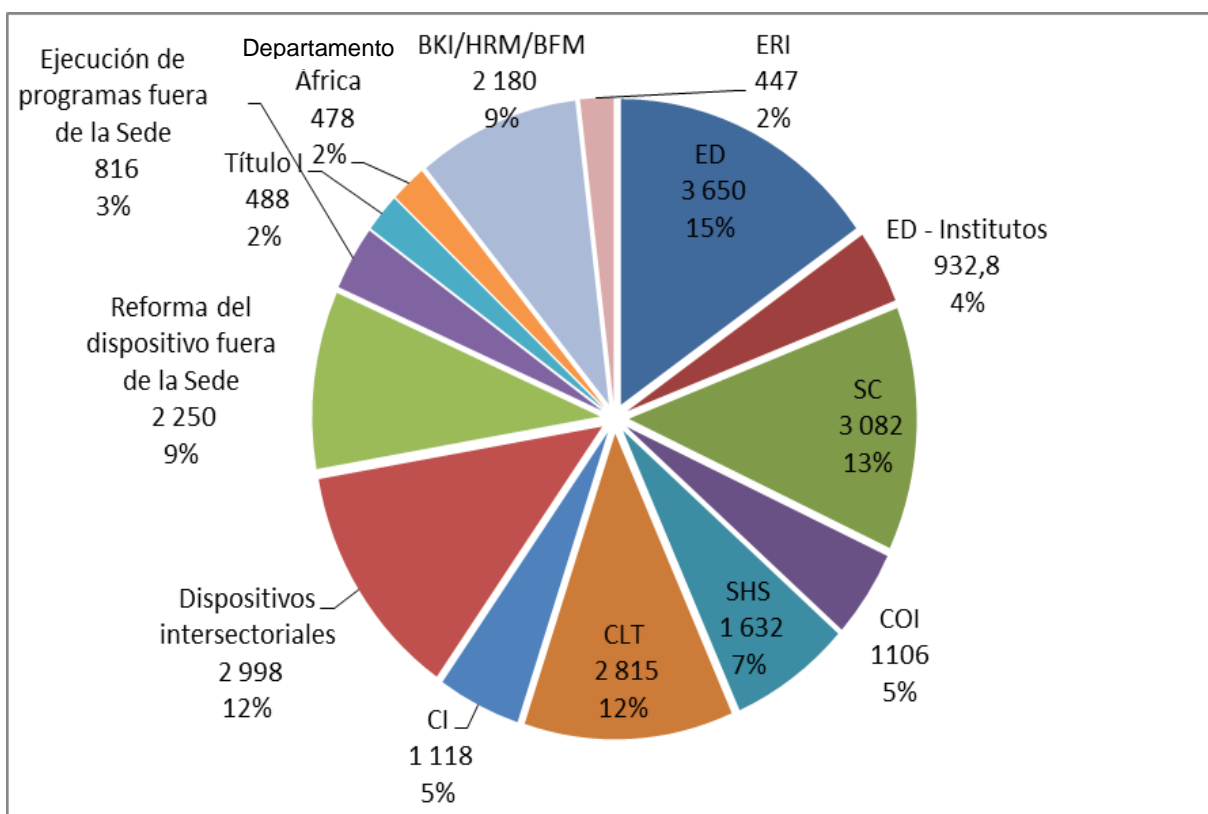
En el cuadro siguiente se muestra la evolución por título del presupuesto, así como el porcentaje de aumento o disminución de cada título respecto del bienio anterior (gastos del 35 C/5 frente a previsión para el 36 C/5):

	2010-2011 (\$629.3M)	2012-2013 (\$527.9M)	% en 2010-2011	% en 2012-2013	2012-2013 Aumento/ (Dismi- nución) con respecto a 2010-2011
Título I. Política general y Dirección	44 793	43 424	7,1%	8,2%	-3,1%
Título II.A. Programas	374 221	306 937	59,5%	58,1%	-18,0%
Título II.B. Servicios relacionados con el programa	49 852	44 622	7,9%	8,5%	-10,5%
Título II.C. Programa de Participación y Becas	21 040	14 787	3,3%	2,8%	-29,7%
Título III. Servicios internos	125 672	103 054	20,0%	19,5%	-18,0%
Títulos IV y V. Reembolso de los préstamos y Aumentos previstos de los costos	13 784	15 094	2,2%	2,9%	9,5%
<b>Total</b>	<b>629 362</b>	<b>527 918</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>-16,1%</b>

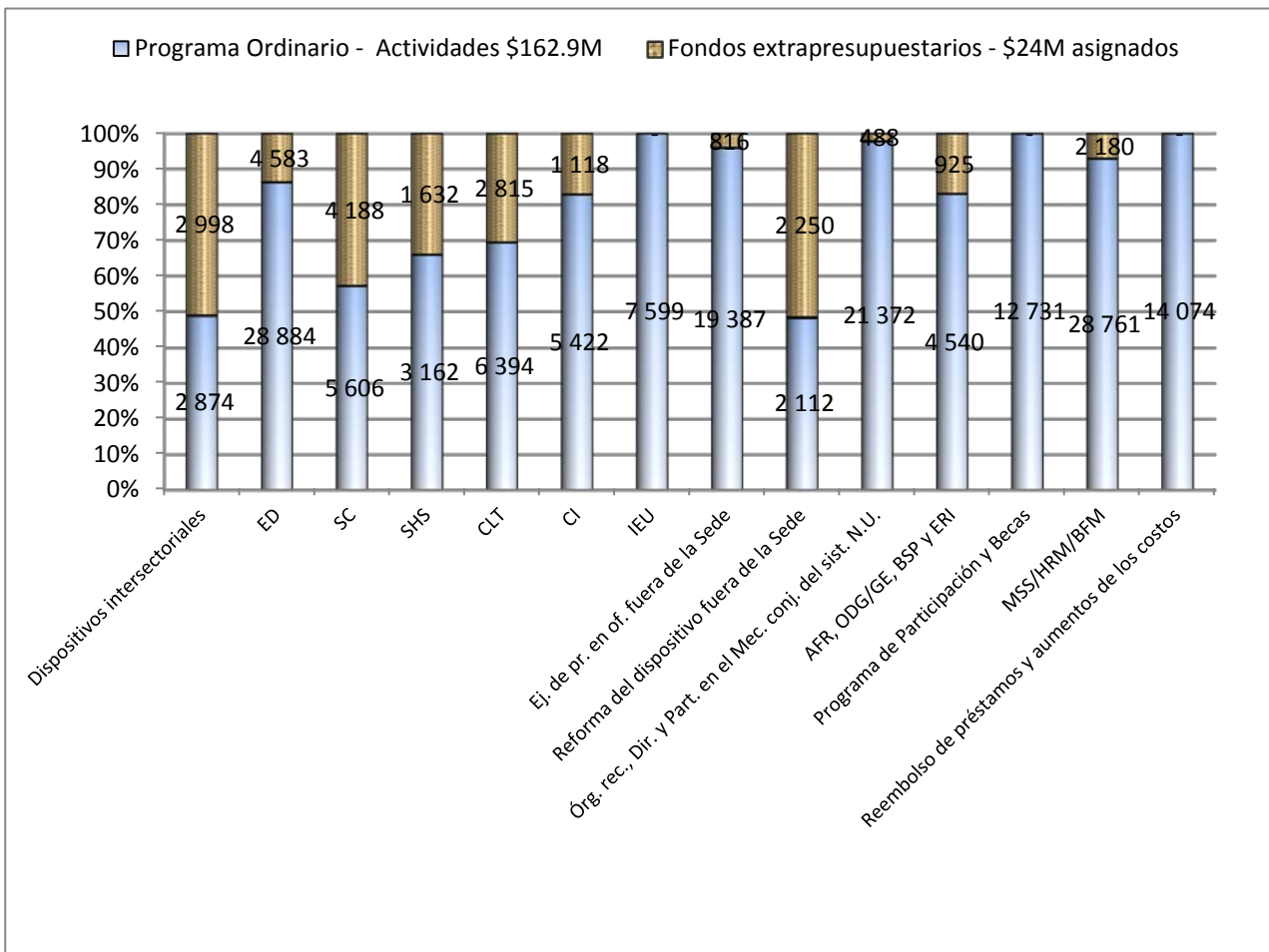
En el cuadro anterior se observa que dentro de la reducción general del presupuesto de 101,4 millones de dólares (16,1%) en la previsión actual frente al total de gastos del bienio anterior, la Organización redujo los servicios internos (Título III) en un 18% y redujo marginalmente la proporción de estos en el presupuesto total. El margen de maniobra para las reducciones en los servicios internos y en el Título I frente a otras esferas queda limitado por el alto nivel de gastos ineludibles o fijos, tales como los gastos de participación que se adeudan al Mecanismo de las Naciones Unidas y los gastos generales.

**Fondo de Emergencia (EF) – ref: Cuadro 1 del documento 191 EX/4 INF**

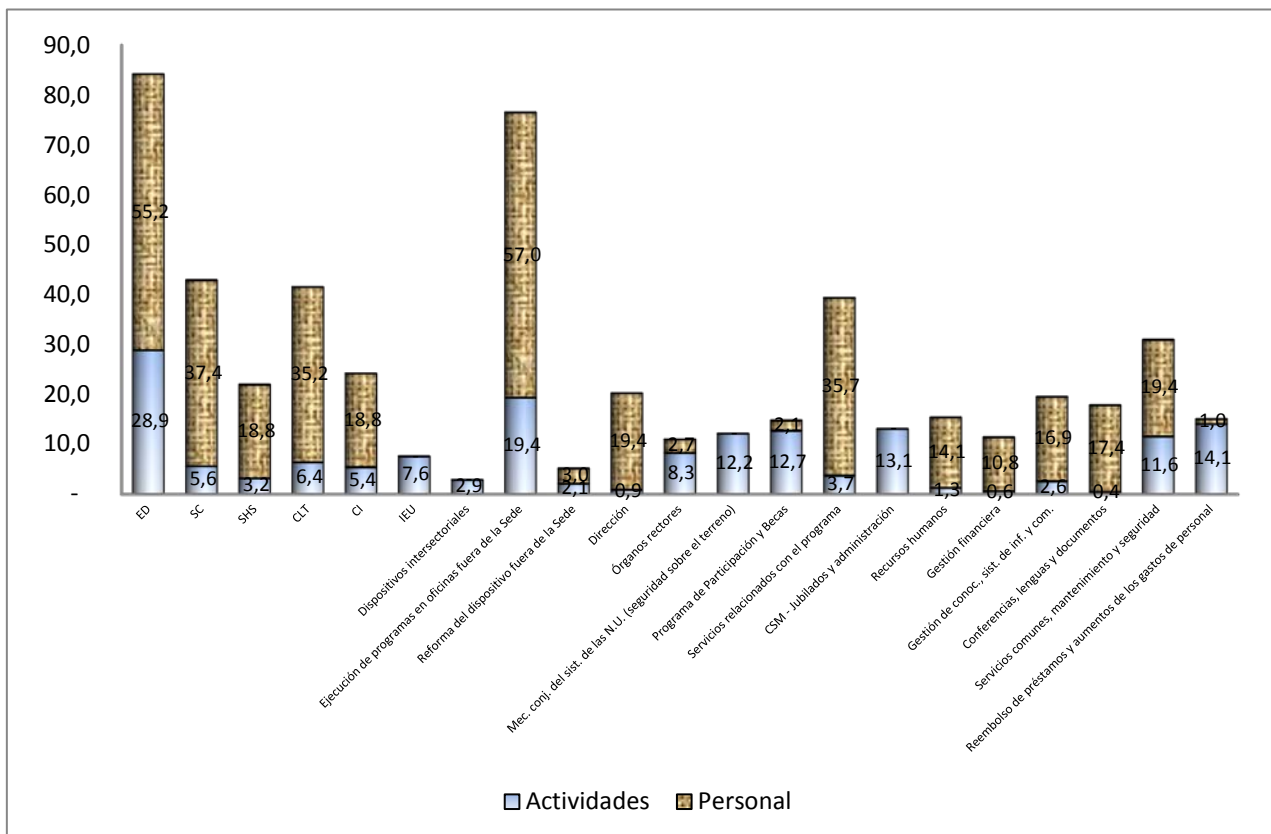
El total de fondos asignados de 24 millones de dólares representa el 34% de los fondos recibidos (70 millones de dólares). Los cinco beneficiarios principales son: Educación (comprendidos los institutos), 4,58 millones de dólares; Ciencias (comprendida la COI) 4,2 millones de dólares; Ejecución de programas fuera de la Sede y reforma (BFC), 3 millones de dólares; Dispositivos intersectoriales, 3 millones de dólares; y Cultura, 2,8 millones de dólares. El total de gastos con cargo a este Fondo asciende a unos 9 millones de dólares que representan el 37,7% del total de los créditos asignados. En el gráfico siguiente se muestra la distribución de los recursos asignados con cargo al Fondo de Emergencia (24 millones de dólares):



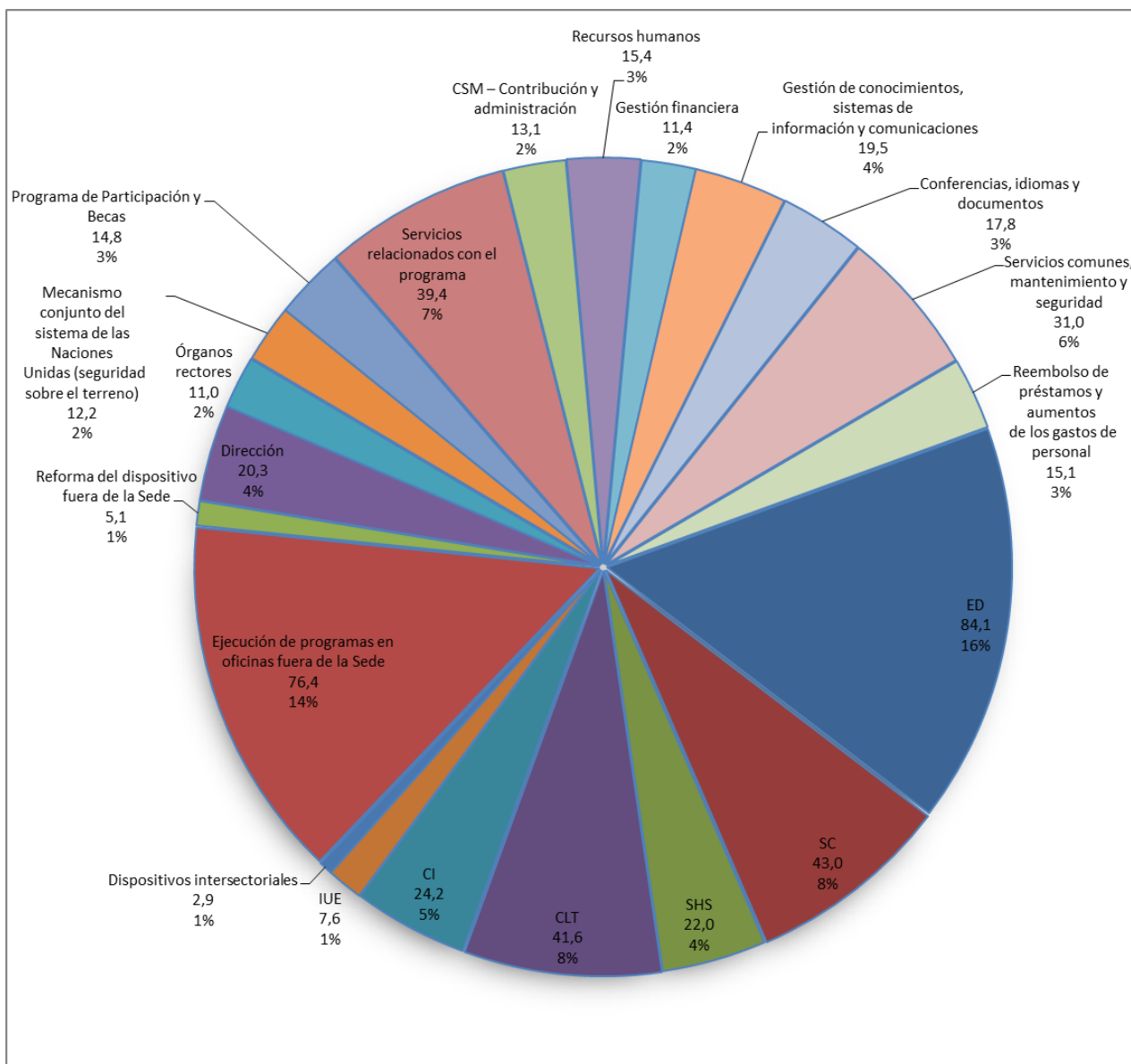
En el gráfico siguiente se presenta el presupuesto para actividades del Programa Ordinario (162,9 millones de dólares) (excluidos los gastos de personal) por sector/oficina y los recursos complementarios proporcionados por conducto del Fondo de Emergencia (24 millones de dólares).



Otro análisis del total de gastos previstos (528 millones de dólares) por sector/oficina (en millones de dólares estadounidenses):



En el gráfico anterior se muestra el total (528 millones de dólares) desglosado en costos de las actividades y gastos de personal por componente principal del presupuesto, y en el gráfico siguiente se muestra el valor relativo de esos componentes comprendidos el personal y las actividades. Los principales beneficiarios son Educación (16%), seguida de Ejecución de programas fuera de la Sede y reforma (BFC) (14%), Ciencias (8,1%) y Cultura (7,9%). Por lo que hace a los gastos ineludibles o fijos, cabe señalar que el reembolso de los préstamos asciende a un 3% del presupuesto total y que un 2% adicional corresponde a la Caja de Seguros Médicos (administración y contribuciones para los funcionarios jubilados) tal como se muestra en el gráfico siguiente:



**Fondos extrapresupuestarios: ref: Cuadro 1 del documento 191 EX/4 INF**

El total de los créditos asignados para 2012 se eleva a 332,4 millones de dólares, de los que se han gastado 205,4 millones (62%). La parte correspondiente a Educación representa el 40,5%, la de Cultura el 24% y la de Ciencias el 15%. Por lo que hace a las modalidades de financiación, los fondos fiduciarios representan el 40,8%, seguidos de las cuentas especiales y las contribuciones voluntarias (25,2%), los fondos fiduciarios de autobeneficio (18,5%) (la mayoría corresponden al Brasil) y las fuentes de las Naciones Unidas (12,8%). El índice de gastos del 62% es indicativo,

ya que los proyectos se conciben y administran sobre una base plurianual y los créditos se asignan en distintos momentos a lo largo del año. En los Cuadros 6 a 10 del documento 191 EX/4.INF se proporcionan detalles al respecto.

## **RESULTADOS DE LAS OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

### **Gastos del Programa Ordinario: ref: Cuadro 1 del documento 191 EX/4.INF**

Del total de 528 millones de dólares previsto, se asignaron 267 millones (50,6%) para el primer año y se gastaron 247 millones de dólares para finales de diciembre de 2012. Los gastos de personal, de 175,8 millones de dólares, representan el 71% del gasto total, y los costos de las actividades, de 71,3 millones de dólares, representan el 29%. Los gastos de personal y actividades, con un índice global de gastos del 46,8%, se sitúan por debajo del coeficiente del objetivo teórico del 50%. Aunque el índice de gastos promedio del Título II.A (Programas) es del 47,2%, el índice global se reduce con el índice de gastos del 39,2% del Título I, ya que la mayor parte de los gastos relacionados con los presupuestos de los órganos rectores y la participación de la UNESCO en el Mecanismo conjunto del sistema de las Naciones Unidas se pagarán en 2013.

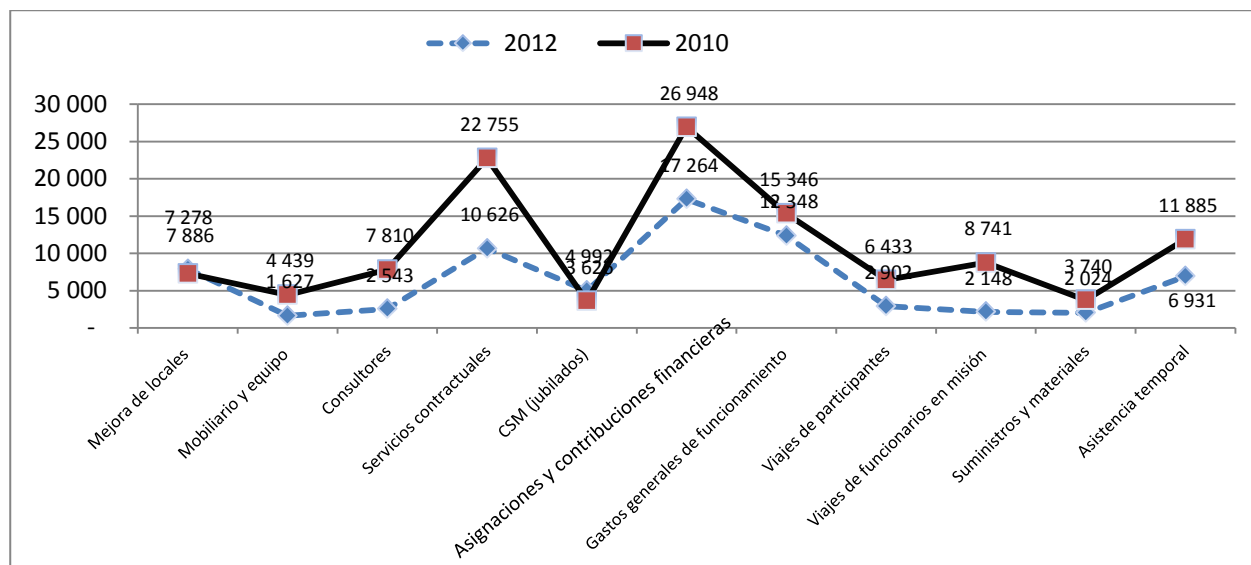
Dentro de la reducción del 19% del total de los gastos de 2012 en comparación con 2010, los gastos de personal han disminuido en 9,8 millones de dólares o 5,4% (2012: 175,8 millones de dólares; 2010: 185,6 millones de dólares) pese a que los gastos de 2012 incluyen las repercusiones de los aumentos reglamentarios de 2011 y el aumento reglamentario del 5,1% debido al ajuste de los puestos del Cuadro Orgánico, con arreglo a lo pedido por la CAPI. Al mes de diciembre de 2012, un total de 344 o el 18% (excluyendo 8 puestos asignados) de los puestos del 36 C/5 estaban vacantes, frente a 290 (15%) en julio de 2010.

Hasta la fecha se han suprimido 41 puestos de los que figuran en el documento 36 C/5 Aprobado (36 en la Sede y 5 fuera de la Sede). De ellos, el 59% son puestos del Cuadro de Servicio Generales. Por lo que hace a la distribución por sectores/oficinas, 12 puestos (29%) corresponden al Sector de Cultura, 1 puesto al Sector de Ciencias, 5 a actividades fuera de la Sede y 23 (56%) a los servicios internos. La supresión de estos puestos pone de manifiesto los esfuerzos desplegados por simplificar y reducir los gastos de administración en el contexto de la reestructuración y consolidación de las funciones y los conocimientos.

El costo total de las actividades durante este primer año del bienio ascendió a 71,3 millones de dólares, un 40% menos que en 2010 (119 millones de dólares), como se muestra en el gráfico siguiente.



**Gastos en actividades: 2012 (71,3 millones de dólares) frente a 2010 (119 millones de dólares)**



La reducción de los costos de las actividades es una combinación de la reducción del nivel de actividad así como del aumento de la eficiencia debida a medidas de reducción de costos, como la supresión de los viajes en clase preferente, el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los viajes y la aplicación de controles estrictos al uso de asistencia temporal. Esas medidas han permitido realizar reducciones notables en comparación con 2010 (como puede verse en el gráfico anterior) en: viajes de funcionarios en misión (-75%), consultores (-67%), mobiliario y equipo (-63%), viajes de participantes (-55%), servicios contractuales (-53%) y asistencia temporal (-42%).

A continuación se exponen otros análisis más detallados de las tendencias por tipo de gastos observadas en el bienio actual y los bienios anteriores (las observaciones figuran en el cuadro 4).

**OBSERVACIONES SOBRE LOS CUADROS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

A fin de simplificar el documento y reducir su volumen y su costo de elaboración, ahora los cuadros 1 a 9 del Gestionigrama figuran en el documento 190 EX/INF.19, y la Parte B se dedica al resumen y el análisis de la situación financiera de la Organización. Se proporcionan explicaciones sobre las actividades realizadas con cargo al Presupuesto Ordinario en las que el índice de gastos es superior al 65% o inferior al 35%, de conformidad con las Decisiones 160 EX/3.1.1 y 164 EX/3.1.1, en las que se invitaba al Director General a que señalara y explicara "las actividades para las cuales los gastos [difieran] en más de 15% de los gastos previstos"

**Cuadro 1 - Ejecución global por partida presupuestaria principal (Presupuesto Ordinario, Fondo de Emergencia y recursos extrapresupuestarios)**

En este cuadro se tienen en cuenta las transferencias entre partidas presupuestarias y las donaciones y contribuciones especiales recibidas desde el principio del bienio. Se presentan análisis sobre la base de las cifras presupuestarias de 653 millones de dólares del 36 C/5 Aprobado, el presupuesto de los planes de trabajo provisionales de la Directora General por valor de 465 millones de dólares y los planes de trabajo previstos, cuyo importe se eleva a 528 millones de dólares (que incluyen donaciones recibidas por un monto de 6,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012). Por último, en el cuadro se presentan los gastos de cada partida desglosados en gastos de personal y costos de las actividades.

Por lo que se refiere al Presupuesto Ordinario, al 31 de diciembre de 2012, el índice global de gastos era del 46,8% (247 millones de dólares) con respecto a la suma total de 528 millones de dólares. En cuanto al Fondo de Emergencia y los recursos extrapresupuestarios, las asignaciones y los gastos corresponden a un solo año, esto es, solamente a 2012, y presentan índices de gastos del 37,7% y del 61,8% respectivamente. La disminución del índice de gastos del Fondo de Emergencia es el resultado del desbloqueo progresivo de los créditos asignados a lo largo del periodo a medida que se evaluaba el déficit de financiación de los distintos programas prioritarios y las iniciativas de reforma.

### **Cuadro 2 - Ejecución del programa por eje de acción (actividades del programa ordinario)**

En este cuadro se presenta, por eje de acción, un panorama de la ejecución de las actividades del Programa Ordinario. Utilizando la misma base que en el Cuadro 1, la columna de las necesidades previstas de los planes de trabajo comprende las donaciones y contribuciones especiales.

Cabe señalar que de los 24 millones de dólares asignados con cargo al Fondo de Emergencia, unos 20,4 millones de dólares se han asignado al nivel del Título II.A, aumentando directamente a 81,4 millones de dólares la previsión de los presupuestos de actividades para los grandes Programas y las actividades fuera de la Sede.

- **Órganos rectores (29,8%):** Al final del primer año, esta partida presupuestaria es siempre inferior al coeficiente del objetivo correspondiente al periodo transcurrido ya que los gastos de la Conferencia General tienen lugar en el segundo año del bienio. Además, a fin de alcanzar el objetivo de reducción del 20% estipulado para los órganos rectores en relación con el 36 C/5 Aprobado, el Consejo Ejecutivo adoptó diversas decisiones en su 189ª reunión y se han hecho denodados esfuerzos para mejorar la gestión de la preparación, la extensión y la producción de documentos, que han permitido hacer considerables economías.
- **Dirección General (88%):** el alto nivel de gastos pone de manifiesto que hay gastos considerables que deben imputarse con un nuevo código a las divisiones del programa adecuadas. Con la regularización de esos puestos en marzo de 2003 los gastos se reducirán de 162.000 dólares a 119.000 dólares, por lo que el índice de gastos disminuirá a cerca del 65%.
- **Supervisión Interna (33,3%):** El Servicio de Supervisión Interna (IOS) ahorró recursos durante 2012 replanteando varios estudios para que fueran realizados en su totalidad por personal del IOS sin recurrir a la asistencia técnica especializada. Se consiguió reducir otros gastos haciendo mayor uso de teleconferencias o videoconferencias, del intercambio de documentos digitalizados y de los sistemas de información institucional para evitar los viajes. Esas medidas pueden mantenerse parcialmente como métodos de trabajo mejorados, pero los índices de gastos se acelerarán en 2013. Varias actividades de evaluación del IOS en 2012, como las misiones a Moscú, Caracas, Cartagena, Dakar, etc., fueron financiadas por el Sector de Educación (Evaluación de institutos de categoría I), la COI (Evaluación de IOCARIBE) y el Sector de Cultura (Evaluación del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC)). Además, algunas evaluaciones fueron financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios, como la evaluación de la prioridad "Igualdad entre hombres y mujeres" (donación de Suecia), así como dos contratos temporales (cuenta especial de la Evaluación externa independiente). Por consiguiente la asignación para actividades del Programa Ordinario para la evaluación por el IOS fue menos utilizada con vistas a destinarla durante 2013 a actividades como el examen de las Normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (unos 20.000 dólares), el examen del ciclo de gestión del programa (unos 50.000 dólares) y el examen de la reforma del dispositivo fuera de la Sede (unos 50.000 dólares).

- **Normas Internacionales y Asuntos Jurídicos (LA) (28,3%):** El bajo nivel de ejecución al 31 de diciembre de 2012 se debe principalmente, como lo demuestran las tendencias anteriores, al hecho de que los gastos en asistencia temporal y servicios contractuales aumentan durante el segundo año, debido al trabajo que se requiere para la preparación y celebración de la Conferencia General.
- **Participación en el Mecanismo conjunto del sistema de las Naciones Unidas (30,7%):** El bajo nivel de gastos del 30,7% se debe a que una parte considerable de esos gastos en 2012 se aplazaron debido a la solicitud de la Directora General a las Naciones Unidas. Se prevé que ese pago deberá efectuarse en su totalidad hacia finales de 2013.
- **Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible (IMGEP) (4,7%):** El bajo índice de gastos se debe a que el Instituto no entró en funcionamiento hasta diciembre de 2012, una vez concluidas las negociaciones con las autoridades de la India.
- **Dispositivo intersectorial (11,4%):** Los presupuestos se asignaron a fines de 2012 al término de un proceso de concepción y selección de proyectos intersectoriales. Una vez los comités intersectoriales hubieron examinado las propuestas, el Comité de Gestión del Programa seleccionó 55 de 198 proyectos.
- **Reforma del dispositivo fuera de la Sede (BFC) (0%):** La ejecución de la reforma del dispositivo fuera de la Sede en África se organiza en cuatro fases. La primera, que está a punto de terminar, comprende el establecimiento de una nueva oficina en Juba, la transformación de las oficinas de Nairobi y Dakar en oficinas regionales y la posterior transformación de las oficinas de Malí y Tanzania en oficinas nacionales. La segunda fase en curso comprende el establecimiento de la oficina de Abidján y la transformación de la Oficina de Yaundé para convertirla en la oficina regional para África Central y los cambios subsiguientes en la oficina multipaís de Libreville y la antigua oficina nacional de Bujumbura. La tercera fase se ultimaré durante el tercer trimestre de 2013 y comprenderá el establecimiento de la plataforma administrativa de apoyo en Addis Abeba, así como la transformación de la oficina de Abuja en oficina regional para África occidental y el subsiguiente cambio de la antigua oficina multipaís de Accra a oficina nacional. Durante la última fase, que concluirá en octubre de este año, se establecerá una oficina regional en África Meridional y se realizarán los cambios necesarios en las actuales oficinas nacionales y multipaís de la región. Dado que los movimientos de personal están estrechamente relacionados con este plan de ejecución, la mayor parte de los gastos tendrán lugar en 2013. Como se recordará, se suponía que los fondos complementarios para el dispositivo fuera de la Sede debían financiar los gastos de transformación para la reforma del dispositivo fuera de la Sede. La cifra prevista inicialmente para ese fin, de 9 millones de dólares (de los que se destinaban 7,2 millones de dólares a gastos recurrentes de personal y 1,8 millones de dólares a gastos de transformación), se redujo a 4,9 millones de dólares. De esa suma, se destinaron 2,1 millones de dólares a los gastos de transformación. Dado que la Directora General asignó otros 2,2 millones de dólares del Fondo de Emergencia para la reforma del dispositivo fuera de la Sede, BFC gastó primero esos fondos para cubrir los gastos de transformación, incluido el establecimiento de la Oficina de Juba, que constituyen un gasto extraordinario. El índice de gastos se estabilizará durante 2013.
- **Igualdad entre Hombres y Mujeres (34,7%):** Se realizó un gran número de actividades, incluidas misiones, en la esfera de la Igualdad entre Hombres y Mujeres con fondos de organizadores de eventos, así como con fondos de las oficinas fuera de la Sede y de ONU-Mujeres. Además, algunas actividades fueron financiadas por otros sectores -como BSP y el Sector de Educación-, así como con recursos extrapresupuestarios, y los centros de investigación fueron financiados con cargo al Fondo de Emergencia. Por consiguiente, ODG/GE pudo continuar sus actividades con menos fondos del presupuesto del Programa

Ordinario, que se usará en su totalidad en 2013 con la continuación de las actividades previstas en el 36 C/5.

- **Gestión financiera (BFM) (26,0%):** El bajo índice de gastos de esta partida presupuestaria se explica por el hecho de que en 2012 solo se gastó el 20% de los fondos asignados en la partida presupuestaria de primas de seguros de la Organización. No obstante, los fondos asignados a los seguros solo cubren parte de sus gastos y el saldo se paga con fondos recuperados. El índice de gastos se estabilizará en 2013 ya que la asignación para las primas de seguros se gastará en su totalidad.

### **Cuadro 3 - Utilización de los fondos descentralizados (Actividades del Programa Ordinario)**

Las estadísticas de descentralización se calculan basándose en la parte del programa ejecutada fuera de la Sede. Si se incluyen los fondos asignados con cargo al Fondo de Emergencia la tasa de descentralización mejora considerablemente. Debe tenerse también en cuenta que en el índice global no se incluyen: las asignaciones financieras de todos los institutos de alcance mundial y los fondos con cargo al Programa de Participación y de Becas administrados en la Sede.

Los fondos descentralizados del Título II.A, de 39,3 millones de dólares, representan un índice de descentralización del 48,3%, con un índice de gastos del 47,8% en la primera parte del bienio. El índice de descentralización de 2012 es inferior al del último bienio (54%) pero aumentará una vez los fondos de los dispositivos intersectoriales estén plenamente descentralizados.

Actualmente la región África ejecuta el 16,6% del presupuesto asignado al Título II, seguida de Asia y el Pacífico (13,4%), América Latina y el Caribe (10,1%), los Estados Árabes (6,3%) y Europa y América del Norte (1,9%).

### **Cuadro 4 – Gastos, por rubros de gastos (Actividades del Programa Ordinario)**

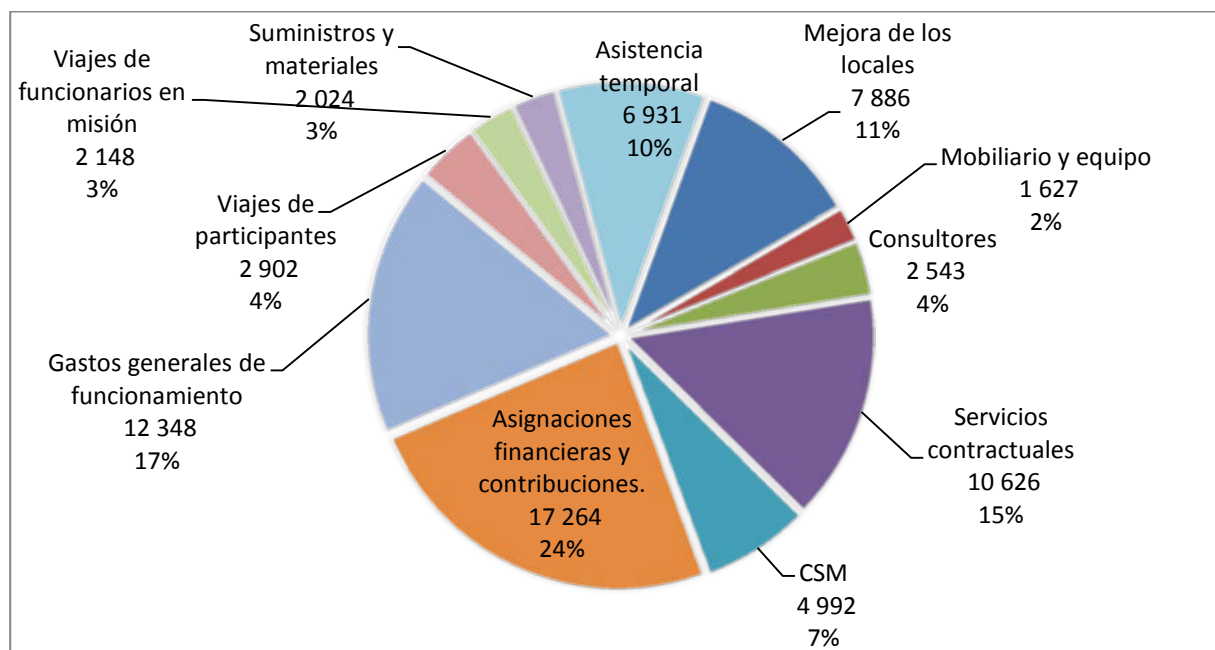
Con arreglo a la Decisión 166 EX/3.1.1 del Consejo Ejecutivo, el Cuadro 4 contiene las cifras del presupuesto (36 C/5 Aprobado) y los gastos correspondientes a la asistencia temporal, los viajes en misión y los servicios contractuales. En vista de la reducción de un 35% (86 millones de dólares) en la previsión actual respecto del 36 C/5 Aprobado, en este cuadro la información se presenta solo a título indicativo.

### **Análisis de los costos del Programa Ordinario**

La información que se presenta a continuación muestra las tendencias globales en los gastos utilizando las categorías de gastos armonizadas con los estados financieros elaborados de conformidad con las IPSAS. Ello servirá de base para la presentación de información global de los gastos reales en el próximo bienio, en el que se pasará de la presupuestación basada en las aportaciones a un sistema basado en los resultados. La modalidad de presentación de informes sobre la presupuestación basada en los resultados presentará los costos de la obtención de un resultado del programa, incluidos los costos de las actividades y los gastos de personal.

Los gastos para actividades correspondientes a 2012, que se elevaron a 71,3 millones de dólares, representan el 29% del total de los gastos. En el gráfico siguiente se muestra la distribución del total según las distintas categorías de gastos y su porcentaje del total de gastos.

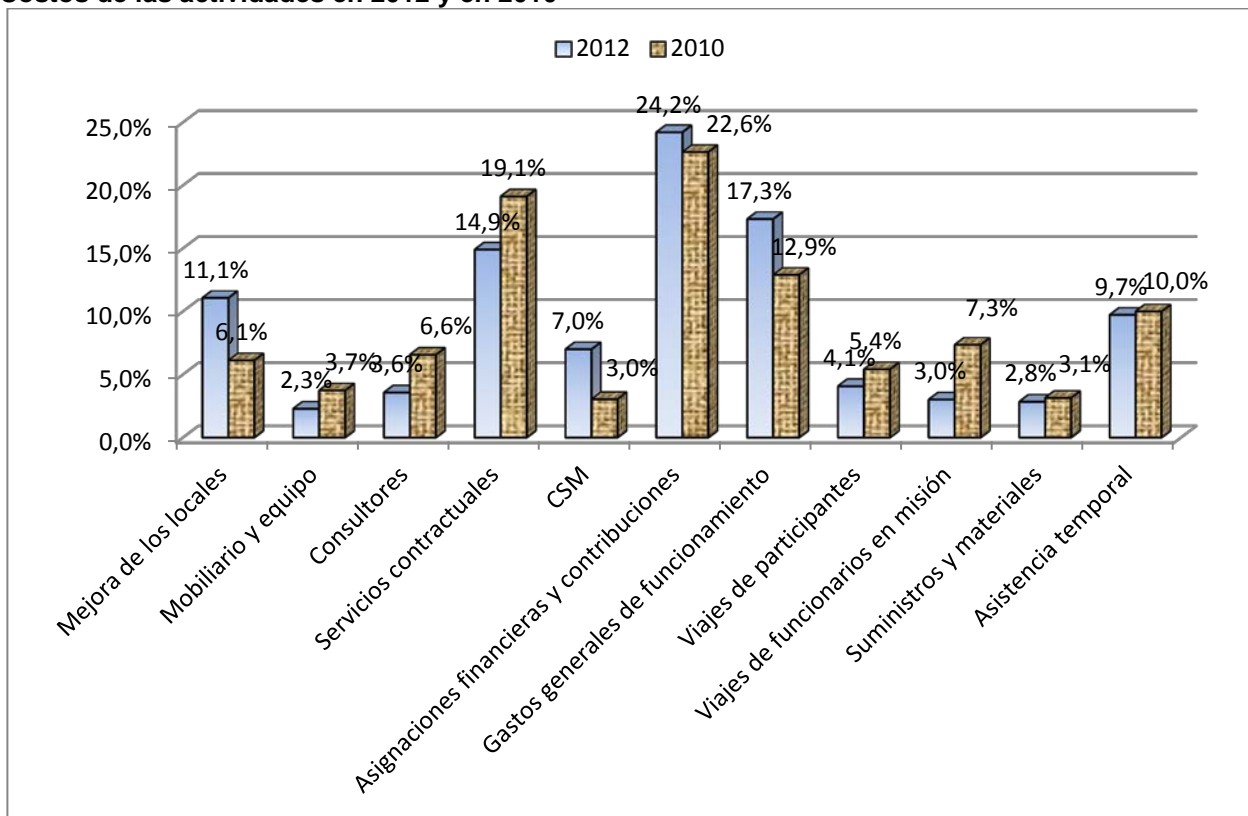
**2012 – 71,3 millones de dólares**



Como se indica en el gráfico anterior, la categoría de gastos más importante (24%) corresponde a las asignaciones financieras que son principalmente contribuciones a los institutos de categoría I y al Programa de Participación y, en menor medida, a las actividades de la iniciativa "Unidos en la acción". La siguiente categoría es la de gastos generales de funcionamiento (17%), más del 50% de los cuales corresponde a las infraestructuras y gastos de funcionamiento de las oficinas fuera de la Sede, como los servicios colectivos, la comunicación, los arrendamientos con opción de compra, las reparaciones y el mantenimiento. En tercer lugar figuran los servicios contractuales (15%), una parte importante de los cuales corresponde a la seguridad en las oficinas fuera de la Sede, la organización de seminarios y reuniones, los seguros, la investigación, la evaluación y la producción de documentos. Por último, la categoría de mejora de los locales (11%) guarda relación con el reembolso de préstamos.

En relación con la evolución del valor porcentual de cada categoría de gastos, en el gráfico siguiente se comparan los costos de las actividades de 2012 con los de 2010 y se indican los cambios en el valor porcentual.

**Costos de las actividades en 2012 y en 2010**



En el gráfico anterior cabe señalar que aunque algunas de las categorías de gastos, como las de mejora de locales, las contribuciones a la Caja de Seguros Médicos para los afiliados asociados, las asignaciones financieras y los gastos generales de funcionamiento, presentan valores totales más bajos en dólares estadounidenses en 2012, representan un porcentaje más alto del total de los costos de las actividades debido a la reducción del 40% en el presupuesto de 2012 respecto del de 2010. El incremento del valor porcentual de los gastos generales de funcionamiento pone de manifiesto el carácter fijo de esos costos de la Sede y las oficinas fuera de la Sede correspondientes a infraestructuras (en gastos generales de funcionamiento), reembolso de préstamos, aumento de costos en la Caja de Seguros Médicos debido al aumento del número de jubilados, y la falta de flexibilidad para reducir las asignaciones financieras de los institutos que, a su vez, financian los costos fijos de los propios institutos.

Por otra parte, pueden observarse disminuciones considerables, tanto en valor porcentual como en valor absoluto, en esferas como consultores, viajes de funcionarios en misión, servicios contractuales y adquisiciones de mobiliario y equipo.

**Cuadro 5 - Situación de los puestos de plantilla y gastos de personal  
 (Actividades del Programa Ordinario)**

En el cuadro 5 se muestra la evolución mensual de los puestos ocupados y vacantes entre julio y diciembre de 2012. A diciembre de 2012, el número total de puestos vacantes había aumentado a 344 o 18% (excluyendo 8 puestos asignados) de los puestos del 36 C/5, frente a 290 (15%) en julio de 2012. De esos puestos, 303 puestos "vacantes en términos presupuestarios", en circunstancias normales generarían ahorros. Sin embargo, en vista del déficit financiero del 36 C/5, se han congelado 213 puestos vacantes (11,5% del total; 135 en la Sede y 78 fuera de ella) y 90 han sido aprobados por la Directora General como puestos fundamentales para la realización de tareas.

Además, hasta la fecha se han suprimido 41 de los puestos que figuran en el 36 C/5 Aprobado (36 en la Sede y 5 fuera de ella). De los 41 puestos suprimidos, 17 (31%) son del Cuadro Orgánico y el resto son de Servicios generales. Por lo que hace a la distribución por sectores/oficinas, 12 puestos (29%) pertenecen al Sector de Cultura, 1 puesto al Sector de Ciencias Sociales y Humanas, 5 a actividades fuera de la Sede, y 23 (56%) a servicios internos. Estos puestos suprimidos representan un notable esfuerzo por simplificar y reducir los gastos de administración en el contexto de la reestructuración y consolidación de las funciones y los conocimientos.

Los gastos efectivos en concepto de gastos de personal fueron de 175,8 millones de dólares, o 48,2% del total de los fondos asignados a esos gastos, que es de 365 millones de dólares. El índice de descentralización del presupuesto de gastos de personal es del 32,9%, y su índice de gastos es del 48,3%.

### **ANÁLISIS DE LOS RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS**

A pesar de que con los recursos extrapresupuestarios se suelen financiar proyectos sobre una base plurianual, en este análisis se presentan los créditos asignados y los gastos sobre una base anual, de acuerdo con el ciclo de gestión de la UNESCO.

Desde el anterior documento EX/4, se ha revisado la metodología a fin de proporcionar información más coherente y transparente sobre la utilización de los recursos extrapresupuestarios, sustituyendo las palabras “la asignación (“Allocation”) (que comprende las obligaciones pendientes de años anteriores) por “Habilitación de créditos del año en curso” (que son los fondos disponibles para ser utilizados). Esto permite concentrarse mejor en el rendimiento de los fondos disponibles y los “gastos del año en curso” (“current year expenditure”) comprenden los desembolsos y las obligaciones pendientes que se contrajeron entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012.

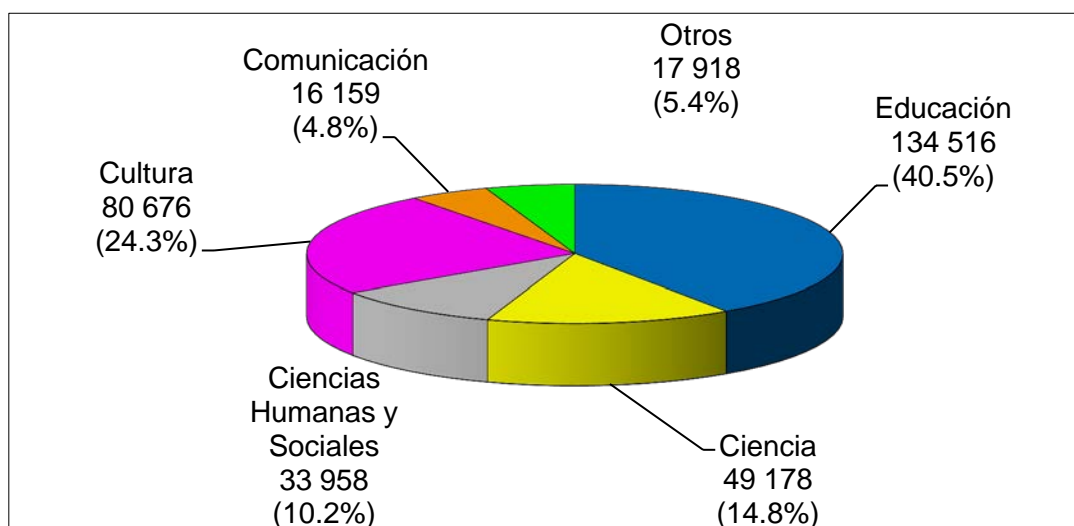
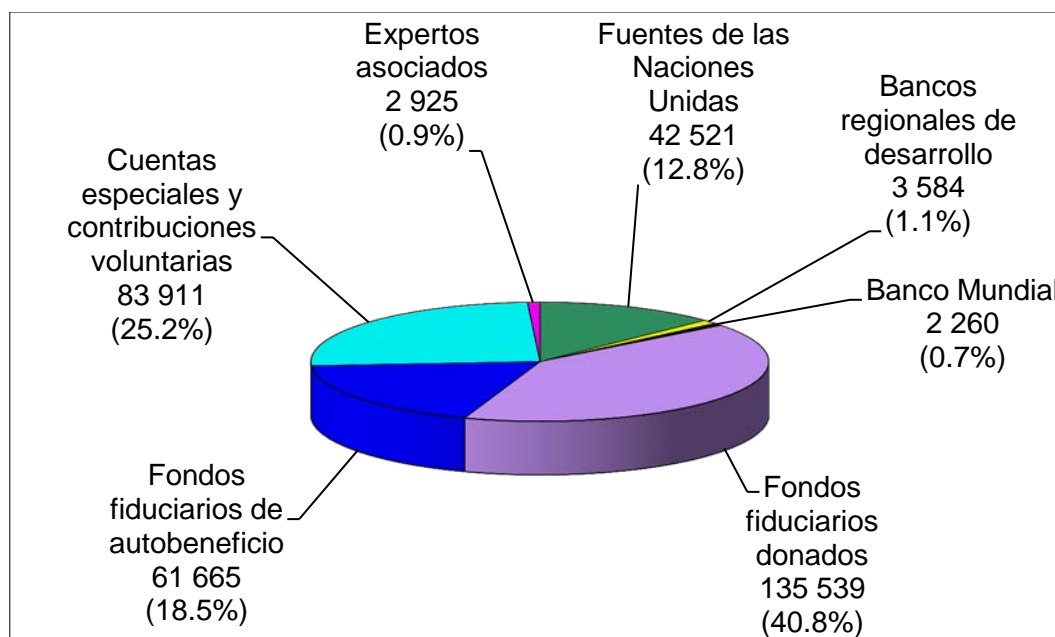
(Las cuantías de todos los gráficos se expresan en miles de dólares estadounidenses)

### GRÁFICO 1

#### Programas operacionales extrapresupuestarios por fuente de financiación y por gran programa

Habilitación de créditos (fondos disponibles para ser utilizados)  
al 31 de diciembre de 2012

Total: 332,4 millones de dólares



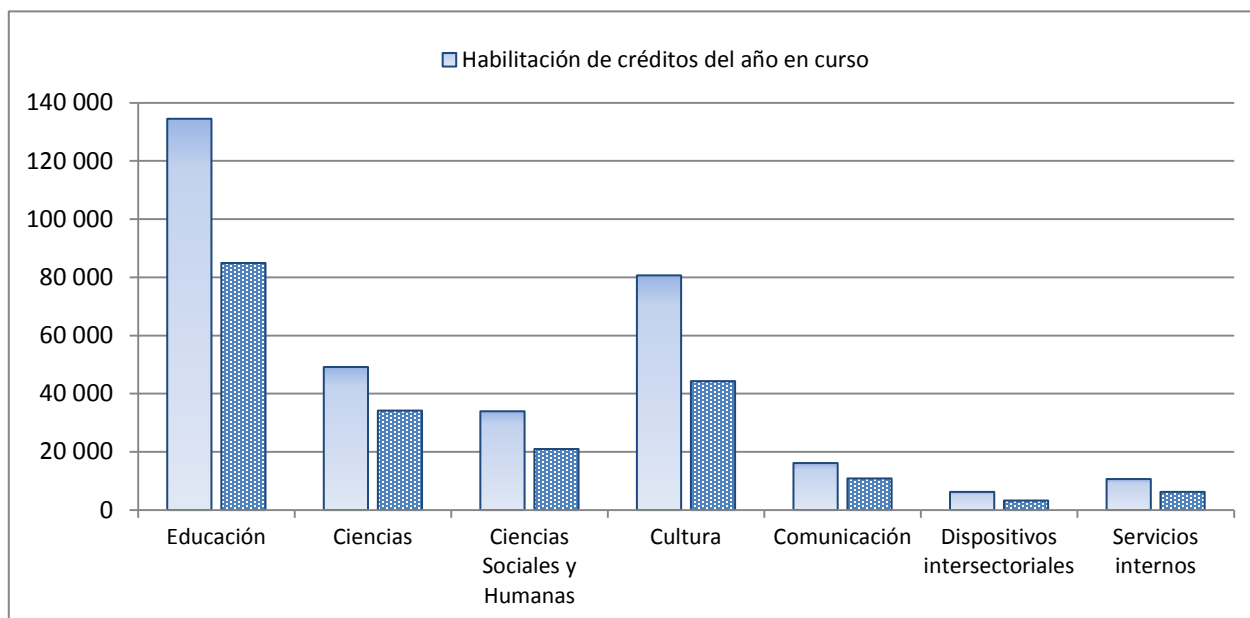


**En el Gráfico 1** se muestran los créditos asignados al 31 de diciembre de 2012 por fuente de financiación y por gran programa. Desde hace varios años, se han observado las siguientes tendencias:

- En lo que respecta a las fuentes de financiación, los fondos fiduciarios representan la mayor parte de los recursos extrapresupuestarios, con un 40,8% del total anual de créditos asignados (135,5 millones de 332,4 millones de dólares), seguidos por las cuentas especiales y las contribuciones voluntarias, con un 25,2% (83,9 millones de dólares) y los fondos de autobeneficio, con un 18,5% (61,7 millones de dólares).
- Por lo que se refiere a la distribución por sector, el Sector de Educación sigue siendo el principal beneficiario de las actividades extrapresupuestarias, con el 40,5% del total de los créditos asignados (es decir, 134,5 millones de dólares), seguido del Sector de Cultura, con el 24,3% (80,7 millones de dólares). Estos dos sectores juntos administran casi las dos terceras partes de las contribuciones extrapresupuestarias.

## GRÁFICO 2

### Créditos asignados y gastos por sector y servicios internos

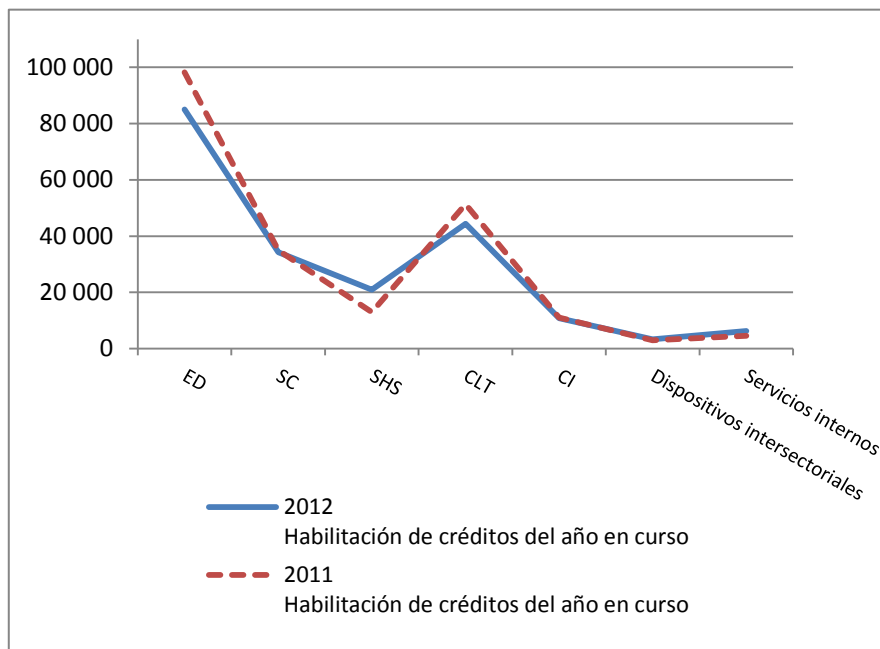
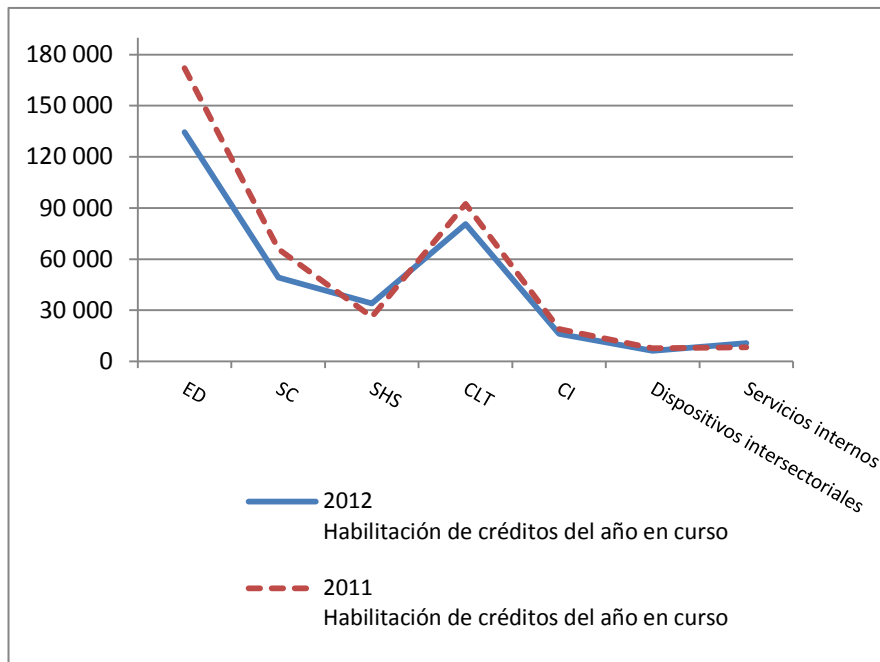


**En el gráfico 2** se presentan la habilitación de créditos del año en curso y los gastos conexos al 31 de diciembre de 2012.

El índice de gastos de recursos extrapresupuestarios es 61,8% – gastos de 205,4 millones de dólares de la habilitación de créditos del año en curso de 332,4 millones de dólares.

### GRÁFICO 3

**Comparación de los créditos asignados y los gastos de 2012 y 2011  
 Por sector y servicios internos**



En el Gráfico 3 se comparan los créditos asignados y los gastos de 2012 y 2011 por sector y servicios internos. Como puede observarse, las tendencias generales de los créditos asignados y los gastos de 2012 comparados con los de 2011 se han mantenido igual. La leve disminución en los créditos asignados que se observa en 2012 se debe al mejoramiento de la planificación de los recursos. El coeficiente de ejecución de los recursos extrapresupuestarios es 61,8% frente a 55,2% en 2011.

**En el Cuadro 6** se presenta información sobre la situación de los recursos extrapresupuestarios por fuente de financiación incluyendo los gastos del año en curso al 31 de diciembre de 2012. Este cuadro muestra que los fondos fiduciarios y las fuentes de las Naciones Unidas (con inclusión del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples – Programación conjunta de las Naciones Unidas) representan más de la mitad de los recursos extrapresupuestarios, por lo que respecta tanto a los créditos asignados como a los gastos, al 31 de diciembre de 2012.

**En el Cuadro 7** se muestran los gastos efectuados en el año en curso por fuente de financiación y regiones beneficiarias. Si, como se hizo anteriormente, se excluyen los proyectos interregionales y mundiales, la región América Latina y el Caribe es la principal beneficiaria de los recursos extrapresupuestarios debido a la amplitud de la cooperación entre la UNESCO y el Brasil. Si no se tienen en cuenta las actividades financiadas mediante fondos de autobeneficio del Brasil (28 millones de dólares de gastos) al 31 de diciembre de 2012 en la región América Latina y el Caribe se registraron gastos por una cuantía de 25,8 millones de dólares. Las regiones Asia y el Pacífico y de África presentan los gastos más elevados en 2012 si se excluyen los fondos de autobeneficio del Brasil.

**En el Cuadro 8** se presenta la situación de la asignación y los gastos para el año en curso por sector del programa/unidades y Servicios internos. La parte correspondiente a los sectores del total de la habilitación de créditos del año en curso en consonancia con el Gráfico 1. El Sector de Educación sigue siendo el principal beneficiario de los recursos extrapresupuestarios por lo que respecta tanto a los créditos asignados como a los gastos.

**En el Cuadro 9** se presentan los fondos administrados por los institutos de categoría 1 de la UNESCO. Para cada instituto, se proporciona información detallada sobre las contribuciones desglosadas por donante, comprendidas las contribuciones financieras de la UNESCO, en un cuadro consolidado. Al 31 de diciembre de 2012 los institutos de categoría 1 recibieron 92,6 millones de dólares. Al igual que en los años anteriores, Italia aporta la contribución más importante, con 27,3 millones de dólares (destinados al Centro Internacional de Física Teórica (CIFT)), seguida de los Países Bajos con 13,8 millones de dólares (destinados al Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua).